



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



“ESTUDIO SOBRE PERCEPCIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, 2015”



Agosto, 2016

Dirección de Investigación Científica y Posgrado

323 Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Un38 Dirección de Investigación Científica y Posgrado.
C. H. "Estudio sobre percepción de la diversidad sexual en la ciudad Universitaria, 2015 / Universidad
Nacional Autónoma de Honduras. Dirección de Investigación Científica y Posgrado.-- [Tegucigalpa]: [s. i],
[2016]
110 p.: cuadros, gráficos
ISBN: 978-99926-854-9-5
1.- DERECHOS HUMANOS. 2.- SEXO Y DERECHO. 3.- EDUCACIÓN SEXUAL.
4.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-CIUDAD UNIVERSITARIA

Dirección de Investigación Científica y Posgrado, DICYP, UNAH

La Dirección de Investigación Científica y Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), es la instancia normativa del Sistema de Investigación Científica, encargada de velar por la aplicación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones destinados al desarrollo de la investigación científica de calidad.

Edificio Alma Máter, 5to. piso
Tel.: 2216-6100
Web: dicyp.unah.edu.hn



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



“ESTUDIO SOBRE PERCEPCIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, 2015”



Agosto, 2016

Dirección de Investigación Científica y Posgrado

“ESTUDIO SOBRE PERCEPCIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, 2015”

Informe de investigación

Equipo de investigadores

Mercedes Marlene Martínez Hernández
(Coordinadora)

Marlón Donaldo Ochoa García
Rolando Alfredo Ardón Ledezma
Thelma Aracely Saucedá Flores

Autoridades universitarias

Julieta Castellanos

Rectora

Rutilia Calderón

Vicerrectora Académica

Julio Raudales

Vicerrector de Relaciones Internacionales

Ayax Irías

Vicerrector de Orientación y Asuntos
Estudiantiles

Emma Virginia Rivera Mejía

Secretaria General

Donato Elvir

Secretario Ejecutivo de Administración y
Finanzas

Jacinta Ruiz

Secretaria Ejecutiva de Desarrollo
de Personal

Armando Sarmiento

Secretario Ejecutivo de Desarrollo
Institucional

Gloria Moya

Tesorera General

Comisión de Control de Gestión

Diana Rebeca Martínez Palma
Osman Adolfo Amaya López
Cintia Liliana Salgado López

Junta de Dirección Universitaria

Aleyda Romero

Directora presidenta

Manuel Torres

Director secretario

Juan Carlos Ramírez

Director

Melba Baltodano Molina

Directora

Martha Arguijo

Directora pro secretaria

Ramón Romero Cantarero

Director

Valerio Gutiérrez López

Director

Dirección de Investigación Científica y Posgrado

Leticia Salomón

Directora de Investigación Científica y Posgrado
investigacionunah.directora.ls@gmail.com

Karla Flores

Coordinadora General de Investigación Científica y Posgrado
coordinainvestigacionposgrado@gmail.com

María Elena Alvarado

Departamento de Administración
y Presupuesto
investigacionunah.admon.mea@gmail.com

Marco Antonio Ramos

Departamento de Desarrollo Curricular
posgradounah.desarrollo.ae@gmail.com

Nitzia Vásquez

Departamento de Documentación
e Información
investigacionunah.informa.nv@gmail.com

Andrea Castellón

Departamento de Encuentros Académicos
investigacionunah.encuentrosac@gmail.com

Leslie Aguilar

Departamento de Evaluación
y Acreditación
posgradounah.evaluacion.la@gmail.com

Iving Zelaya

Departamento de Gestión y Cooperación
investigacionunah.gestion.iz@gmail.com

Luis Reyes

Departamento de Política de Investigación
y Posgrado
investigacionunah.politicainv.lr@gmail.com

Alberto Urbina

Departamento de Propiedad Intelectual
e Innovación
investigacionunah.pi.innov.au@gmail.com

Lesbia Buitrago

Departamento de Proyectos
de Investigación
investigacionunah.proyectos.lb@gmail.com

Karla Flores

Departamento de Seguimiento y Monitoreo
smcientificayposgrado.unah.kf@gmail.com

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS.....	4
a. OBJETIVO GENERAL.....	4
b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3. METODOLOGÍA.....	4
4. RESULTADOS.....	6
a. CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL.....	6
b. PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN RELACIONADOS CON LA DISCRIMINACIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL.....	27
c. ACTITUD Y PERCEPCIÓN HACIA LA DIVERSIDAD SEXUAL.....	54
d. SALUD PÚBLICA.....	67
5. LINEAS DE ACCIÓN.....	92
6. AGENDA DE INVESTIGACIÓN.....	94
a. EJE SALUD PÚBLICA.....	94
b. EJE ACTITUDES Y PERCEPCIONES.....	95
c. EJE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL.....	96
d. EJE PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN RELACIONADOS CON LA DISCRIMINACIÓN.....	97
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	98
8. BIBLIOGRAFÍA.....	101
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	105
ÍNDICE DE CUADROS.....	110

Presentación

La Dirección de Investigación Científica y Posgrado (DICyP) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) tiene el agrado de presentar el informe del proyecto “Estudio sobre percepción de la diversidad sexual en la ciudad universitaria, 2015”. Este documento presenta una caracterización del entorno y percepción sobre la diversidad sexual que tiene la comunidad universitaria, con el propósito de plantear líneas de investigación y acción futuras en la UNAH.

La investigación, de carácter exploratorio, surgió a raíz de una solicitud realizada por el Comisionado Universitario y contó con el acompañamiento de un Comité Asesor compuesto por la propia Oficina del Comisionado Universitario, la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles, la Coordinación General de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y la DICyP.

El desarrollo del proyecto estuvo a cargo de un equipo multidisciplinario compuesto por investigadores de distintas unidades académicas que abordaron a estudiantes, profesores y personal administrativo de Ciudad Universitaria para determinar sus niveles de conocimiento e información sobre la sexualidad y diversidad; identificar sus percepciones y describir sus actitudes respecto al tema; identificar los procesos e instituciones que inciden en ciertas actitudes y percepciones hacia la diversidad sexual; y determinar la valoración que hace la población universitaria sobre la salud de la diversidad sexual en la UNAH.

El aporte del estudio no reside precisamente en ser el primero en realizarse en esta esfera temática en la UNAH, sino en que justificadamente busca ofrecer un cuadro general de la pertinencia de la atención a la diversidad sexual en el centro universitario proyectando futuras líneas de investigación y el quehacer de la UNAH en el tema. De esta manera, el estudio hace un llamado a seguir desarrollando investigaciones en atención a la diversidad sexual en los distintos ámbitos del país.

Con esta investigación la UNAH da un paso importante, colocando el tema en el centro del debate público informado y se une a los esfuerzos de otros actores e instituciones por promover el respeto a la diversidad sexual en un marco democrático de convivencia.

**Dirección de Investigación Científica y Posgrado
Universidad Nacional Autónoma de Honduras**

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras es un espacio académico donde interactúan colectividades con diversidad de discursos y comportamientos. En los últimos años se han registrado algunos incidentes violentos contra comunidades lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB) en Ciudad Universitaria. Por lo tanto se vuelve necesaria la exploración temática sobre la discriminación hacia poblaciones de diversidad sexual.

Actualmente, es necesario tener información pertinente, precisa, confiable y actualizada sobre temas de sexualidad; la escasa formación sobre esta temática produce actitudes distorsionadas y discriminatorias hacia las personas con preferencia sexual distinta, que enfrentan diariamente diferentes formas de prejuicios y exclusión social; estas actitudes llevan a situaciones de violencia interpersonal – física, sexual, psicológica, privaciones y abandono–, sin obviar las repercusiones que éstas pueden tener hacia la violación de sus derechos humanos.

Dentro de estas actitudes la discriminación es la más común; puede expresarse de manera explícita o muy sutil; niega el acceso a oportunidades, recursos y servicios, y produce limitaciones en el desarrollo del potencial de las personas con orientación sexual distinta con respecto a otras.

Si se toma en cuenta la discriminación como un espacio de diferenciación total desde donde se expresan diversas dinámicas por la lucha del poder, se constataría como la más importante la construcción heteronormativa, reproducida tanto por la familia, la escuela como las instituciones religiosas. Esta construcción establece una noción binaria del sexo e ignora la compleja diversidad sexual. Las instituciones se encargan de reproducir la idea de estigmatizar la homosexualidad y demás prácticas afectivas-sexuales “anormales” que atenten contra el orden natural.

Así pues esta *heteronormatividad* alude al sistema social impuesto en el marco del capitalismo patriarcal que construye una sexualidad binaria obligatoria a través de vínculos heterosexuales del comportamiento; que sirve, a su vez, como estrategia de diferenciación hegemónica para establecer patrones de poder en relaciones sociales normalizar la percepción de que lo heterosexual es la forma *natural* de convivencia.

En cuanto al ámbito académico se observa que en toda la población – estudiantil, docente administrativo y/o de servicio – se han identificado actitudes homofóbicas que pueden evitar el desarrollo educativo de las personas pertenecientes a la comunidad LGTB. Sumado a lo anterior, la discriminación se refuerza en las múltiples relaciones del entorno universitario que aún hoy en día conciben la homosexualidad como una condición negativa de la persona.

Asimismo la discriminación en el ámbito educativo es producto del aprendizaje en la familia, escuela, iglesia y entorno. Incluso, en los adultos, es frecuente la creencia que la homosexualidad es una enfermedad mental o inadaptación social. No obstante, existe poco o nulo registro sobre la discriminación sexual. No se cuenta con estudios que den estadísticas de las causas o elementos que provoquen manifestaciones de discriminación. Aunque se han realizado estudios de corto alcance en algunas carreras o facultades dentro del campus universitario sobre la percepción hacia la comunidad LGTB, estos no proporcionan suficiente información que sustente y visualice líneas de intervención para las autoridades dentro de Ciudad Universitaria.

Por otra parte está la socialización concebida como proceso que se encuentra presente en todos los espacios de la vida diaria en la universidad, desde la propia concepción de espacios para hombres y mujeres, hasta una formación básica que toma como base la heterosexualidad como punto de partida de construcción de la sexualidad.

Se supone que desde muy temprana edad los distintos espacios de socialización brindan las prime-

ras lecciones sobre la sexualidad. Si estas carecen de planteamiento integral difícilmente se van a evidenciar tratos respetuosos a las personas que tienen una orientación sexual distinta. A pesar de esto, se hacen esfuerzos en los diferentes niveles del sistema educativo para abordar este tema, sin embargo, la contribución ha sido insuficiente.

Lo anterior nos remite, nuevamente, a la importancia que tiene trabajar en el tema de sexualidad con un enfoque integral desde la perspectiva de los derechos humanos. Se debe instruir a las personas a cuidarse y a cuidar de los demás, que prevalezca el respeto por igual en ambos sexos, el derecho a vivir su orientación sexual sin ser discriminados y que cuenten con personas que las acompañen, escuchen y auxilian en situaciones de maltrato y abuso.

En cuanto a las múltiples investigaciones hechas alrededor del mundo sobre actitudes y percepciones hacia la diversidad sexual, el tema genera reacciones positivas y negativas debido a su alto nivel de controversia. Una de ellas es la que se realizó en noviembre del 2005 por el COGAM (Colectivo LGTB de Madrid) que presentó la investigación interdisciplinar “Homofobia en el Sistema Educativo” (Generelo y Pichardo 2005), fruto de la colaboración entre el Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma de Madrid, la Comisión de Educación del Colectivo COGAM y la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales, y Bisexuales.

Cabe destacar que el concepto sobre diversidad sexual no fue un parámetro común desde el inicio de la investigación por lo que se colocó, en el mismo instrumento de investigación, algunos conceptos claves como punto de partida para la calidad de la información a obtener.

La presente investigación **“ESTUDIO SOBRE PERCEPCIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA, 2015”** se desarrolló en todo el campus de Ciudad Universitaria ubicado en el municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. La población objetivo para la muestra se constituyó a partir

de la matrícula del 2do período del año 2014 en las distintas carreras de la UNAH, los docentes que impartieron clases, el personal administrativo y de servicio. El tipo de diseño es probabilístico, bi-etápico, estratificado. Teniendo como objetivo general caracterizar el entorno y percepción sobre diversidad sexual que tiene la comunidad universitaria con el propósito de plantear líneas de investigación y de acción futura en la UNAH.

La definición de categorías y variables se realizó a la luz de una visión integral sobre el tema de la diversidad sexual con un enfoque de derechos humanos; considerando como tales, el conocimiento e información sobre diversidad sexual, percepciones, actitudes, procesos de socialización y salud pública, esta última abarca específicamente el derecho a la salud desde un enfoque holístico en el mismo tema.

En segundo lugar, cuando se afinó el contenido del protocolo de investigación se trabajó en la elaboración y pilotaje del instrumento de investigación lo cual fue de mucho aporte para el resto del trabajo de campo realizado mediante un supervisor, equipo de encuestadores y digitadores; mismos que realizaron la depuración de la información, siendo un estadígrafo el responsable de coordinar la tabulación y análisis de la información para garantizar la calidad del dato.

Todos los momentos de trabajo en equipo permitieron como lección aprendida el éxito en el logro de los objetivos propuestos y la adecuación de las agendas de planificación de la investigación. Lo interesante de la labor desarrollada fue la unión de diversas disciplinas en el equipo, la realización de análisis y la reflexión de los datos encontrados, que visualiza la construcción de nuevas propuestas con mayor significancia teórica-práctica en la dimensión cultural y social a fin de que la universidad sea garante del abordaje de la diversidad sexual en nuestro país.

En términos generales y en función de las diversas variables captadas en el estudio, los datos no revelan diferencias significativas, se encontró que existe conocimiento un tanto superficial o dis-

torsionado acerca del significado de la palabra sexualidad y las implicaciones que ésta tiene. En términos de socialización la influencia de la familia es notoria pero existen otras instituciones que disputan la hegemonía de la sexualidad; la percepción y la actitud hacia la diversidad sexual fueron favorables a excepción de la condición conductual de colaborar con actividades a apoyo a la diversidad sexual lo cual contradice la postura cognoscitiva y emocional favorable a estos estudiantes; sin embargo, se puede caracterizar en alguna medida la población que tiene actitudes de rechazo (o discriminación) hacia la población con orientación sexual diferente al patrón hegemónico; tal es el caso del personal administrativo que denotó mayor apego a un patrón heteronormativo que genera actitudes de rechazo y prejuicio respecto a la diversidad sexual; se mantiene posiblemente un estigma de los grupos no heterosexuales, señalados con problemas de tipo psicológico, que parten de ellos mismos y no del entorno en

el cual ellos y ellas se han desarrollado o están conviviendo en Ciudad Universitaria.

El presente informe se ha estructurado de acuerdo a los siguientes ejes de investigación, temas y sub temas: conocimiento e información sobre sexualidad, diversidad, derechos humanos, procesos de socialización relacionados con la discriminación, convivencia y subjetividad. Identidad, construcción heteronormativa y la representatividad en gobierno estudiantil; percepciones, actitudes, actividades extracurriculares y espacios de participación como prácticas saludables dentro de Ciudad Universitaria, atención de la salud, emocional y mental, espacios de convivencia, acceso y disponibilidad de la información. Proporcionando al final una propuesta de líneas de acción, una agenda de investigación y un conjunto de conclusiones y recomendaciones que intentan acercarnos al cumplimiento de los objetivos de la investigación, la bibliografía y algunos anexos como soporte de la investigación realizada.

2. OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Caracterizar el entorno y percepción sobre diversidad sexual que tiene la comunidad universitaria con el propósito de plantear líneas de investigación y acción futuras en la UNAH.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar los niveles de conocimiento e información que la comunidad de ciudad universitaria presenta sobre la temática de la sexualidad y diversidad.
2. Identificar las percepciones que la comunidad de Ciudad Universitaria manifiesta respecto a la diversidad sexual.
3. Describir las actitudes hacia la diversidad sexual en la comunidad universitaria.
4. Identificar los procesos e instituciones que inciden en ciertas actitudes y percepciones hacia la diversidad sexual.
5. Determinar la valoración que hace la población universitaria sobre la salud de la diversidad sexual en la UNAH.
6. Proponer líneas de acción e investigación pertinentes con el propósito de disminuir la discriminación hacia la diversidad sexual en el campus universitario.

3. METODOLOGÍA

El siguiente estudio usa una metodología cuantitativa con enfoque exploratorio – descriptivo, cuenta con un diseño de tipo probabilístico, bi-etápico, estratificado, con probabilidad de selección proporcional al tamaño y de selección sistemática. Como instrumento de investigación se usó el cuestionario a través de la técnica de la encuesta. Con eso, se plantea indagar relaciones entre las instituciones sociales, la dimensión cultural en su expresión simbólica y normativa, los significados que la población atribuye a un sistema de géneros particular, sus actitudes y comportamientos.

Previamente a la aplicación de los instrumentos se tuvo como guía el diseño muestral, de ahí se extrajeron los parámetros de la cantidad de personas que se pretendía abordar, pues la fuente de información fue los diferentes sectores poblacionales de la comunidad de Ciudad Universitaria. Los instrumentos pasaron por tres pasos: diseño, validación y ajuste, además fueron expuestos a una mesa de expertos para hacer los ajustes necesarios en redacción, claridad y tipo de vocabulario acorde al encuestado para su posterior aplicación en un escenario similar a Ciudad Universitaria a partir del diseño de la muestra. Para la consistencia interna del instrumento se utilizó el coeficiente del alfa de Cronbach (Alfa de Cronbach es un coeficiente que sirve para medir la fiabilidad de una escala de medida).

La estrategia metodológica se estructuró en dos etapas: la primera consistió en el levantamiento de la información y contó con la participación de estudiantes de Trabajo Social, Sociología y Psicología bajo la supervisión de un profesional que los capacitó. La etapa cerró con la digitalización de la información en el Programa estadístico SPSS (programa estadístico) y se obtuvo la base de datos de las encuestas.

La fuente de información fue segmentada en cuatro tipos de poblaciones:

- Encuestas a *estudiantes* de las jornadas matutina, vespertina y nocturna que abarcó las diferentes carreras existentes en la CU.
- Encuestas a *docentes* (con la misma distribución para estudiantes).
- Encuestas a *personal administrativo y de servicio*, según las dos jornadas existentes (8:00 am a 3:30 p.m. y 1:00 p.m. a 8:00 p.m.) El espacio de aplicación se distribuyó según los edificios donde se encuentra el personal que labora en unidades académicas y unidades administrativas.

Las encuestas aplicadas a las autoridades universitarias se realizaron vía correo electrónico, sin embargo sólo un diez por ciento (10%) contestó la solicitud. En la segunda etapa se realizó el análisis de datos cuantitativos. Se estructuró en dos fases, la primera consistió en la exploración de datos, la descripción de las variables, sus respectivos cruces y presentación (cuadros, gráficas, tablas, etc.). En la segunda fase se realizó un análisis interdisciplinario adicional.

Cuadro No. 1. De la muestra por sexo

Encuesta	Total	Hombres	Mujeres
Estudiantes	715	321	394
Docentes	100	51	49
Administrativos	107	51	66
Servicio	45	21	24
	967	444	533

Según el estilo de Likert, se estableció tres procedimientos para el análisis de las interrogantes y tendencias 1) **Un extremo máximo de intensidad** -quienes estuvieron totalmente de acuerdo o desacuerdo-, 2) **una alternativa de intensidad más frecuente** y 3) **la suma de las alternativas tanto positivas como negativas**. En cada cruce, se analizó las gráficas por sexo y el total de la muestra.

4. RESULTADOS

a. CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL

La sexualidad humana es una dimensión de la personalidad impregnada desde la concepción por las mismas características biopsicosociales y espirituales de la persona. Nace y evoluciona con ella y se expresa en la relación de la persona consigo misma y en la convivencia con las otras personas a través de los vínculos emocionales, del papel sexual, de la respuesta sexual, del erotismo y de la reproducción (Carballo, 2002, p.34)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) propone desde 1974 una definición de *salud sexual* y un acercamiento a la sexualidad, entendiéndola como un parámetro determinante en la comprensión biográfica de las personas y valores positivos como un factor favorecedor del bienestar y la calidad de vida de las personas.

Hoy en día uno de los grandes obstáculos que se encuentra para la comprensión de la sexualidad es identificar que todos los seres humanos están marcados por las actitudes de las generaciones pasadas en relación a la sexualidad; por ello, es necesario para la comprensión de las dificultades actuales que se tienen en torno a este tema partir de ese pasado histórico, impregnado de costumbres y mitos que tienen una fuerte base religiosa y política donde prevalecen las relaciones desiguales de poder.

Desde el inicio de la historia de la humanidad, según relatan los escritos antiguos, se tiene conocimiento que la mujer era considerada una persona de segunda categoría, una pertenencia personal, reducida al papel de objeto, destinada a propiciar placer sexual y a funciones ligadas con la reproducción humana; en tanto, los hombres tenían derecho a practicar relaciones sexuales con muchas mujeres, el sexo era con-

siderado parte activa y muy importante de la vida cotidiana, además de evidenciar su virilidad.

“Con la aparición del judaísmo (en el antiguo testamento, fuente originaria de la ley judía) se prohíbe el adulterio, la homosexualidad, etc., aunque en la antigua Grecia había tolerancia a ciertas formas de homosexualidad, pero las mujeres seguían siendo consideradas ciudadanas de segunda categoría. En Atenas, por ejemplo, estas carecían de derechos legales y políticos en la misma medida que los esclavos, eran consideradas las portadoras de hijos. Con el surgimiento del cristianismo la Iglesia manifiesta también sus negativas posiciones en torno al sexo” (González & González, 2002, p.26).

En el estudio, uno de los puntos de partida fue conocer cuál es la opinión que tienen las personas, sobre: ¿Qué es sexualidad?, las mismas expresaron una diversidad de respuestas que van desde las más acertadas hasta las más erróneas y que evidencian un desconocimiento casi total del tema. Lo que indica la necesidad de realizar acciones enmarcadas dentro de esta área temática.

En el caso del personal docente, existe similitud en relación a los espacios de aprendizaje sobre el tema de sexualidad puntuando el centro de estudio que representa un sesenta y dos por ciento (62%) en el caso de las mujeres y apenas un veintiocho por ciento (28%) para los hombres. Asimismo, se observa que los hombres se han enterado de la sexualidad en la familia, sesenta y dos por ciento (62%) y las mujeres alcanzan un porcentaje del cincuenta y dos por ciento (52%).

Un elemento interesante es el caso de los hombres, quienes de acuerdo a la respuesta brindada, es la familia quien se ha encargado de dar la información sobre educación sexual, en comparación a las mujeres quienes han adquirido la información en el centro educativo. Otro elemento que llama la atención, es que el treinta y dos por ciento (32%) de los hombres han obtenido mayor información a través de los medios de comunicación en relación a las mujeres que es de veintidós por ciento (22%).

El uso de las herramientas tecnológicas facilita el poder tener acceso a mucha información; además de poder existir interés por conocer sobre la temática debido al rol como docentes. Similar situación se observa en la obtención de información sobre la sexualidad con los amigos, en el caso de los docentes hombres un treinta y dos por ciento (32%) y las mujeres un veinte por ciento (20%). (Ver Gráfico No. 1)

Haciendo un análisis de género, los datos revelan que los hombres son más proclives a buscar información en los medios de comunicación, redes sociales o los amigos debido al contexto en que se desenvuelven. En el caso de las mujeres esto representa un porcentaje menor, tal y como se señala anteriormente.

Por tanto la educación del personal docente debe ser constante y a la vez debe retomar algunos temas que resultan complejos por el hecho de no tener la información necesaria y basada en el conocimiento científico de manera especial sobre la sexualidad humana, lo anterior permitirá tomar conciencia de sí mismos, mejora su quehacer, además les facilitará desarrollar una mayor empatía y un respeto ante los tiempos de reacción, los silencios reflexivos así como el

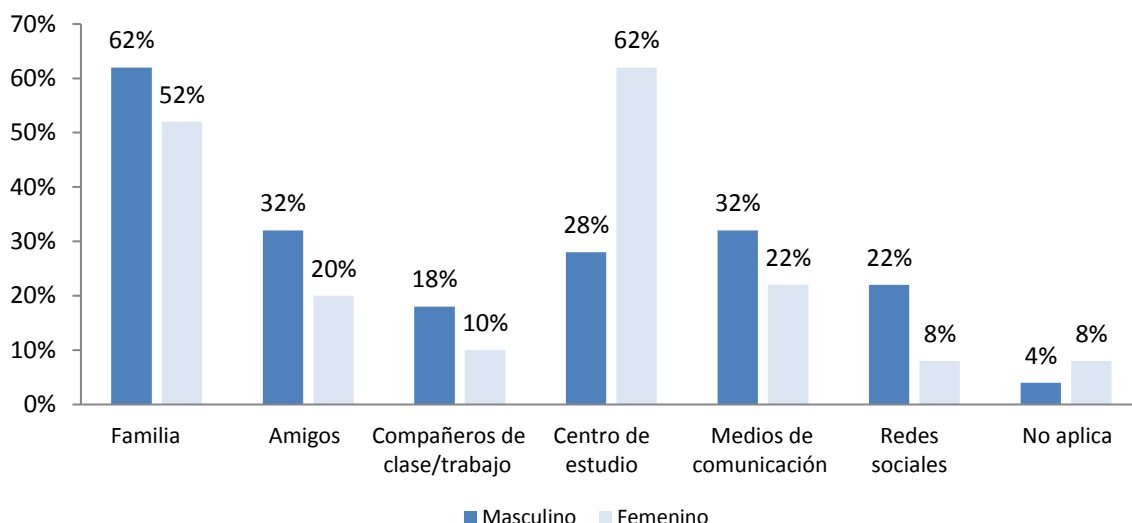
cambio de paradigmas ante la construcción única de sexualidad de los niños y las niñas y las/os adolescentes.

En otras palabras, se iniciará un espacio para un auténtico diálogo bien fundamentado sin respuestas prefabricadas. Serán las personas adultas, en este caso el personal docente, quienes, con la formación e información siempre actualizada, acortan la brecha generacional al emplear un lenguaje no sexista y despojado de actitudes discriminativas, así ellos pueden expresar y dejar que los otros/as experimenten su sexualidad, sin romper su ego sintonía, voluntariamente y con responsabilidad en un marco de los derechos humanos.

El centro de estudio juega un papel preponderante al momento de brindar la información sobre la sexualidad en el caso del estudiantado, lo que representa el sesenta y uno por ciento (61%) en las mujeres y el cincuenta y dos por ciento (52%) para los hombres. Le sigue la familia en donde los varones señalan que han recibido mayor información, esto es en un cuarenta y nueve por ciento (49%) y las mujeres en un cincuenta y seis por ciento (56%). En tercer lugar aparecen las amistades donde el porcentaje es igual

Gráfico No. 1

**Espacios de aprendizaje de los docentes sobre tema sexualidad.
PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015**



para hombres y mujeres con un cuarenta por ciento (40%). Posteriormente, los medios de comunicación en donde el porcentaje entre mujeres y hombres representan apenas una diferencia del uno por ciento (1%) entre ambos sexos. Igual situación aparece en el caso de las redes sociales. Vale la pena rescatar que las mujeres poseen mayor conocimiento sobre el tema de sexualidad tal y como se aprecia en las gráficas. (Ver Gráfico No. 2)

Aquí también se puede rescatar elementos del análisis de género. Las jóvenes hoy día inician la actividad sexual a temprana edad y requieren información sobre métodos de planificación "... la práctica de las primeras relaciones sexuales cada vez más temprana en la vida de las adolescentes, esto conlleva a un mayor riesgo de embarazos en estas edades, por lo que esta sigue siendo considerada, un problema en todos los países del mundo, con marcada importancia en países subdesarrollados y en vías de desarrollo" (Santana & Santana, 2009 p. 48).

En ese sentido, las mujeres por su condición biológica tienen la responsabilidad del embarazo y la lactancia. Culturalmente, se les ha asignado el cuidado y la crianza de los hijos e hijas. Sin embargo, hoy en día las jóvenes tienen otros proyec-

tos de vida; casi siempre piensan en la reputación y en el qué dirán las demás personas acerca de su comportamiento sexual en el ámbito público. Estos aspectos pesan mucho en las mujeres; por ello siguen siendo las más interesadas en participar en procesos formativos sobre el tema de sexualidad. En el caso de los varones sus intereses están más ligados con el erotismo. "El varón deja de pensar en tener la aprobación de otros manteniendo relaciones con varias mujeres, y entiende que es más hombre cuando logra satisfacer a una chica por mucho tiempo" (Mejía, 2011).

Cuando se hizo la consulta al personal administrativo y de servicio expresaron que fue en la familia donde obtuvieron las primeras lecciones sobre sexualidad. Así lo señalaron un cuarenta y siete por ciento (47%) de las mujeres en relación a un veintiséis por ciento (26%) de los hombres entrevistados. Le sigue el centro educativo que representa un cuarenta y cinco por ciento (45%) para las mujeres y un veintiséis por ciento (26%) para los hombres. Posteriormente, las amistades, que en el caso de las mujeres representa un veinticuatro por ciento (24%) y los hombres un diecisiete por ciento (17%). (Ver Gráfico No. 3)

De acuerdo a los resultados anteriores son las mujeres quienes han tenido mayor oportunidad

Gráfico No. 2

Espacios de aprendizaje de los estudiantes sobre tema sexualidad. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

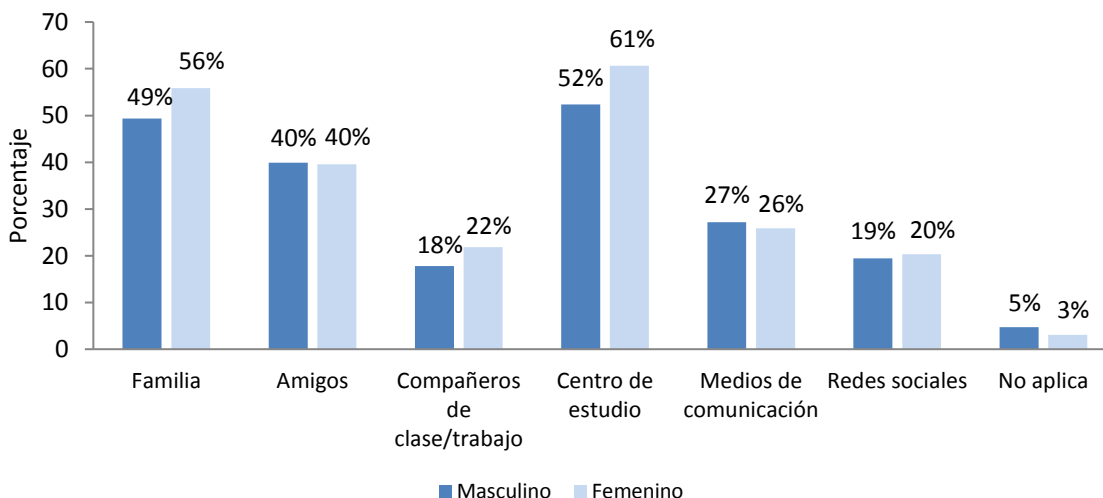
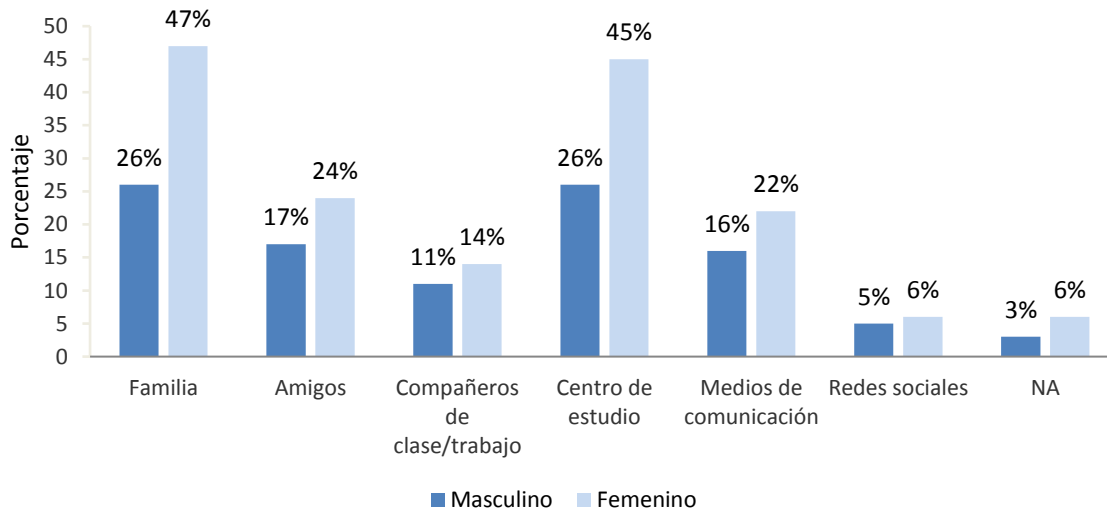


Gráfico No. 3

Espacios de aprendizaje del personal administrativo sobre tema de sexualidad. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



de conocer sobre el tema ya que en los siete ítems consultados son ellas las que tienen mayor ponderación en relación a los hombres. Aspecto interesante a considerar al momento de realizar un proceso de formación y al peso que se debe dar a este espacio de socialización que es “la familia”, es el caso que más sobresale de este grupo poblacional.

Los especialistas en familia señalan que la educación sobre la sexualidad es patrimonio de la familia porque aquí tanto el padre como la madre asumen el rol de educadores en la formación de valores. A diferencia de la educación, esta brinda la información sustentada en el conocimiento científico.

Tal y como se ha señalado anteriormente, es la familia la primera escuela doméstica. Sin embargo, no siempre resulta tan fácil asumir este rol, ya que en este proceso formativo se suman otros actores que hoy en día juegan un papel muy importante como son los medios de comunicación y las tecnologías de información, quienes irrumpen la vida familiar e informan sobre la sexualidad, no obstante la información brindada en estos espacios puede llegar a no coincidir con la formación que los padres consideran lo mejor para sus hijos e hijas.

“La sexualidad es un aspecto fundamental de toda persona, esta tiene íntima relación con su identidad y su forma de ser, de comunicarse con los demás, es parte de su desarrollo y crecimiento. Es por ello que existe una estrecha relación entre la personalidad y la sexualidad, por lo que ambas deben de formarse desde muy temprana edad. De ahí la gran importancia que tiene la familia, como primer el sistema educativo-social para garantizar el desarrollo integral como personas, sin la educación sexual, es evidente que esto es casi imposible” (Carví Peñuelas, 2011 p.64).

Es así como en el tema sexualidad, el sistema educativo debe transmitir modelos de hombres y mujeres, de manera integral, ampliar o hablar de la diversidad sexual.

Es bueno recordar que todos los niños y niñas tienden a ser muy curiosos. La curiosidad viene a ser muy importante para el aprendizaje en relación a la construcción de la identidad sexual; quien siente que se queda fuera de los estereotipos propuestos o tradicionales tiene dificultad para aceptarse y adaptarse.

Siendo necesario satisfacer esa curiosidad con una buena educación sexual, la ausencia de respuestas ante este tipo de interrogantes ge-

nera un conflicto interno tanto para los padres y madres como para la niñez situando a lo sexual como lo prohibido, lo malo, lo pecaminoso o algo que debe ocultarse y/o evitar hablar de ello. Y, en muchos casos, la ausencia de conocimiento permite cualquier tipo de respuesta, por eso, en la medida que las personas van creciendo van apropiándose de cualquier fuente de información que les sea de utilidad.

Un elemento relevante es que escuela y familia juegan un rol muy importante en el proceso de formación de valores y actitudes en torno a la sexualidad, ambos “(...) son un marco referencial imprescindible para la incorporación de un nuevo ser humano a la sociedad; pero, este marco se encuentra a merced de los avatares impuestos por transformaciones diversas que han de asumir ambas instituciones si quieren responder a su tarea educativa y socializadora.” (Aguilar, 2001 p.26).

“La sexualidad es una dimensión fundamental del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de la persona. Su finalidad es la relación humana en tanto contempla dimensiones comunicativas, afectivas, de placer y reproductivas. Su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicológicos y sociales, resaltando dentro de estos últimos la dimensión ética.” (Nacional, 2008 p.14).

La educación sexual está orientada a que desde muy temprana edad los jóvenes aprendan a conocer su cuerpo tanto interna como externamente, saber cómo son y cómo funcionan su órganos genitales, así como conocer los de las personas del mismo sexo y del sexo opuesto, etc., porque al hablar de sexualidades no solo se habla de genitales, sino de conocer el cuerpo, hablar de los sentidos, los sentimientos y la sensibilidad que esto tiene implícito. Uno de los aspectos elementales en el tema de sexualidad es el autoconocimiento. El conocerse implica saber las diferencias y similitudes, aprender que las personas son seres únicos e irrepetibles como se-

res humanos. No existen dos personas iguales, mejores o peores, por ello la educación sexual debe estar orientada hacia la aceptación, a estar preparados/as para el afecto, el placer, la reproducción y las consecuencias que esto trae consigo. Casi de manera paralela la afectividad, es importante de fortalecer, esta contribuye a forjar el carácter y la voluntad, ambos preceden a la educación propiamente biológica sobre la sexualidad, permitiendo a los jóvenes desarrollar las habilidades necesarias para el manejo adecuado de sus afectos, sentimientos y emociones de cara a los otros y otras.

Hay que recordar que la sociedad en la que crecieron los adultos no es igual a la sociedad en la que crecen sus hijos e hijas. No todo lo que les sirvió a sus mayores en determinado momento servirá para educar a los jóvenes y adolescentes de hoy. Es por ello que madres y padres deben prestar atención a la realidad actual, al contexto cultural y a sus repercusiones en la educación afectivo-sexual de sus hijos e hijas.

Hoy en día la sociedad ofrece a los jóvenes y adolescentes muchos mensajes contradictorios sobre lo que es la sexualidad. Los incita al consumo y a la búsqueda de emociones positivas y búsqueda incansable del placer en la actividad sexual, sin embargo, se niega la educación sexual en la familia y en la escuela pero los medios de comunicación masiva validan las relaciones sexuales donde existe permisividad de horarios y actividades.

En relación a si las personas han recibido una educación adecuada en materia de sexualidad la mayoría de las personas consultadas señala haber tenido muy poca información sobre educación sexual, casi siempre la misma fue obtenida a medias y sin un respaldo de tipo científico mediada por prejuicios.

Generalmente, desde el inicio de la pubertad todo lo relacionado con lo sexual se convierte en cierta medida en algo malicioso y en los círculos de los jóvenes varones, es siempre el que más sobresale, quien cuenta chistes picantes, el que

maneja más información, que haya visto películas eróticas o pornográficas, el que se masturbe primero, el que practique más relaciones sexuales y muchas cosas más.

En el caso de las mujeres algunas cosas son similares aunque en ocasiones existe cierta competencia en demostraciones explícitas pierden valor frente a otras más implícitas como la seducción no importando tanto el cuánto, quiénes o el cómo, no es tan relevante “qué hago”, sino “con quién lo hago”, todo ello producto de la pobre educación recibida a temprana edad.

Las características que prevalecen en la conducta sexual, es la satisfacción sexual inmediata y poderosa; el deseo y el placer son un premio inmediato y seguro. Sumado a lo anterior, existen otros refuerzos sociales como el prestigio ante los iguales, en el caso de los riesgos son vistos como probables y futuros así como las consecuencias negativas de la conducta sexual irresponsable son menos probable y muy remotas, todo lo contrario ocurre con las consecuencias positivas estas son inmediatas y muy probables.

Se observa en las respuestas que en lo que respecta a educación sexual se ha tenido algún tipo de información pero que esta no ha sido suficiente. Los jóvenes llegan a la adolescencia con un discurso que tiene una gran carga moralista y un tanto negativa, más relacionado con la capacidad para reproducirse y la sexualidad queda reducida al coito y lo erótico se convierte en sinónimo de genital, reproductivo y heterosexual.

La discriminación es entendida como toda forma injustificada de distinción, exclusión, restricción o preferencia que prive, perturbe, amenace o menoscabe el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución de la República como en los tratados.

La Constitución de la República de Honduras señala en el artículo # 60: “Todos los hombres nacen libres e iguales en derechos, en Honduras no hay clase privilegiadas. Todos son iguales ante la ley. Se declara punible toda discriminación por

motivos de sexo, raza, clase cualquier otra lesiva a la dignidad humana”.

Asimismo, el principio de igualdad y no discriminación se encuentra en la base del Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos, este principio es de orden transversal y se encuentra incluido en la mayoría de los instrumentos internacionales, que van desde la Carta de las Naciones Unidas hasta los diversos Tratados y Convenciones en materia de Derechos Humanos.

En este sentido, la Declaración Universal de Derechos Humanos consagra también en su artículo primero que «todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos». El principio de igualdad exige que los derechos enunciados en esta declaración sean respetados y que debe ser una obligación impostergable de todos los ámbitos, especialmente en los espacios educativos para promover la formación en materia de diversidad.

El Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos ha reconocido en varios documentos oficiales las definiciones provistas por los Principios de Yogyakarta, (principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género), los mismos fueron aprobados en Indonesia en 2006, sobre la diversidad sexual, los expertos que participaron consensuaron lo siguiente:

La orientación sexual se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas”. En este grupo se encuentran las lesbianas (mujeres que tienen relaciones sexo-afectivas con otras mujeres); gais (hombres que se relacionan sexo-afectivamente con otros hombres) y bisexuales (hombres y mujeres que se relacionan sexo afectivamente con hombres y mujeres).

“La identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales”. Es en esta categoría se encuentran las personas transgénero (hombres y mujeres biológicos al nacer y que construyen una nueva identidad al transitar al género opuesto al que nacieron.

“La homosexualidad existió siempre, pero hoy día se observa un cambio en la actitud de la sociedad. Todas las culturas han regulado el amor entre hombres del mismo sexo tejiendo diferentes rituales más o menos elaborados. Incluso algunas han intentado, sin éxito, hacerlo desaparecer” (Baroffio, 2009 p.45).

“Sin duda alguna, con el correr del tiempo se reconoce la existencia de la diversidad sexual, pero con una mirada totalmente moralista. A medida que pasan los años la sociedad va aceptando ciertos cambios: el respeto ganado por la comunidad de la diversidad se debe a que incursionaron en los medios de comunicación masivos, de manera específica la televisión, sin embargo no todo ha sido positivo, porque es en ese mismo espacio que se crean personajes gay con estereotipos, que son objetos de burla y discriminación al conjunto de la comunidad LGTB” (Flores Dávila, 2007 p.19).

Para Freud el sujeto nace bisexual, porque la sexualidad no depende de una configuración fisiológica especial, sino de un proceso de interacción con la sociedad en donde se forma el aparato psíquico. Por lo tanto, es esta interacción la que

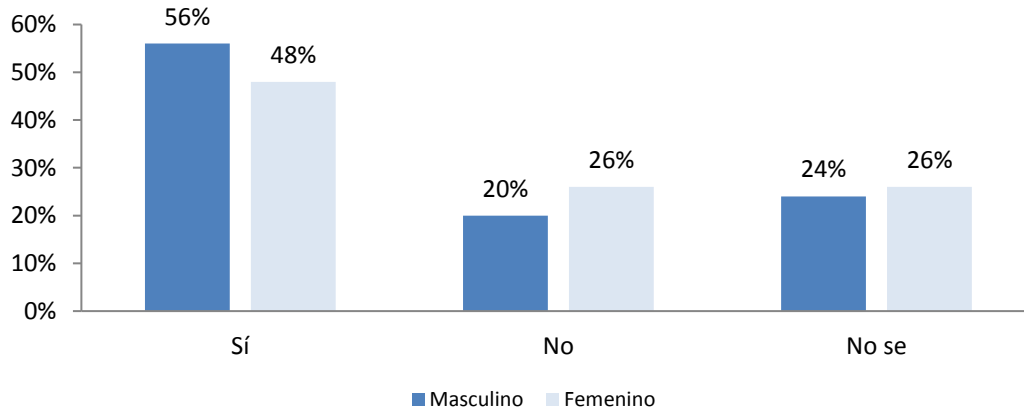
determina que la persona siga patrones heterosexuales, homosexuales, bisexuales, asexuales, etc., y por lo tanto, para Freud, la homosexualidad no se catalogaría como perversión, enfermedad o algo parecido, porque es un producto social que se crea de igual forma que la heterosexualidad.

La homosexualidad es una condición cuyas raíces hasta la fecha no han sido bien definidas, algunas las atribuyen a la genética, en cambio otros consideran que es el entorno donde el individuo se desenvuelve, sin embargo, para el estudio no es objeto de investigación, aunque vale la pena señalarlo. “A lo largo de la historia de la humanidad diversos temas han llamado la atención, siendo la homosexualidad uno de los que han generado grandes controversias tales en las que todavía hoy no se ha llegado a un común acuerdo. No obstante, la persona homosexual es precisamente una de las que sufren más de prejuicios, marginalidad, discriminación e incluso explotación; y el estereotipo.” (Revoredo, 2008 p.37)

El personal docente entrevistado acepta en su mayoría que existe discriminación por orientación sexual de manera específica cuando la persona es homosexual. Es así como el cincuenta y seis por ciento (56%) de los hombres y las mujeres con cuarenta y ocho por ciento (48%) lo reconocen. Un aspecto interesante es que esta discriminación es más percibida por el sector masculino.

De igual manera, otro porcentaje de la población docente, veintiséis por ciento (26%) de las mujeres y veinticuatro por ciento (24%) de los hombres señaló desconocer la existencia de discriminación a esta problemática, elemento interesante porque en el aula de clase es muy común observar actitudes que van desde chistes, bromas de doble sentido o actitudes agresivas hacia las personas homosexuales. O quizá por temor a entrar en mayores detalles, no siempre es fácil poder expresar abiertamente su opinión. A esto se suma la respuesta brindada por otro grupo de docentes quienes señalaron que no existe discriminación en la UNAH por razones de homosexualismo. (Ver Gráfico No. 4)

Gráfico No. 4

Existe discriminación hacia homosexuales según los docentes UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

En el caso de la población estudiantil encuestada, la mayoría acepta que existe discriminación en Ciudad Universitaria por razones de homosexualidad, un cincuenta y cuatro por ciento (54%) de los entrevistados dieron una respuesta afirmativa a esta interrogante. La población ubicada en los rangos de edad entre 19 a 24 años es la que más percibe este tipo de actitudes, luego siguen los jóvenes que están entre las edades de 25 y 30 años, que generalmente es el promedio de edad de los estudiantes universitarios.

Otra respuesta que llama la atención es el desconocimiento que hay en torno a si existe o no discriminación en la UNAH, brindando esta respuesta, el treinta y dos por ciento (32%) de mujeres y hombres entrevistados y solo apenas un catorce por ciento (14%) de las personas señalaron que no existía discriminación. (Ver Gráfico No. 5)

De igual manera el cuarenta y tres por ciento (43%) del personal administrativo acepta que sí existen actitudes discriminativas en el ámbito académico por orientación sexual. Asimismo el treinta y siete por ciento (37%) de personas señalan que desconocen la existencia de discriminación y el veinte por ciento (20%) de personas señalan que no existe discriminación en ciudad universitaria. (Ver Gráfico No. 6)

Un aspecto interesante es que todos los grupos poblacionales entrevistados concuerdan con

la existencia de discriminación por razones de orientación sexual diferente a la heterosexual en la UNAH.

“La discriminación que se enfrenta por la diversidad sexual es una de las más graves, según lo han revelado estudios realizados en varios países por universidades, institutos, corporaciones y organismos de derechos humanos, este tipo de discriminación que afecta a las personas homosexuales, sean hombres o mujeres, es conocida como homofobia” (FRA, 2009 p.16).

“A pesar del trabajo intenso y sistemático que se hace por las organizaciones en este campo las personas continúan siendo afectadas por el tema de la identificación sexual porque los roles, las funciones y los derechos, no están sustentados en la igualdad como es el caso de los heterosexuales. Una de las posibles causas de discriminación hacia el homosexualismo está vinculada a la fuerte presión social porque las normas morales y las diferentes doctrinas religiosas ejercen un fuerte poder ante la colectividad negándole así la posibilidad de incursionar en su rol como ente social.” (Insomnia, 2008)

“Estas barreras suelen generar situaciones denigrantes para uno u otro grupo, logrando que la condición humana sea opacada, esta actitud de discriminación hacia los homosexuales, están asociadas desde los propios hogares, la familia les impone asumir el rol del heterosexual conduciéndolo a formar una familia heterosexual.” (Santana R., 2011 p.49)

Por otro lado la sociedad los impulsa a aislarse logrando con esto que ellos se asocien con indi-

viduos de su misma condición sexual. Por considerarse en desventaja ante la sociedad no son capaces de denunciar los numerosos abusos a los que son sometidos. La evolución biológica, las diferentes normas morales y las diferentes corrientes religiosas mantienen una postura indiferente sobre homosexualidad calificándola como delito y pecado.

Entre las formas más comunes de discriminación que existen en la UNAH están las burlas, comentarios, rechazo y violencia física. Esta es la percepción que tiene el estudiantado que por lo menos 9 de cada 10 personas experimentan algún tipo discriminación. Se observa que también

Gráfico No. 5

Existe discriminación hacia homosexuales según los estudiantes UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

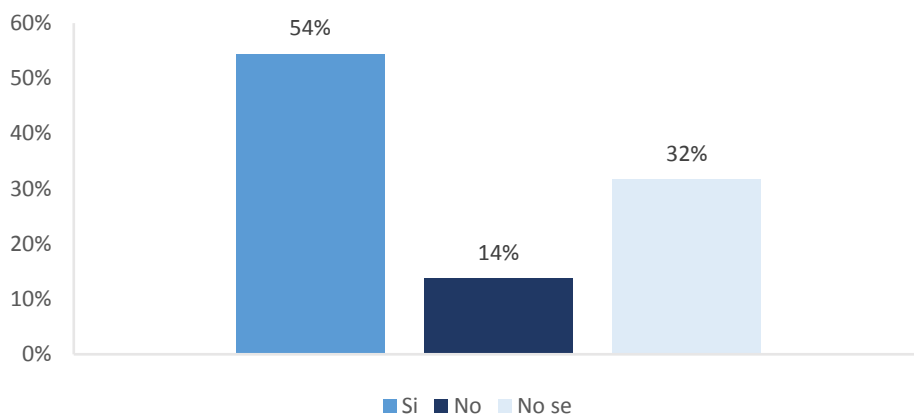
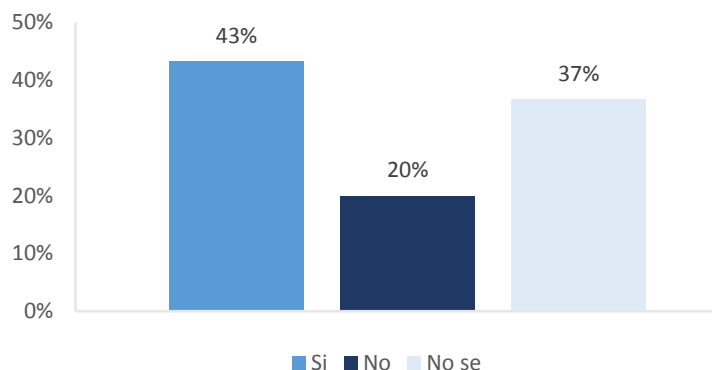


Gráfico No. 6

Existe discriminación hacia homosexuales según el personal administrativo UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



existe un número significativo quienes señalan que no saber nada al respecto.

Para el caso el personal docente el sesenta y ocho por ciento (68%) de los hombres señalan que una de las principales formas de discriminación son los comentarios, le sigue las burlas con un sesenta y cuatro por ciento (64%) y el rechazo un cincuenta y cuatro por ciento (54%).

En el caso de las mujeres un sesenta y tres por ciento (63%) señala que son las burlas las formas más comunes de discriminación, el rechazo un sesenta y uno punto dos por ciento (61.2%) y los comentarios un cincuenta y siete punto uno por ciento (57.1%). En menor grado esta la violencia física o la categoría de no saber. Un elemento interesante de analizar es el caso de los comentarios que son los hombres quienes más identifican este tipo de discriminación, quizás se deba a que en los espacios masculinos existe la tendencia a comentar o burlarse de los hombres homosexuales con mayor facilidad. (Ver Gráfico No. 7)

El estudiantado ante la pregunta anterior señaló, en el caso de las mujeres, que es la violencia física la forma más común de discriminación esto es un sesenta y cuatro por ciento (64%) seguido de los comentarios dándole un puntaje de cincuenta y nueve por ciento (59%) y en un tercer lugar está el rechazo. Los hombres brindaron el puntaje más

alto a la respuesta “no sé” con cuarenta y seis por ciento (46%) le sigue las burlas con cuarenta y cinco por ciento (45%), el rechazo representa el cuarenta y cuatro por ciento (44%) y un menor valor la violencia física, respuesta completamente opuesta a la expresada por las mujeres quienes dieron una mayor valoración a este aspecto. (Ver Gráfico No. 8)

En el personal administrativo y de servicio, las mujeres expresan que los comentarios son la forma más común de discriminación con sesenta y ocho por ciento (68%) las burlas con sesenta y uno por ciento (61%) y el rechazo un cincuenta y dos por ciento (52%). En contraste con los hombres el rechazo tiene una ponderación de sesenta y siete por ciento (67%) y las burlas y los comentarios representa un cincuenta y cuatro por ciento (54%) y un once por ciento (11%) considera que existe violencia física por razones de discriminación. (Ver Gráfico No. 9)

Muy pocos expresaron tener desconocimiento sobre el tema en cuestión que es apenas el catorce por ciento (14%) del total de personas entrevistadas. Ante lo anterior, es necesario fomentar una actitud de mente abierta, de manera especial en este espacio, promover en las personas actitudes con criterio más amplio para que puedan entender la diversidad sexual, la cual es una realidad y solo de esta manera se puede ir

Gráfico No. 7

**Formas comunes de discriminación en la UNAH
según docentes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C.
2015**

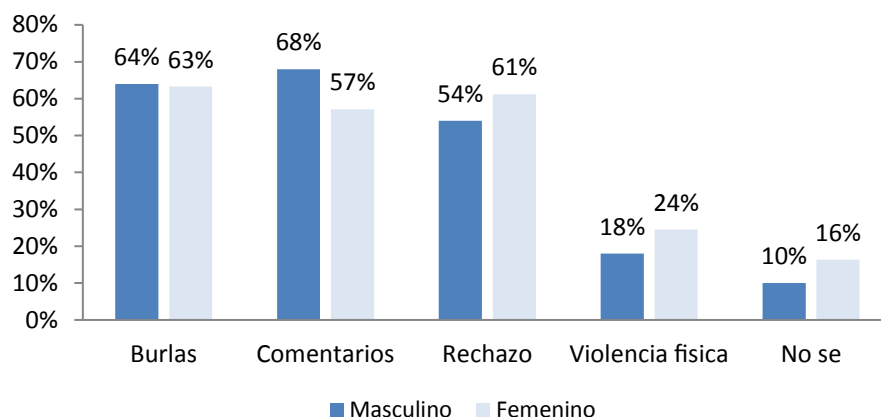


Gráfico No. 8

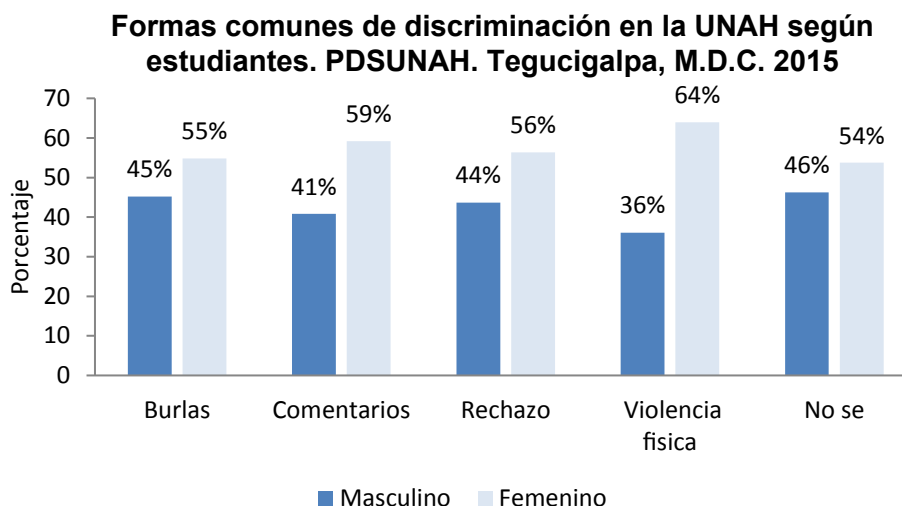
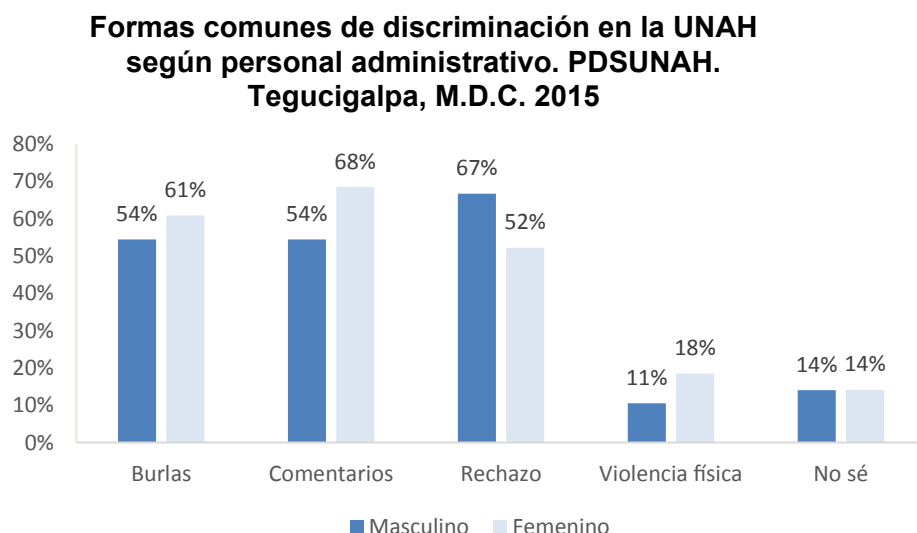


Gráfico No. 9



reduciendo gradualmente la discriminación hacia personas con una orientación sexual distinta.

Los resultados anteriores, evidencian la necesidad de hacer un trabajo más orientado al cambio de actitud y este es tan solo uno de los tantos grupos de personas que día a día reciben una exclusión casi sistemática y no se les permite integrarse plenamente y aportar a la sociedad hondureña. “Lamentablemente en muchos países del mundo diversos sectores son discriminados, viendo particularmente dañadas su dignidad las personas indígenas, pobres, indigentes, con

discapacidad o enfermedad, inmigrantes, mujeres, niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, mormones, musulmanes y las minorías sexuales, entre otros”. (Chile, 2009 p.58)

Dado que la diversidad habita en nuestras propias familias en el ámbito educativo y en cada lugar que conozcamos o visitemos, al discriminar no solo se afecta la dignidad de la persona que es excluida, también se afecta al conjunto de la sociedad.

Al consultar al personal docente, en relación a cuál es el lugar en donde se produce más dis-

criminación, el treinta y tres por ciento (33%) de las mujeres señalan que existe mayor discriminación en las iglesias, le sigue las instituciones con veinticinco por ciento (25%) posteriormente la familia con dieciséis por ciento (16%). Ante esta interrogante los hombres expresaron que es en el barrio o colonia con treinta y nueve por ciento (39%), luego la iglesia con veintidós por ciento (22%) y después otros espacios con doce por ciento (12%). Al parecer las mujeres identifican más la discriminación en los espacios donde ellas más participan o interactúan como es la iglesia y la familia. A pesar del grado educativo, todavía existe dificultad para identificar el tema de discriminación por razones de orientación sexual en el barrio o colonia. (Ver Gráfico No. 10)

En cuanto a los espacios donde más se produce discriminación los estudiantes pertenecientes al sexo masculino señalaron que es el barrio colonia un treinta y tres por ciento (33%) en segundo lugar aparece la iglesia con un veintidós por ciento (22%) y en tercer lugar están las instituciones en general con un dieciséis por ciento (16%).

En el caso de las mujeres señalaron que es la iglesia con un veintiséis por ciento (26%), el barrio o la colonia un veinticuatro por ciento (24%) y las instituciones en general representan un dieciocho

por ciento (18%). En el caso de las mujeres esto quizás se deba a que ellas asisten más a las iglesias y los hombres permanecen más en espacios públicos como la calle. Por eso tal vez existe esa variación, no obstante, son los dos espacios con mayor ponderación, seguido de las instituciones en general, la universidad y los restante de la lista aparecen con un porcentaje menos representativo. (Ver Gráfico No. 11)

No sucede lo mismo en el personal administrativo y de servicio, las mujeres con treinta y tres por ciento (33%) y los hombres con treinta y dos por ciento (32%) coinciden que es el barrio o colonia donde hay más discriminación por razones de orientación sexual diferente. El catorce por ciento (14%) de las mujeres manifestaron que en la universidad también hay discriminación, seguida de las instituciones en general con dieciséis por ciento (16%). Los hombres señalan a la iglesia con veinte por ciento (20 %) y en un tercer lugar aparecen otras instituciones con un dieciocho por ciento (18%). (Ver Gráfico No. 12)

Un elemento interesante de analizar es que las personas, a pesar de haber identificado que en la UNAH existe discriminación, la mayoría no la ubica como el espacio donde existe mayor exclusión o discriminación.

Gráfico No. 10

Espacios donde se produce con mayor frecuencia la discriminación según docentes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

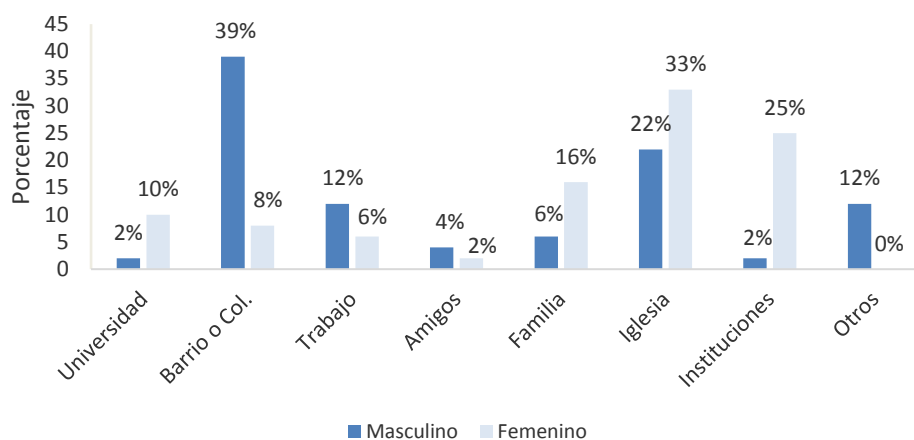
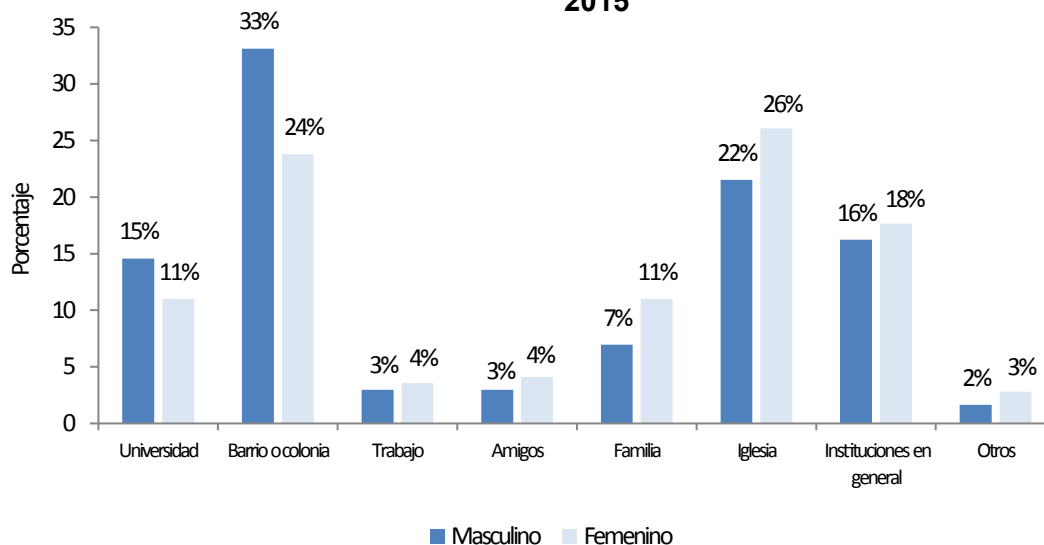


Gráfico No. 11

Espacios donde se produce con mayor frecuencia la discriminación según estudiantes. PDSUNAH.Tegucigalpa, M.D.C. 2015



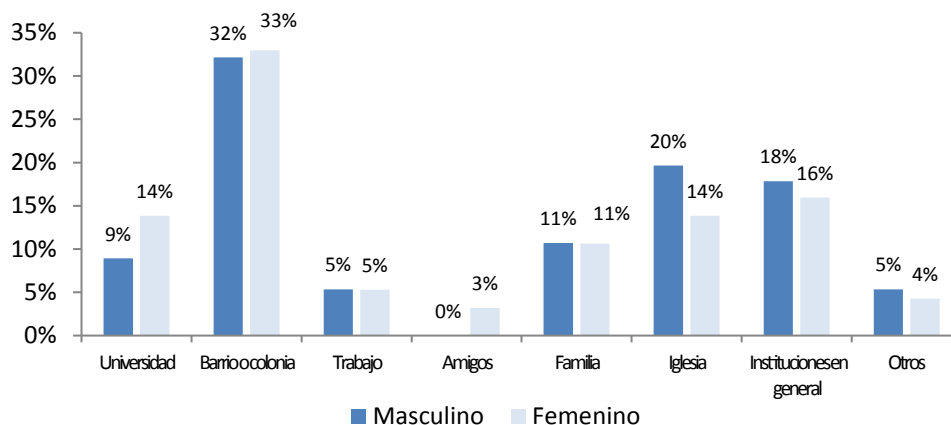
Es por ello que la Organización Panamericana de la Salud en su boletín sobre campañas contra la homofobia en Argentina, Brasil, Colombia y México, define la homofobia como: “El prejuicio, estigma o discriminación hacia las personas que mantienen relaciones sexuales con otras de su mismo sexo”. (OPS, 2006. P. 7)

La misma señala que la discriminación represen-

ta una amenaza para la salud pública de América Latina porque afecta la salud en todas las dimensiones de la comunidad homosexual; que estas actitudes contribuyen de manera directa o indirecta a la epidemia del VIH, razón por la cual la OPS invita a crear campañas informativas como herramientas valiosas destinadas a la reducción de la homofobia.

Gráfico No. 12

Espacios donde se produce con mayor frecuencia la discriminación según personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



Un elemento interesante a señalar, es en el caso de los y las docentes, la variación del porcentaje entre las diferentes repuestas brindadas por mujeres y hombres fue bastante similar; señalaron que entre las formas más comunes están: las relaciones homosexuales, los hombres con un veinticuatro por ciento (24%), las mujeres con veintidós por ciento (22%) las heterosexuales, con un veintidós por ciento (22%) para los hombres y dieciséis por ciento las mujeres (16%) y en tercer lugar las poli sexuales, los hombres con un veinte por ciento (20%) y las mujeres con un doce por ciento (12%) aunque su respuesta tiene mayor puntaje en todas las anteriores, los hombres con un cuarenta y seis por ciento (46%) y las mujeres con un cincuenta y ocho por ciento (58%) de las opciones antes presentadas se dio una calificación alta a respuesta a las relaciones homosexuales, este hecho quizás se debe a que ellos/as identifican más las relaciones homosexuales con el tema de diversidad, lo que puede ser un indicador del desconocimiento que existe aún sobre esta temática. (Ver Gráfico No. 13)

En el caso del estudiantado se encontró que la forma más común de expresar la sexualidad es la homosexual-heterosexual, sin embargo, la mayor ponderación ambos sexos respondieron a “todas las anteriores”, es decir: la heterosexual, homosexual, poli sexual y asexual. Sin embargo, se puede observar que en la Facultad de Ciencias

Económicas hay un porcentaje alto con respecto a las demás facultades a responder no sabe sobre las formas de expresión de la diversidad sexual. (Ver Gráfico No. 14)

Del personal administrativo y de servicio, el treinta por ciento (30%) de las mujeres respondieron a favor de las relaciones homosexuales. El porcentaje de los hombres a favor de las relaciones heterosexuales y a favor de las relaciones homosexuales es igual con veintiún por ciento (21%). Igual que el grupo de docentes encuestados el mayor porcentaje corresponde a la opción de “todas las anteriores”; los hombres con un treinta y seis por ciento (36%) y las mujeres con un cuarenta y tres por ciento (43%). (Ver Gráfico No. 15)

La existencia de diferencias entre las personas como: el color de piel, las formas de expresión, el nivel educacional, las discapacidades físicas y mentales, y la orientación sexual, entre otras, pueden conllevar a consecuencias poco favorables para la especie humana como son: divergencias, desencuentros y conflictos.

El respeto a la diferencia es un principio vital para la especie humana, lamentablemente no es asumido por todas las personas en el mundo; por ello, las sociedades necesitan avanzar hacia la comprensión que la aceptación de la diversidad sexual favorece la integración y sobre todo

Gráfico No. 13

Formas de expresión de la homosexualidad según docentes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

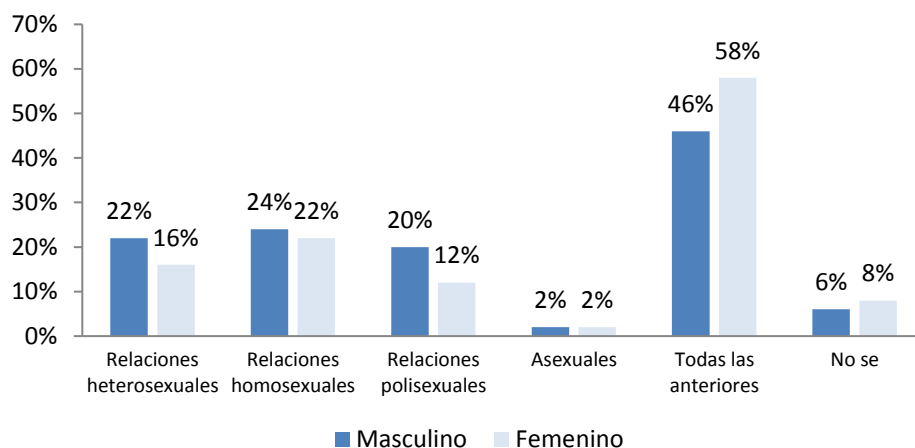
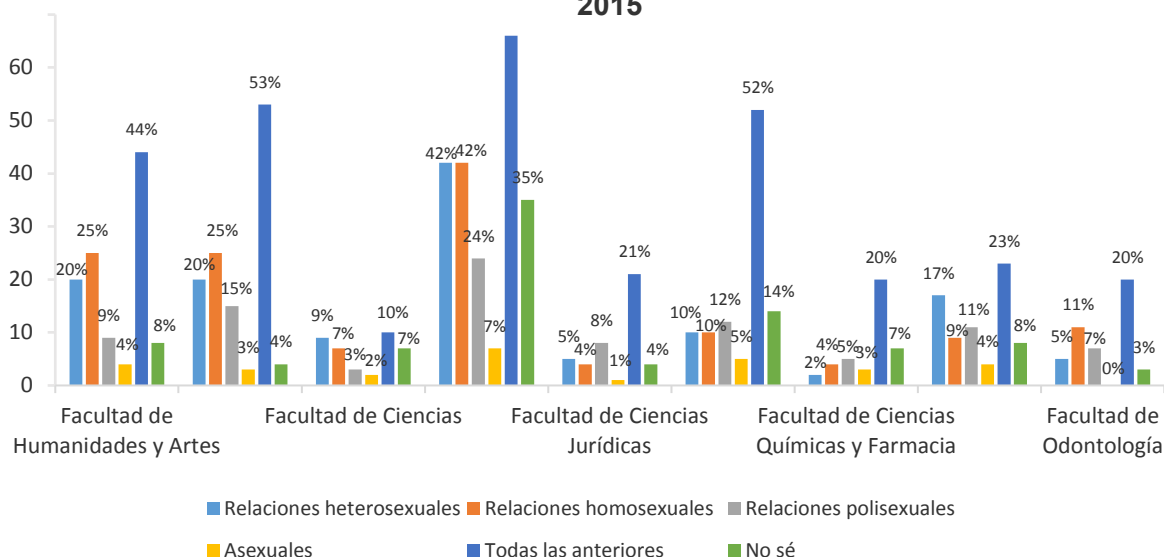


Gráfico No. 14

Opinión sobre las formas de expresarse de la diversidad sexual por facultad UNAH Ciudad Universitaria. PDSUNAH. Tegucigalpa M.D.C. 2015



al acercamiento de las personas que por sus peculiaridades se encuentran en una situación de desventaja.

La única forma de lograr que todas las personas en una sociedad reconozcan la necesidad de abordar estos temas, es a través del conocimiento, tratar estas situaciones con libertad, transparencia y respeto. Además, es la única manera para eliminar todo denominador que descalifique a la persona por su orientación sexual.

No existe evidencia científica alguna que compruebe que las personas con orientación sexual diferente a la heterosexual son peligrosas o anormales solo por el hecho de vivir su sexualidad de manera diferente. La oportunidad debe darse a hombres y mujeres independientemente de su orientación sexual; de participar sin exclusión en los procesos sociales, en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, sin miradas cuestionadoras, lo cual facilitaría un entorno más saludable.

Calificar como bueno o malo determinado comportamiento estaría en función de lo que las personas en una sociedad asumen como adecuado o natural, con una carga de subjetividad. Las nor-

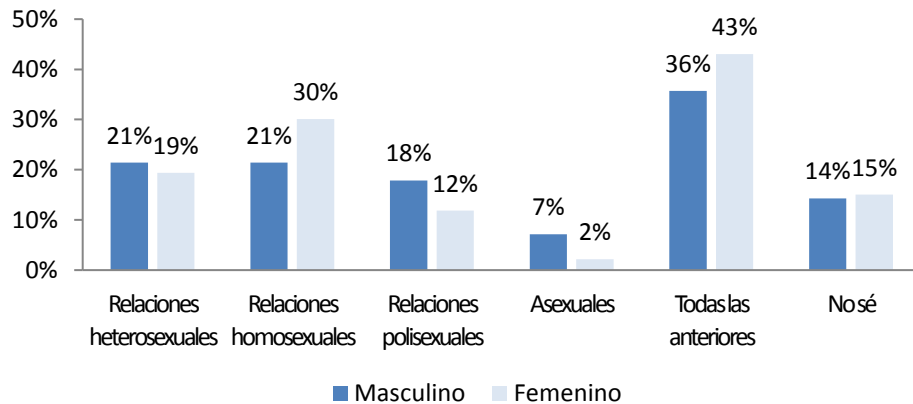
mas, en cuanto al comportamiento humano, están sometidas a los cambios del contexto, por lo que las sociedades varían sus normas de acuerdo a su evolución histórica.

Los derechos humanos son haberes inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna por motivos de: nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición o situación específica.

Estos derechos ya sean los derechos civiles y políticos, tales como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; o los derechos económicos, sociales y culturales, tales como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación, son universales e inalienables, interrelacionados, interdependientes e indivisibles, es decir, el respeto de uno de esos derechos incide en la protección de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás. (ONU, s.f.)

Gráfico No. 15

Formas de expresión de la homosexualidad según personal administrativo y de servicio. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



Los estados asumen la obligación y el deber, en virtud del derecho internacional sustentado en los convenios o tratados, de respetar, proteger y realizar toda acción para el cumplimiento de estos. La obligación de respetar significa que los estados deben abstenerse de interferir en el goce de los derechos humanos o de limitarlos. Esto es algo que todo ciudadano debe de saber para defender el estricto cumplimiento de los mismos.

La obligación de proteger exige que los estados impidan que terceros violen los derechos humanos de individuos y grupos de la sociedad. Además, implica que los estados deben adoptar medidas positivas, de distinta índole administrativa, legislativa u otras, para garantizar el goce de los derechos humanos y llevarlos a la práctica.

Uno de los objetivos principales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) es “otorgar una esfera de protección a todas y cada una de las personas. El derecho internacional de los derechos humanos, particularmente a través de la adopción de tratados se ocupa de consagrar catálogos de derechos humanos, que deben ser respetados y garantizados por el Estado frente a todo individuo sujeto a su jurisdicción.” (Humanos P. N., 2000 p.20)

La historia de los países occidentales actuales, especialmente aquellos con mayor desarrollo económico, son algunos de los que han experimentado los mayores cambios legales respecto a la homosexualidad, estos inician a partir de la década de años 70. El origen de estos cambios se manifiesta en el marco general de lucha por la defensa de las libertades civiles que se produce primero en Estados Unidos y posteriormente en Francia en el año de 1968. (Montaño, 2006)

El logro de la igualdad, de derecho y de hecho, para las personas homosexuales se encuentra emparentada con otras reivindicaciones igualitarias, como las luchas feministas o las luchas contra la discriminación racial, es a partir de esas fechas que se empiezan a dar una serie de sucesos orientados a visibilizar homosexualidad, combatir la homofobia y exigir legislaciones más igualitarias.

La ONU y la Unión Europea han instituido principios internacionales respecto de la homosexualidad, vinculantes para sus estados miembros. Tal es el caso de los principios de Yogyakarta, que

se extienden de manera clara a la Declaración de Derechos de las personas homosexuales, bisexuales, transexuales y transgénero, cuyos derechos ya estaban incluidos implícitamente en el artículo segundo de la mencionada Declaración Universal bajo los genéricos «o de cualquier otra índole» y «o cualquier otra condición»:

Sin embargo, estos logros en occidente son aún insuficientes, porque continúan exigiendo más reivindicaciones que consideran decisivas por algunos movimientos LGTB, como el derecho de adopción por parte de parejas o matrimonios homosexuales. Por otra parte, “la conceptualización de la «homosexualidad entre pares», originada por este movimiento, va a ser asumida en su mayoría como indicador de identidad, además de tener un peso preponderante en las reivindicaciones igualitarias y estrategias de lucha en otras sociedades.” (Montaño, 2006 p.35)

Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas, en un discurso proclamado el 26 de junio del 2015, negó que

La cultura, la religión o la tradición puedan ser utilizadas por las autoridades de un país para justificar la discriminación a personas de la comunidad LGBTTTI” (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales). Agregó que los gobiernos tienen la obligación de proteger a todos, pero todavía

muchos de ellos se niegan a reconocer la injusticia de la violencia homófoba y la discriminación. “Tenemos que documentar el problema y compartir la información con los Estados de forma regular para fomentar el debate y la acción.

La importancia de conocer el contenido y alcance de los derechos humanos consiste en poder ejercerlos y luchar por hacerlos valer ante las

instancias correspondientes. Entre los principales obligados están las autoridades y los servidores públicos, sin embargo, todas las personas debemos respetar los derechos humanos, independientemente de su orientación sexual.

Para las personas que tienen una orientación sexual diferente, las decisiones más relevantes de la vida que están relacionadas con el trabajo, el hogar, el matrimonio, si procrearán hijos/as o los adoptarán, no siempre resultan tan fáciles por los mitos o prejuicios que existen, donde la profesión religiosa tiene mucha influencia. En ese sentido, resultará difícil poder tomar estas decisiones si no se tiene el apoyo necesario por parte de la familia y el estado así como otros ámbitos de la sociedad.

Una buena parte de la población sufre de manera sistemática alguna situación de discriminación, trato desigual o violencia, debido a su orientación sexual, lo que los convierte en seres vulnerables debido a prejuicios, discriminación o a la falta de políticas públicas adecuadas que garanticen su igualdad como cualquier otra persona que goza de derechos. En muchos casos esto sucede por desconocer los derechos que los protegen.

Los docentes al ser consultados si tienen conocimiento sobre la Ley de No Discriminación, un cuarenta y cuatro por ciento (44%) de los hombres señaló conocer la misma en relación a un cincuenta y seis por ciento (56%) que la desconoce. En cambio el cincuenta y dos por ciento (52%) de las mujeres sí conoce la existencia de dicho documento y el cuarenta y ocho por ciento (48%) ignora la misma. (Ver Gráfico No. 16)

Los estudiantes al ser consultados si tienen conocimiento sobre la Ley de No Discriminación, un treinta y dos por ciento (32%) de los hombres señaló conocer la misma en relación a un sesenta y ocho por ciento (68%) que la desconoce. En cambio el veintiocho por ciento (28%) de las mujeres sí conoce la existencia de dicho documento y el setenta y dos por ciento (72%) ignora el conocimiento de la ley. (Ver Gráfico No. 17)

Gráfico No. 16

Conocimiento de docentes sobre ley de no discriminación por orientación sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

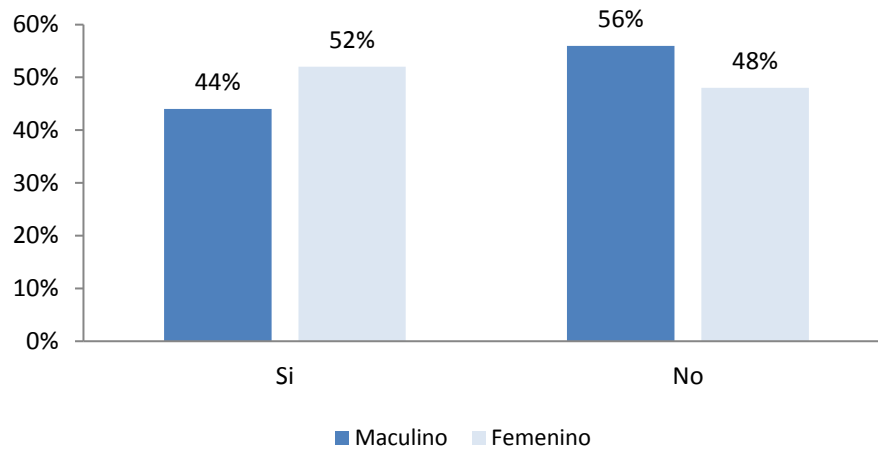
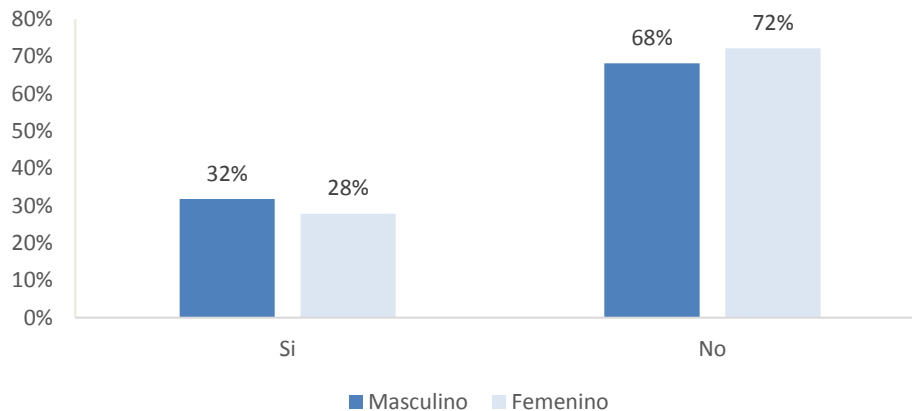


Gráfico No. 17

Conocimiento de estudiantes sobre ley de no discriminación por orientación sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



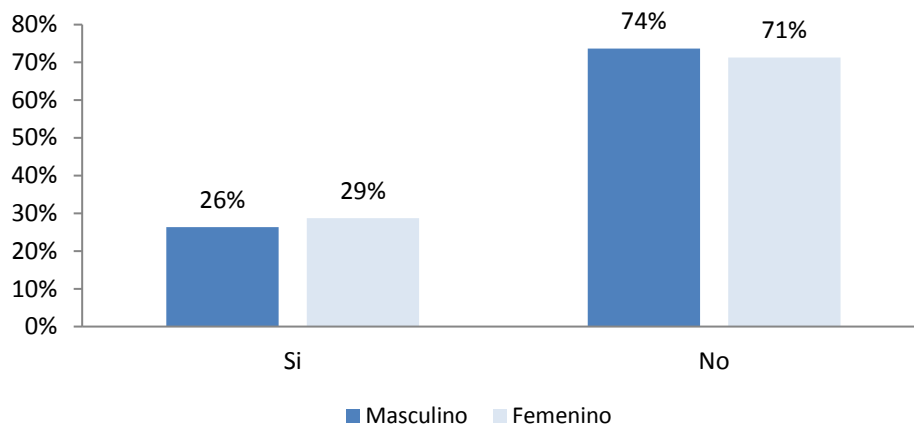
Igual sucede a nivel global con el personal administrativo y de servicio quienes en su mayoría, un setenta y dos por ciento (72%) desconocen dicha normativa jurídica en relación a un veintiocho por ciento (28%) que sí saben de la misma. No obstante, un veintiséis por ciento (26%) de los hombres señaló conocer la misma en relación a un setenta y cuatro por ciento (74%) que la desconoce. Las mujeres en un veintinueve por ciento (29%) sí conoce la existencia de dicho documento y el setenta y uno por ciento (71%) ignoran la misma. En ese sentido, es importante hacer

un trabajo de promoción sobre esta ley porque al desconocerla las personas homosexuales se sienten desprotegidas y en el caso de las personas que asumen actitudes homofóbicas asumen que no están haciendo algo indebido por desconocer el marco jurídico de protección. Una entidad llamada a realizar dicho trabajo es el Comisionado Universitario de Derechos Humanos. (Ver Gráfico No. 18)

Los tratados internacionales de derechos humanos se sustentan en los principios de universalidad, igualdad ante la ley y no discriminación,

Gráfico No. 18

Conocimiento del personal administrativo sobre ley de no discriminación por orientación sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C.



además de toda una serie de normativas que existe a nivel nacional e internacional, pero los mismos no han sido difundidos de manera amplia. La mayoría de las personas entrevistadas desconocen la existencia de los derechos que tienen las personas con preferencia sexual a la heterosexual.

En el caso del personal docentes el cincuenta y seis por ciento (56%) de los hombres y un cincuenta y dos por ciento (52%) de las mujeres, señalaron desconocer los mismos. Habría que indagar para saber si además del conocimiento que se tiene existe la aplicación de los mismos y

esto se evidencia en actitudes no discriminativas. (Ver Gráfico No. 19)

Con relación a los estudiantes de ambos sexos, un setenta y siete por ciento (77%) de los hombres y un ochenta y uno por ciento (81%) de las mujeres, señalaron desconocer los derechos de la comunidad LGTB. El veintitrés (23%) de los hombres y el diecinueve (19%) de las mujeres dicen conocer estos derechos (Ver Gráfico No. 20)

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas son los que expresan desconocer más sobre los derechos con un veintinueve por ciento

Gráfico No. 19

Conocimiento de docentes sobre derechos de personas LGTB. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015

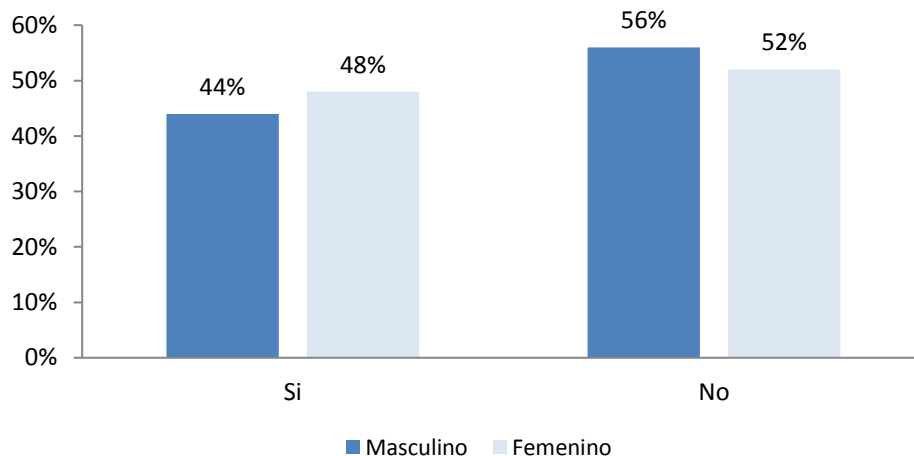
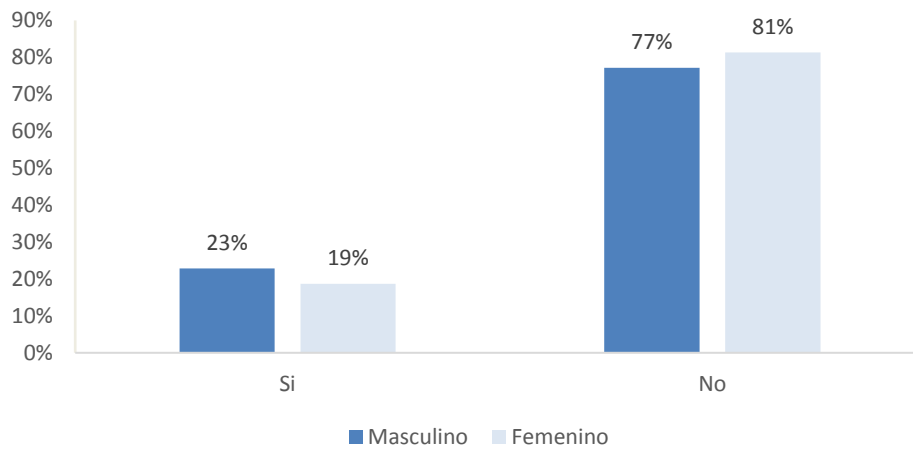


Gráfico No. 20

Conocimiento de estudiantes sobre derechos de personas LGTB. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015



(29%). Y son los estudiantes de ciencias sociales con un diecisiete por ciento (17%), Facultad de Ciencias Médicas con diecisiete por ciento (17%) y la Facultad de Humanidades y Artes con un doce por ciento (12%) quienes tienen un mayor conocimiento sobre el tema. Esto quizá se debe a la naturaleza de las carreras que tienen mayor contacto con la población, porque constantemente están interactuando con poblaciones que enfrentan una serie de problemas relacionados con la exclusión y discriminación. (Ver Gráfico No. 21)

En el caso del personal administrativo y de servicio los hombres señalaron en un setenta y cuatro por ciento (74%) no conocerlos y las mujeres más del sesenta y ocho por ciento (68%) desconocen de ellos. (Ver Gráfico No. 22)

Debido al poco conocimiento que hay sobre el tema la ONU- Derechos Humanos presentó el libro llamado “Libres e Iguales” (2012, p: 11) en el que llama a los Estados a que adopten medidas legis-

lativas, políticas y administrativas orientadas a:

- Proteger a las personas de la violencia transfóbica u homofóbica. Para ello deben registrar adecuadamente los delitos, perseguirlos penalmente, juzgar a las personas responsables y reparar los daños infligidos a las víctimas.
- Prevenir la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, prestando especial atención a las personas privadas de libertad.
- Prohibir la discriminación por orientación sexual e identidad de género mediante leyes integrales que promuevan el disfrute pleno de todos los derechos humanos.
- Salvaguardar la libertad de expresión, asociación y reunión pacíficas, protegiendo a los individuos contra toda forma de violencia o intimidación.

Gráfico No. 21

Conocimiento sobre la Ley de No Discriminación por orientación sexual por facultad en UNAH Ciudad Universitaria. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

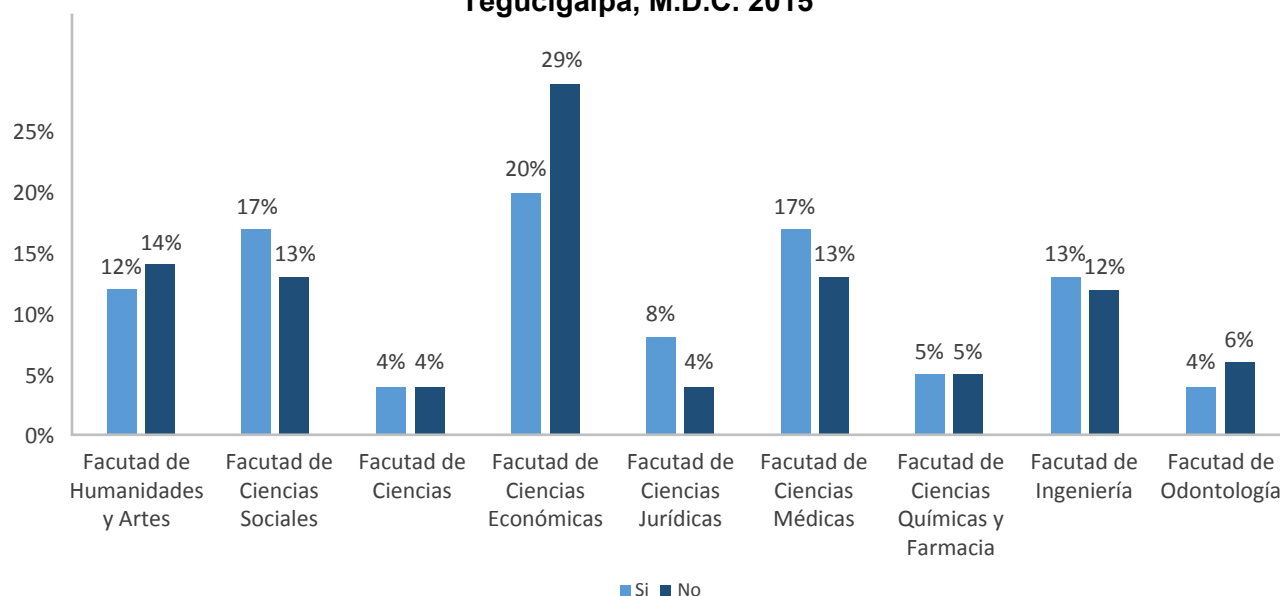
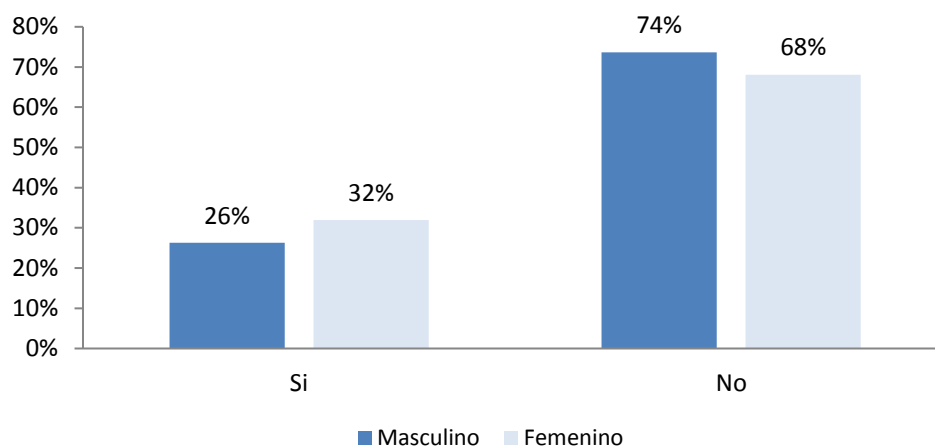


Gráfico No. 22

Conocimiento del personal administrativo sobre derechos de personas LGTB. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015



b. PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN RELACIONADOS CON LA DISCRIMINACIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL

Una de las características de socialización es el aspecto formativo. “Las familias son las reproductoras de las costumbres y tradiciones que reproducen patrones referentes a la construcción de la sexualidad. En general la plural tradición aduce a una normativa que establece valoraciones sobre la acción social, prohibiendo o aprobando actos en la creencia de que se está protegiendo el bienestar del grupo.” (Horton et. Al 1984 p. 23)

La misma conceptualización de familia es un campo en disputa ligado a la visión más heteronormativa que la percibe en su acepción nuclear típica (padre, madre e hijos) como el mejor ambiente posible de educación, frente a otras formas alternativas (madre soltera, padre soltero, abuela y nieto) que son posibles solo gracias a la misma estructura patriarcal denunciada por la mayor parte de las corrientes ligadas a la teoría feminista y los estudios de género.

Desde estos enfoques (binarios), se visualizan ciertas características del ámbito familiar como la dominación masculina, las relaciones de poder, las jerarquías por edad y sexo, la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico no reconocido y en general la transmisión de valores patriarcales donde según Guerra “existe muy poca alusión al tema de la sexualidad y donde se produce un binarismo sexual y estereotipos de género en el proceso de socialización” (Guerra, 2009 p.1-2), siendo estas solo algunas de las categorías producidas por la teoría feminista para visibilizar los mecanismos de subordinación de las mujeres. La familia reproduce los estereotipos referentes a la sexualidad binaria, al generar poco o escaso diálogo sobre el tema, sobre todo en lo referente a la sexualidad y la orientación sexual. Esto, presumiblemente, permitiría que el discurso de las demás instituciones de reproducción social, cale más fuerte, y reforzaría comportamientos hetero-

normativos en el rechazo a cualquier diferencia que implique dicha visión binaria.

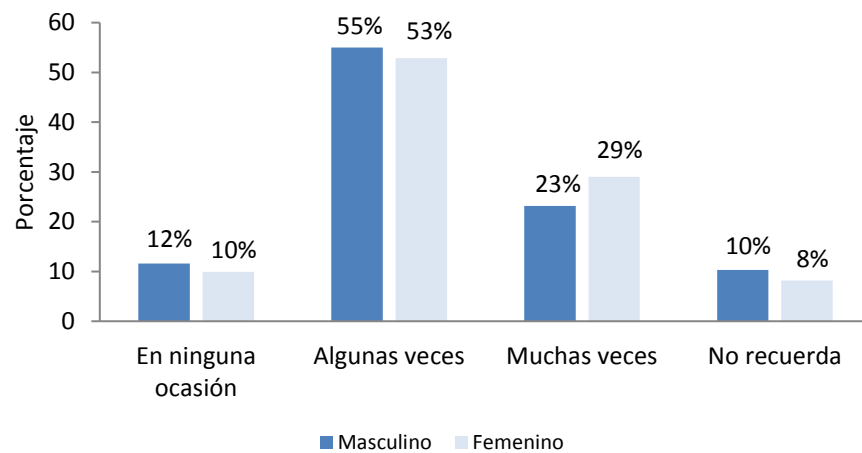
En el caso de los estudiantes el tema de la sexualidad es poco abordado en el seno familiar donde supuestamente se reclama el monopolio de dicha temática desde las visiones más conservadoras. Si se compara la noción que se tiene de sexualidad por parte de la mayoría de los informantes en los apartados anteriores (visión de la concepción binaria hombre - mujer) se encuentra que el tema de la sexualidad es poco abordado en el seno familiar. En la consulta hecha a los/as estudiantes un cincuenta y cinco por ciento (55%) respondió para el sexo masculino y un cincuenta y tres por ciento (53%) para el sexo femenino haber hablado solo “algunas veces” acerca de la sexualidad y la orientación sexual. Es importante destacar que en un doce por ciento (12%) de los hombres y un diez por ciento (10%) de las mujeres el tema de la sexualidad ni siquiera ha sido tratado pues respondieron “en ninguna ocasión”. Por otro lado el diez por ciento (10%) de hombres y un ocho por ciento (8%) de mujeres ni siquiera recuerda haber hablado de sexualidad en el seno familiar. (Ver Gráfico No. 23)

Al respecto, está bien documentado la represión e incomodidad que causa el discurso de la sexualidad por parte de los padres hacia sus hijos en torno a la construcción histórica que se ha dado como tabú desde las instituciones de socialización tradicionales. Un poco menos de un tercio de los estudiantes habló muchas veces de sexualidad, un veintitrés por ciento de hombres (23%) y un veintinueve por ciento de mujeres (29%) que nos dice la poca capacidad que tiene la familia para abordar la temática y que, en términos de acción comunicativa, tiene su base en la reciprocidad comunicacional lingüística, que construye las condiciones mínimas para un acuerdo racional orientado hacia la comprensión mutua y que Jurgen Habermas califica como básico para la inteligencia cultural.

En el caso de los docentes, la invisibilidad del tema sigue siendo la pauta. El tema se habla

Gráfico No. 23

Abordaje en familia sobre sexualidad según estudiantes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

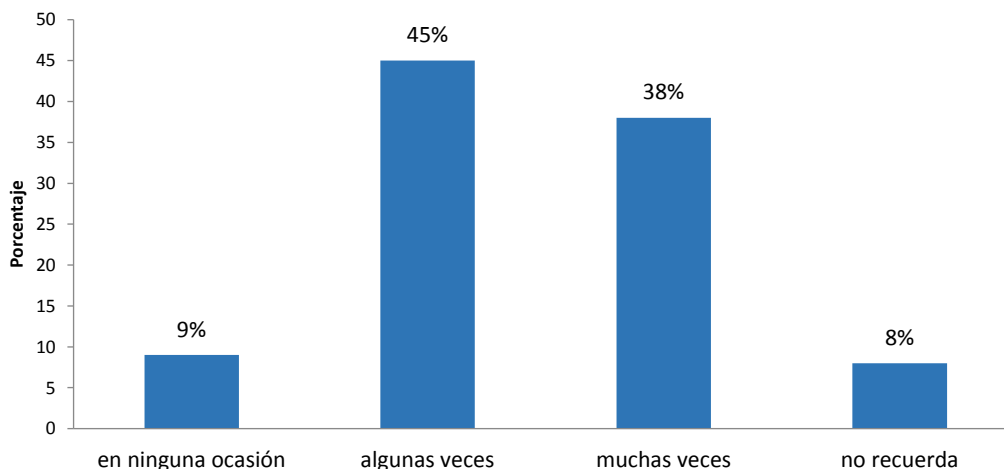


pero no forma parte de las pláticas y conversaciones que tuvieron lugar en el seno familiar durante su formación. En este sentido un diecisiete por ciento (17%) de los docentes, “no recuerda” o “nunca habló” de sexualidad en el seno familiar. Luego un cuarenta y cinco por ciento (45%) habló algunas veces de la temática y sólo un treinta y ocho por ciento (38%) habló muchas veces, que es una diferencia leve respecto a los estudiantes, menos del treinta por ciento (30%) pero que sigue siendo mínimo en términos de población docente en general. (Ver Gráfico No. 24)

En cuanto al personal administrativo, un sesenta y uno por ciento (61%) afirmó que el tema de sexualidad sólo se tocó algunas veces lo que refuerza el supuesto de la falta de comunicación y la prohibición en torno al tema de la sexualidad en el ámbito familiar donde queda naturalizada una división sexual del trabajo y queda poco expuesta la forma en que la sociedad naturaliza mediante un sujeto comunicacional la transmisión heteronormativa de valores. Queda denotado en el porcentaje de informantes que no recuerda que es de un nueve por ciento (9%) o que nunca tocaron la temática en el seno familiar que

Gráfico No. 24

Abordaje en familia sobre sexualidad según docentes, PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



es de un trece por ciento (13%). Cabe destacar que el hablar de la problemática podría reforzar patrones fundamentalistas y poco tolerantes hacia grupos con orientaciones sexuales diferentes y estar poco orientada hacia los derechos sexuales y las relaciones de género en el ámbito familiar. (Ver Gráfico No. 25)

La familia es una de las instituciones a través de las cuales, por acción u omisión se transmiten los valores constitutivos de heteronormatividad; en este sentido existe un proceso de transmisión de normas que tienen implicaciones en la conformación de subjetividades que constituyen elementos centrales en la percepción de las diferencias. Es por eso que se consultó acerca de la opinión de cada familia en la temática para, posteriormente, establecer alguna relación con las concepciones más generales en torno a la orientación sexual, es decir la aceptación o rechazo de orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual que sería -según esta misma encuesta- la orientación con la cual la mayoría de los y las encuestados se identifican.

Las opiniones familiares ejercen algún tipo de influencia sobre las nociones y prácticas que tienen los/las estudiantes en relación a las diversas orientaciones sexuales distintas a la heterosexual, aunque no explican del todo las opiniones de los agentes. En general la opinión de las familias des-

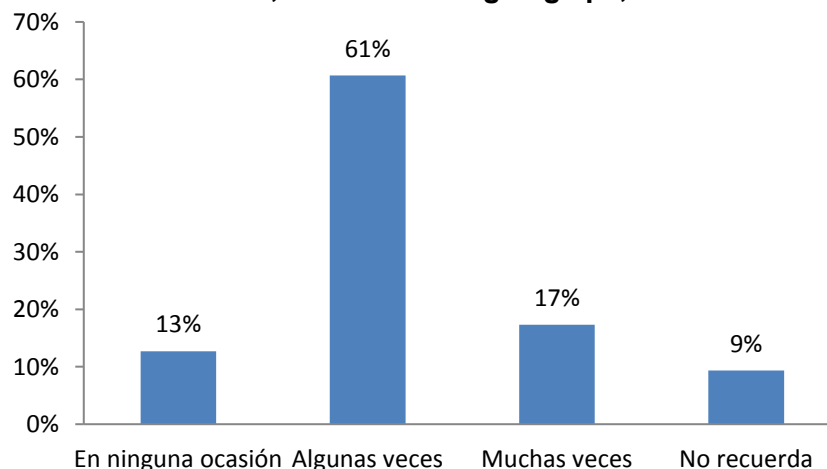
de la mirada de los y las informantes, es de poca aceptación hacia la comunidad LGTB, lo cual plantea un desfase generacional, pues su opiniones, como se observa más adelante, es de relativa aceptación, aunque esta sea estigmatizada.

De esta forma, en el caso de los y las estudiantes, puede constatar que un veintiocho por ciento (28%) de los hombres y un treinta y dos por ciento (32%) de las mujeres contestaron que los miembros de la comunidad LGTB, “son personas que merecen respeto y consideración”; sin embargo, el resto se demarcaron por categorías que denotan claramente posiciones de discriminación en diversas escalas, que van desde la estigmatización hacia la comunidad LGTB como un todo, hasta la discriminación directa. Así, un veintisiete por ciento (27%) de los hombres y un veinticuatro por ciento (24%) de las mujeres consultadas afirman que, sus familias, no opinan cuando se trata de la comunidad LGTB.

Para los y las estudiantes, queda denotada la orientación religiosa, al afirmar que su familia considera que, en un veintidós por ciento (22%) para los hombres y un veintidós por ciento (22%) de las mujeres “son personas que deben ser aceptadas, aunque no su pecado” que guarda relación con el ocho por ciento (8%) de los hombres y un diez por ciento (10%) de las mujeres cuya familia considera que “son personas aceptadas pero con

Gráfico No. 25

Abordaje en familia sobre sexualidad según personal administrativo, PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



problemas de personalidad”; lo anterior denota una aceptación mediada por prejuicios ligados al saber clínico y teológico. Existen por último un grupo de estudiantes que afirman que en su seno familiar se opina que un seis por ciento de los hombres (6%) y un cuatro por ciento (4%) de las mujeres, “son personas que no merecen ningún tipo de consideración”, que extrapolado a toda la población universitaria nos habla de un porcentaje significativo de intolerancia de parte de sus familias. Los resultados denotan cierto desfase generacional, entre lo que piensan las familias de los estudiantes y la relativa aceptación, aunque matizada por preceptos morales que tiene la comunidad universitaria. (Ver Gráfico No. 26)

En cuanto a los docentes y en relación a la opinión de sus familias sobre la comunidad LGTB plantearon en un cincuenta y dos por ciento (52%) que “son personas que merecen respeto y consideración”, sin embargo se observa el resto de respuestas que van desde la aceptación estigmatizada, como ser personas aceptadas pero con problemas de personalidad con un cuatro por ciento (4%) y “personas que deben ser aceptadas aunque no su pecado” con un veinte por ciento

(20%). Por último posiciones que al no opinar, un veinte por ciento (20%) y responder “no sé”, con uno por ciento (1%) omiten el respeto y consideración que las personas diferentes a la concepción heteronormativa merecen por parte de sus familiares y que, una vez más, oculta el problema. (Ver Gráfico No. 27)

En términos generales, la opinión de las familias de estudiantes, funcionarios y personal administrativo de la UNAH en torno a la aceptación de la comunidad LGTB se ha desplazado en los últimos años, aunque siguen existiendo resistencias en la práctica. Esto queda denotado por la forma en que se negocian los términos de aceptación, para las familias de personal administrativo (no muy lejos de los y las estudiantes), donde un diecisiete por ciento (17%) piensa que “deben ser aceptadas pero no su pecado”, que implicaría una coextensión del discurso religioso. Mientras otro grupo reproduce el discurso clínico que estigmatiza a partir de los problemas de personalidad con siete por ciento (7%). Cabe destacar que la homosexualidad estuvo clasificada como una perturbación sexual y se ubicaba dentro de las parafilias o perversiones sexuales.

Gráfico No. 26

**Opinión familia de estudiantes sobre comunidad LGTB. PDSUNAH.
Tegucigalpa. M.D.C. 2015**

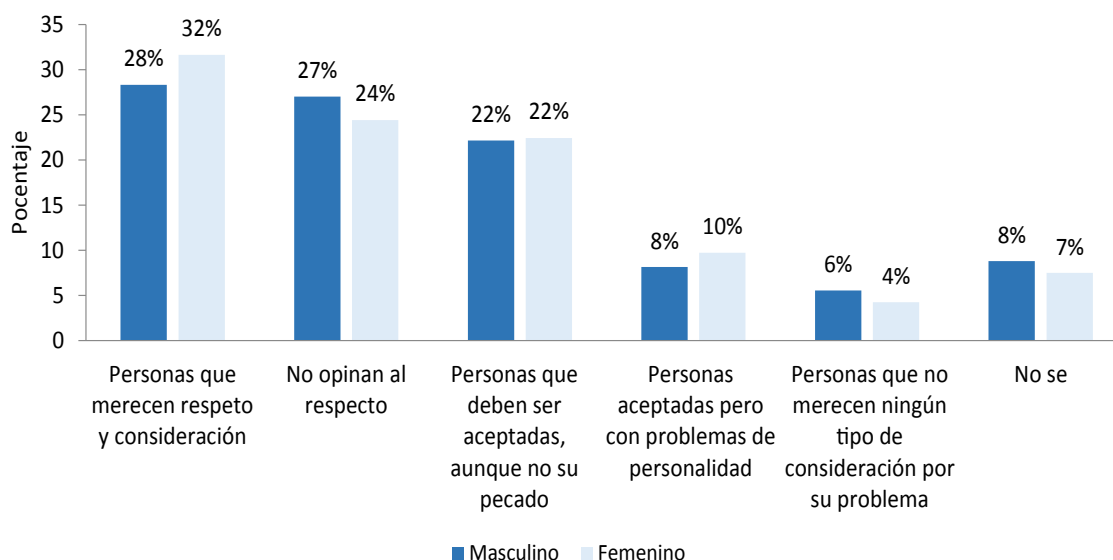
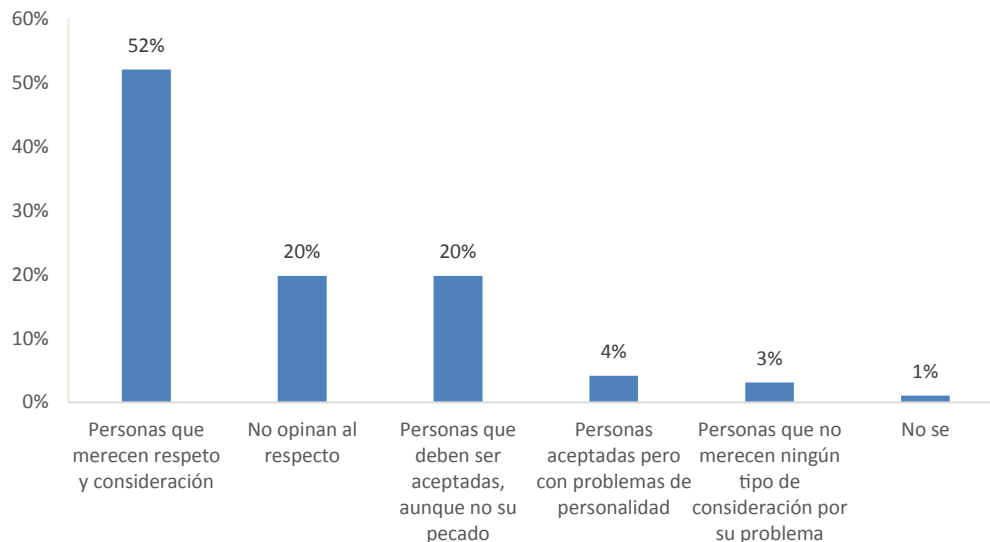


Gráfico No. 27

**Opinión familia de docentes sobre comunidad LGTB.
PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015**



La Asociación Americana de Psiquiatría, la retiró en 1973 del Manual de Clasificación de Enfermedades Mentales, DSM y la consideró como un problema psicológico sólo en los casos de homosexualidad egodistónica, es decir, cuando sus fantasías, su estado, sus deseos chocan con sus valores, sus creencias, principios y consecuencias sociales. La persona sufre a causa de no poder aceptar y vivir su preferencia sexual, elementos que, en sociedades que imponen y obligan tácitamente a una orientación binaria, no está lejos de ser una condición esperada.

La falta de opinión sigue siendo una constante, por lo que es más probable que en el ámbito de la familia se trate de evadir el tema, lo cual inmediatamente lo reproduce por la vía de la invisibilización. Un nueve por ciento (9%) “no sabe” qué opina su familia respecto a personas de la comunidad LGTB, y un veintidós por ciento (22%) no contesta o no se pronunció al respecto. (Ver Gráfico No. 28)

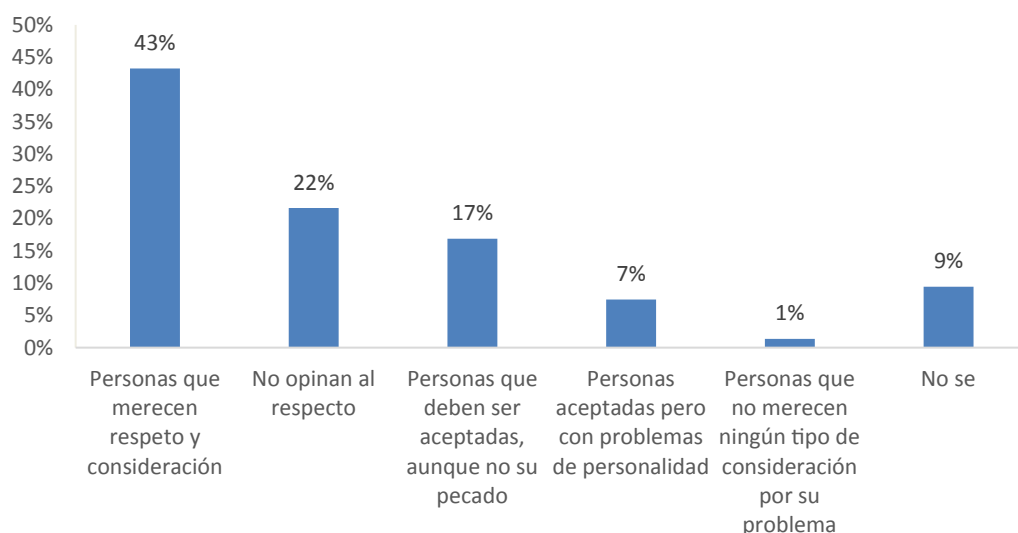
Los estudios sobre el prejuicio contra las minorías sexuales (Toro-Alfonso, 2012 p.540) “han coincidido sobre cuáles son las características principales de las personas que discriminan. Se destacan en la mayoría de los estudios, las ideas

políticas conservadoras, la asistencia regular al culto religioso, actitudes negativas hacia la mujer y una fuerte adherencia al modelo hegemónico de la masculinidad y la división de roles sexuales.”

La familia no explica totalmente la opinión de informantes en relación a inclusión LGTB. Al comparar la opinión de la familia con la de los informantes se puede constatar que existe una orientación similar en términos de opiniones respecto a la comunidad LGTB, sin embargo la familia no explica la opinión de los informantes (docentes, estudiantes y personal administrativo) sólo parcialmente. Así, sólo un cuarenta y seis punto dos por ciento (46.2%) de los informantes que opinan que la homosexualidad y bisexualidad “no es ninguna enfermedad y son personas que pueden aportar mucho al cambio social” es explicada por la opinión de sus familias (que piensan que las personas de la comunidad LGTB son personas que merecen respeto y consideración). Llama la atención que existe un veintiún por ciento (21%) de personas que piensan que “son personas confundidas con su sexualidad” a pesar de opinar en el plano familiar que exista el consenso de ser personas que merecen respeto y consideración. (Ver Cuadro No. 2)

Gráfico No. 28

Opinión familia del personal administrativo sobre comunidad LGTB. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



Cuadro No. 2. Opinión familiar y opinión personal en relación a la comunidad LGTB

Opinión Familias	No opinan al respecto	No sabe, no contesta	Son personas aceptadas, pero con problemas de personalidad	Son personas que deben ser aceptadas, aunque no su pecado	Son personas que merecen respeto y consideración	Son personas que no merecen ningún tipo de consideración por su problema	TOTAL
Opinión Estudiantes							
No es ninguna enfermedad y son personas que pueden aportar mucho al cambio social	93 20%	25 5.38%	27 5.81%	82 17.6%	215 46.2%	23 4.95%	465 100%
No sabe/no contesta	53 29.2%	32 17.6%	10 5.52%	36 19.89%	45 24.86%	5 2.76%	181 100%
Se trata de personas confundidas con su sexualidad que deben ser tratadas psicológicamente para que puedan integrarse a la sociedad	86 27.0%	27 8.49%	42 13.2%	85 26.7%	67 21.0%	11 3.46%	318 100%
TOTAL	232	84	79	203	327	39	964

Opinión de las familias y relación con religión respecto a comunidad LGTB: Se puede apreciar en el cuadro anterior que existen diferencias de acuerdo a la filiación religiosa de los y las encuestados(as). Sólo el veintidós punto cuatro por ciento (22.4%) de los informantes que se declararon evangélicos manifestaron que sus familias opinan que la comunidad LGTB son personas que merecen respeto y consideración”, lo que marca diferencias con aquellos que se declararon católicos y los que declararon no profesar *ninguna* religión, quienes en un cuarenta y uno punto uno por ciento (41.1%) y un treinta y siete punto cinco por ciento (37.5%) respectivamente estuvieron de acuerdo que dicha afirmación (“merecen respeto y consideración”...) representaba mejor a sus familias.

En cuanto a las opiniones desfavorables se pueden apreciar diferencias, sobre todo cuando se refiere a la condición de “pecado” en que supuestamente viven las personas con orientación sexual diversa (siendo que desde la visión de estas religiones, el matrimonio mantiene el monopolio de la sexualidad), un catorce punto uno por ciento (14.1%) de los católicos afirma que “son personas que deben ser aceptadas aunque no su pecado” frente a un treinta punto treinta y cuatro por ciento (30.34%) de los evangélicos y un dieciocho punto tres por ciento (18.3%) de los que no profesan ninguna religión. (Ver Cuadro No. 3)

Lo anterior nos da alguna clave del influjo que tiene la religión en las opiniones acerca de la homosexualidad, haciendo que el discurso religioso maneja muchas de las claves discursivas del discurso heterónimo.

Referente a los aspectos de la socialización en la escuela, al analizar el currículo efectivo de primaria y secundaria, se puede visualizar la falta de abordaje del tema de sexualidad pues hasta la fecha no existe normativa en torno a la “educación sexual”, lo poco que se aborda en los colegios está más enfocado hacia la “abstinencia” que tiene como puntos centrales las enfermedades de transmisión sexual y aspectos biológicos que dejan de lado la cuestión de los derechos sexuales y reproductivos, y el consentimiento y la decisión informada.

Para el caso, las estudiantes aducen en un ochenta y cuatro por ciento (84%) y los hombres en un setenta y nueve por ciento (79%) que se trató el tema de “el cuerpo humano”. Por otro lado el ochenta y seis por ciento (86%) de las mujeres y el setenta y nueve por ciento (79%) de los hombres dijeron haber tratado el tema de “las enfermedades de transmisión sexual”. Estos dos discursos anteriores con los que más se tratan en la educación primaria y secundaria.

Cuadro No. 3. Opinión de familia encuestados respecto a comunidad LGTB y religión

	No opinan al respecto	No sabe, no contesta	Son personas aceptadas pero con problemas de personalidad	Son personas que deben ser aceptadas, aunque no su pecado	Son personas que merecen respeto y consideración	Son personas que no merecen ningún tipo de consideración por su problema	TOTAL
Católica	111	33	35	63	184	21	447
	(24.8%)	-7.38%	7.83%	14.10%	41.10%	4.70%	100%
Evangélica	85	39	33	108	80	11	356
	23.80%	10.96%	9.27%	30.34%	22.47%	3.09%	100%
Ninguna	30	9	8	22	45	6	120
	25%	7.50%	6.67%	18.33%	37.50%	5%	100%
Otra	3	3	2	4	8	0	20
	15%	15%	10%	20%	40%		100%
TOTAL	229	84	78	197	317	38	943

Se puede decir entonces que la temática de la orientación sexual está muy poco presente en el ámbito escolar, aunque asombra que el hecho que uno de cada dos estudiantes la hayan abordado en el transcurso de su educación primaria y secundaria. Al constatar las nociones de sexualidad que tienen muchos de los que supuestamente abordaron la temática, se observa que fue abordada desde el discurso religioso, que implica la concepción binaria heteronormativa que se ha venido abordando como forma primordial de socialización. No obstante, tomando en cuenta los puntos anteriores (al igual que en la familia) existe una tradicional invisibilidad para la escuela en torno a la temática de la orientación sexual, que perdura a pesar del tiempo, pues sigue siendo el tema menos abordado en la instrucción escolar primaria y secundaria, un cuarenta y seis por ciento (46%) para hombres y un cincuenta por ciento (50%) en el caso de las mujeres. (Ver Gráfico No. 29)

La tendencia en cuanto a la falta de abordaje de la temática en orientación sexual es más marcada en relación al personal administrativo, donde solamente un dieciocho por ciento (18%) tocó el tema de la orientación sexual en la formación escolar. Esto supone una clara distinción generacional sobre todo en relación a políticas

educativas enfocadas en el tema de la sexualidad que han significado un leve cambio pero que han sido abordadas en torno a un discurso de la sexualidad orientado hacia el miedo o como violencia que hace énfasis en los abusos sexuales, la transmisión del VIH y las enfermedades venéreas. Dichos discursos tienen como correlato, el discurso poco realista de la abstinencia y el aplazamiento del primer encuentro sexual antes del matrimonio, que es la única institución que tiene el monopolio de la sexualidad que a todas luces niega la diversidad por su propia orientación de sentido binaria.

En términos generales, existe un escaso abordaje por parte de personal administrativo en temáticas relativas a la sexualidad en general. Así sólo un veintidós por ciento (22%) ha tocado el tema de la sexualidad, un dieciocho por ciento (18%) el de la orientación sexual, un veintisiete por ciento (27%) el tema del cuerpo humano y finalmente un treinta y uno por ciento (31%) el tema de las enfermedades de transmisión sexual. (Ver Gráfico No. 30)

Teniendo en cuenta todos estos aspectos se podría asumir que el discurso de la abstinencia vía concentración en las enfermedades de transmisión sexual, sigue estando presente en todos los niveles, con un acento más marcado en do-

Gráfico No. 29

Temas abordados en la formación escolar de primaria y secundaria de los estudiantes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

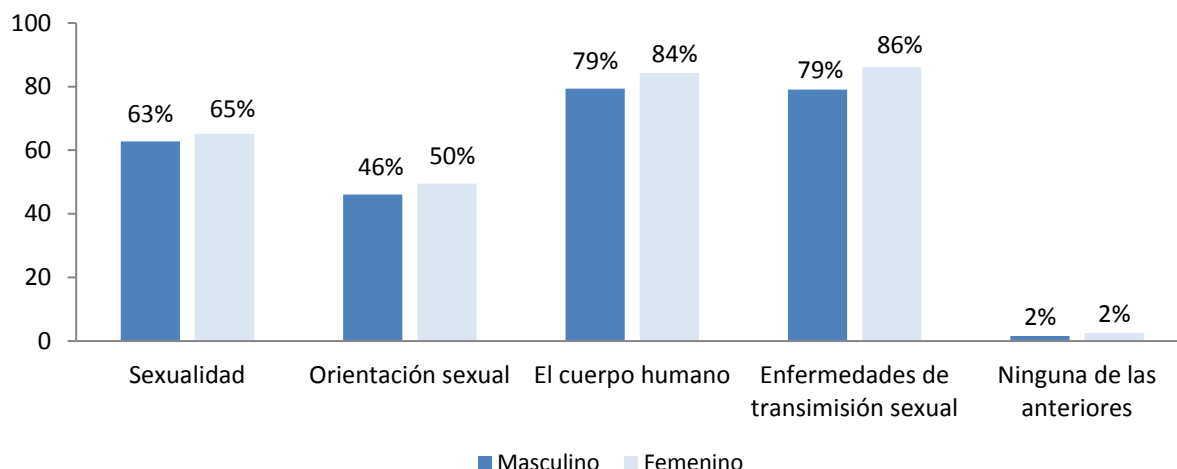
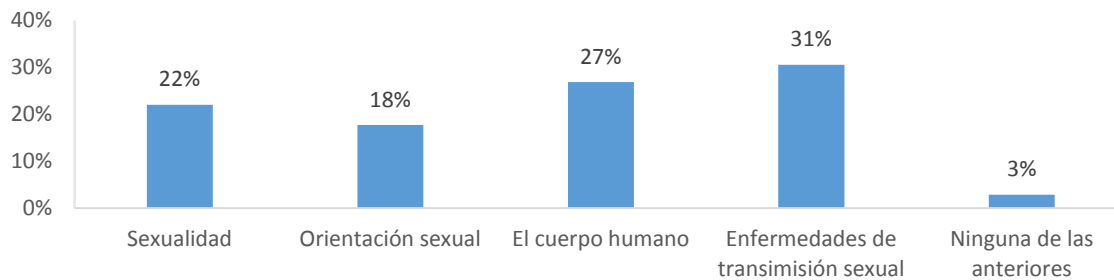


Gráfico No. 30

Temas abordados en educación sexual por parte del personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



centes y estudiantes, que presumiblemente, son los que más acceso han tenido a una formación relativa a la sexualidad. En el caso de los docentes destacan las enfermedades de transmisión sexual con un setenta y cuatro por ciento (74%), siguen teniendo mayor peso en las prácticas formativas en educación en materia de sexualidad y dejando en segundo plano cuestiones inherentes a la sexualidad y la orientación sexual con un cincuenta y siete por ciento (57%) y cuarenta y seis por ciento (46%) respectivamente. Destaca la diferencia que existe en cuanto a formación por parte de docentes y personal administrativo en cuanto a los bajos porcentajes en el abordaje de las temáticas relativas a la sexualidad. (Ver Gráfico No. 31)

Si bien la educación sexual formal y sistemática sigue siendo una deuda pendiente en el sistema de educación actual, a la fecha no existe un lineamiento claro en términos de política de educación sexual. Las guías que se utilizaban hace diez años en la educación primaria, que si bien

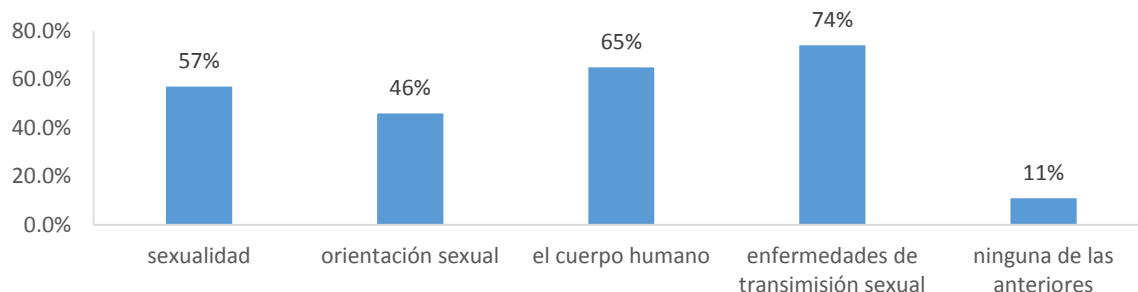
implicaban contenidos heteronormativos y que significaban un avance en el abordaje de una temática invisible en el currículo nacional básico, nunca fueron aprobadas por la Secretaría de Educación, lo que nos dice que ni siquiera tiene un principio que pueda tomar como base de crítica, más bien existe un vacío desde el cual sólo puede posicionarse un sujeto comunicacional coextensivo al objeto cifrado carente de claves de contexto en materia de sexualidad.

Al indagar sobre el abordaje de la temática y su relación con las instituciones religiosas (que serían las depositarias de la moralidad) se deben revisar las declaraciones de la mayor parte de las mismas, la orientación sexual es definida a partir del discurso teocrático que instituye una visión binaria y patriarcal de la sexualidad.

En cuanto a la construcción de sentido en las relaciones sociales en la diversidad sexual se refiere a la identidad como: “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los carac-

Gráfico No. 31

Temas abordados en educación sexual por parte de docentes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



terizan frente a los demás”, asimismo pensamos en identidad cuando remitimos a la conciencia que una persona tiene de ser ella misma y “distinta a las demás” (Poggi, 2011; p.11). Los aspectos de estructuración de la identidad están ligados a la forma en que se distribuyen las relaciones de poder al interior de los grupos sociales, en tono con las creencias y valores profesados desde la cultura dominante y que reproducen las diversas formas en que se legitiman los grupos sociales en la sociedad actual por una ideología meritocrática, sexista, heteronormativa y eurocéntrica.

Un aspecto básico para medir la discriminación (quizás uno de los más importantes) es la aceptación que tienen personas que pertenecen a la comunidad LGTB en el círculo de amigos, esto genera múltiples sinergias para los que se reconocen a sí mismos y ante la sociedad como miembros de la comunidad LGTB, lo que de esto un factor clave para determinar los niveles de discriminación.

Al preguntar a los estudiantes si tienen amigos o conocidos que pertenecen a la comunidad LGTB se pudo constatar que en promedio existe un sesenta y uno por ciento (61%) de la población total (docentes, estudiantes y personal administrativo) que tienen amigos o conocidos que han declarado abiertamente tener una orientación sexual no hegemónica.

El reconocimiento y el anunciar públicamente su orientación implica, para la persona que quiere ser reconocido(a), un cálculo a partir del nivel de tolerancia y aceptación hacia lo diverso que tiene determinada sociedad, de ahí su importancia para medir la discriminación. En la encuesta existe mayor aceptación y reconocimiento de parte de las mujeres que contestaron en un sesenta y nueve por ciento (69%) en el caso de las estudiantes, que tienen amigos o conocidos que se declaran abiertamente de la comunidad LGTB, contra un cincuenta y tres por ciento (53%) de hombres, lo cual es una diferencia significativa que amerita investigaciones posteriores, de momento podría decirse que la mayor discriminación se da en tanto las actitudes negativas desde el hombre y mujer adheridos a un modelo hegemónico de masculinidad y división de roles sexuales. (Ver Gráfico No. 32)

En el caso de los docentes la tendencia es similar a la de los estudiantes, donde el tener amigos o conocidos que pertenecen abiertamente a la comunidad LGTB podría ser calificado de positivo.

Un sesenta y cuatro punto nueve por ciento (64.9%) de las mujeres y un cincuenta y cuatro punto tres por ciento (54.3%) de los hombres afirmó tener un amigo o conocido que declara abiertamente pertenecer a la comunidad LGTB. (Ver Gráfico No. 33)

Gráfico No. 32

Los estudiantes tienen amigos que se declaran de la Comunidad LGTB. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

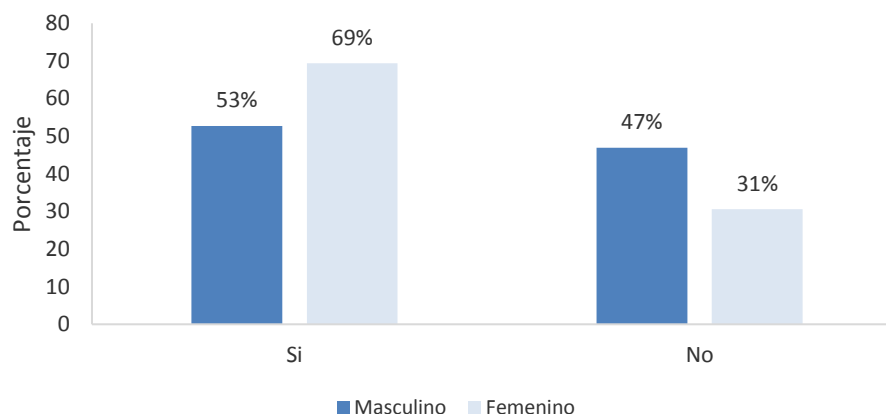
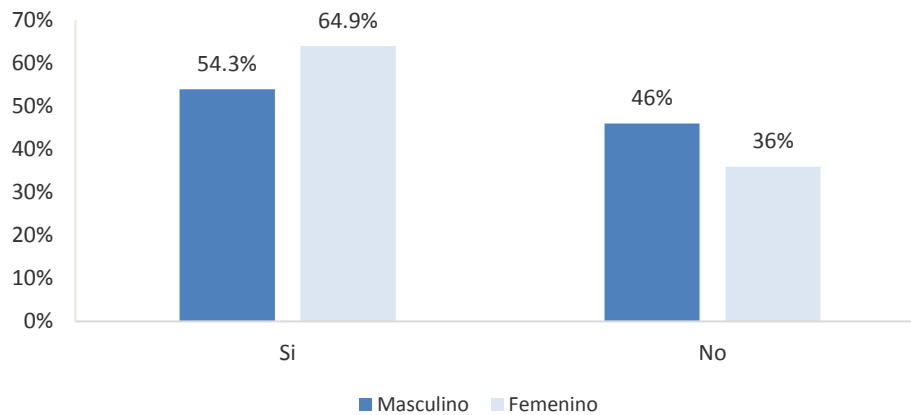


Gráfico No. 33

Los docentes tienen amigos que se declaran de la Comunidad LGTB. PDSUNAH, Tegucigalpa, M.D.C. 2015



Sin embargo, hay autores que señalan que “el prejuicio se hace cada vez más sofisticado y difícil de identificar, dando paso a niveles sutiles de prejuicio y discriminación” (Quiles del Castillo et. Al, 2003; p. 197).

La tendencia por parte del personal administrativo es similar. Así un cincuenta y tres por ciento (53%) de los hombres frente a un sesenta y nueve por ciento (69%) de las mujeres afirmaron tener al menos un conocido o amigo perteneciente a la comunidad LGTB. (Ver Gráfico No. 34)

Hay que concluir que, no obstante, la muestra en términos generales manifiesta conocer o tener amigos de la comunidad LGTB, cabe establecer parámetros de comparación al interior de la misma; no es lo mismo una persona homosexual gay que lesbiana, o una transexual. La sociedad también genera una imagen positiva del hombre gay (buen amigo, buenos gustos) a través de características socialmente asignadas a lo femenino, pero percibido como exageración de lo femenino, al respecto Toro-Alfonso plantea que:

Tradicionalmente provoca risas y chistes el hecho de que un hombre -que socialmente posee el potencial para el poder y la masculinidad dominante- se represente socialmen

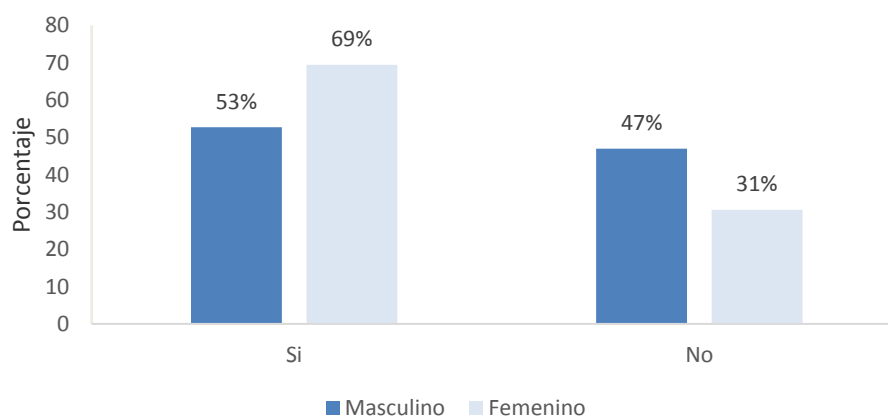
te con la imagen femenina. Los medios de comunicación televisivos están llenos de la presencia casi patética de la imagen de un pobre hombre homosexual que se muestra como frágil, afeminado y con pretensiones históricas. Para la sociedad, provoca risas que precisamente un hombre sea capaz de adoptar semejante postura..., lo femenino, que pareciera tan desvalorizado y rechazado en nuestra sociedad. (Toro-Alfonso & Varas-Díaz, 2004; p. 539)

“La homosexualidad y bisexualidad ¿biológica o socialmente construida?, debate entre esencialistas y constructivistas en el modelo de representación de la sexualidad nace según Cornejo a partir de la forma en que las diferencias entre hombres y mujeres comienzan a ser pensadas a partir del siglo XIX, más en términos de discontinuidad y oposición que en términos de continuidad y jerarquía.” (Cornejo, 2009; p.141)

En este contexto el paradigma homosexual significa la inversión, por cuanto un cuerpo femenino era concebido como portador de la sexualidad femenina, situación que lleva a definir su sexo como contrario a los intereses de la reproducción biológica. En todo caso la representación es lo

Gráfico No. 34

El personal administrativo tiene amigos que se declaran de la Comunidad LGTB. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



que atraviesa, a manera de significados estables, la noción de la homosexualidad estableciendo significados estables para un espacio-tiempo determinados, que se encuentra con el argumento del realista ingenuo que pretende observar la realidad sin reconocer mediaciones, y el del constructivista, para quien no existen hechos en sí, sino sólo bajo determinadas prescripciones.

Al respecto Cornejo (Cornejo, 2009; P. 131) se pregunta acerca de la concepción de sexo que autoriza el uso de la expresión “personas del mismo sexo” como dato perceptivo no sujeto a dudas, es decir el concepto mismo de una supuesta bisexualidad originaria que, alguna vez y, siempre existió. Al respecto, Wittgestein proponía que “hablar de sexo como algo inmediatamente percibido proviene de la idea de que el sentido de las palabras se encuentra en la realidad o naturaleza de las cosas que en ella designa.” (Wittgestein, 1979; citado en Cornejo 2009; p.137).

En este sentido, al hablar sobre la pregunta se enuncia desde la representación social que hacen las personas en términos del sentido que construyen de la sexualidad misma. Es importante, sin embargo, entender dicho espacio de representación que permita comprender creencias más generalizadas en la población estudiantil.

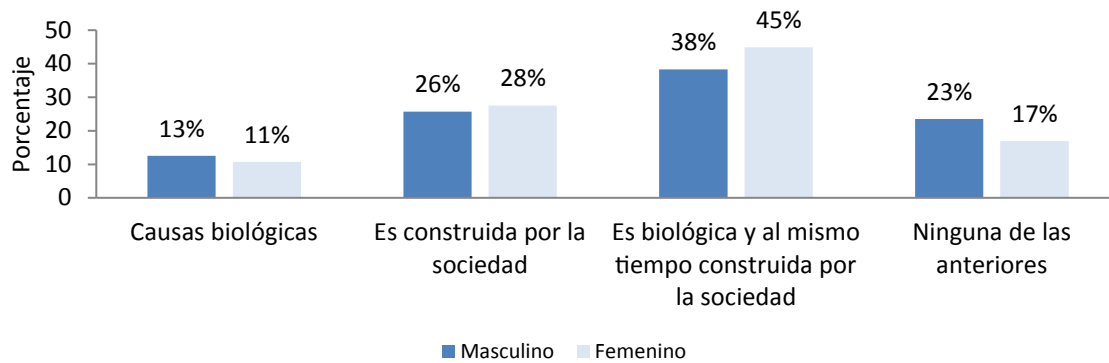
En relación a la pregunta de los factores causan-

tes de la homosexualidad, los y las estudiantes manifiestan en menor medida la respuesta “causas biológicas” en un trece por ciento (13%) para los hombres y un once por ciento (11%) para las mujeres. Luego es interesante constatar que otro grupo se inclina por la construcción social, veintiséis por ciento (26%) hombres y veintiocho por ciento (28%) de las mujeres que plantea la noción de los estudiantes sobre la importancia de la socialización en la definición del sexo y su identidad sexual, que no necesariamente se conecta con la aceptación hacia la comunidad LGTB. La mayoría destaca que, la homosexualidad “es biológica y al mismo tiempo construida”, un treinta y ocho por ciento (38%) de hombres y un cuarenta y cinco por ciento (45%) de mujeres; esto puede denotar una mayor apertura al establecer un mayor número de criterios y la necesaria mayor comprensión pero, al mismo tiempo, implica la aceptación tácita del paradigma binario de sexualidad. (Ver Gráfico No. 35)

Por otro lado, y muy importante es la identificación con lo social de la mayor parte de los estudiantes, un treinta y ocho punto tres por ciento (38.3%) de hombres y un cuarenta y cuatro por ciento (44.9%) de mujeres, que implica desmarcarse de los estereotipos más aceptados acerca de la naturaleza de las “desviaciones sexuales” con los cuales se tipifica tradicionalmente a las

Gráfico No. 35

Creencia general acerca de las causas de la homosexualidad según estudiantes de la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C.2015



conductas e identidades diferentes al paradigma central de definición de la sexualidad.

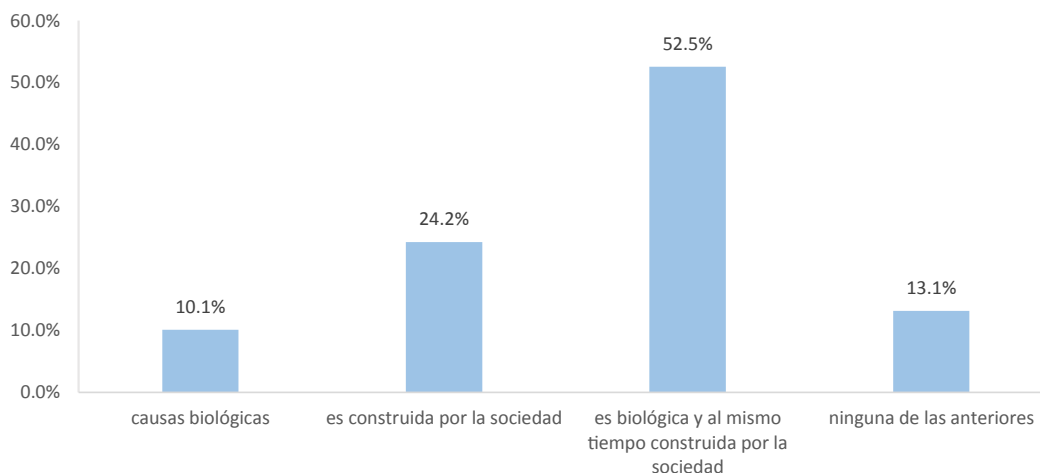
En el caso de los docentes, la atribución de las causas a la construcción social son percibidas por un veinticuatro punto dos por ciento (24.2%) de la población consultada, no obstante sigue siendo más importante la concepción biológica y construida que es el cincuenta y dos punto cinco por ciento (52.5%) de la población consultada que podría bien guardar relación con el paradigma de la existencia de dicha condición como anomalía o bien una aceptación aunque estigmatizada de la misma. Se tienen pocos criterios de sentido

para establecer posibles hipótesis del porque el trece punto uno por ciento (13.1%) contestó “ninguna de las anteriores” aunque es importante ver que existen personas que se desmarcan de estas dos grandes visiones que a lo largo de la historia han explicado en términos polémicos la cuestión de las conductas e identidades diversas. (Ver Gráfico No. 36)

En el caso del personal administrativo la orientación es parecida a los docentes y un veintitrés punto seis por ciento (23.6%) de los consultados(as) atribuyen la causa de la homosexualidad a la construcción social y, en menor medida, a

Gráfico No. 36

Creencia general acerca de las causas de la homosexualidad según docentes de la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



lo biológico con veintiuno punto ocho por ciento (21.8%). La concepción de que es biológica y construida socialmente al mismo tiempo sigue siendo la que mayor identificación suscitó con un cuarenta y tres punto seis por ciento (43.6%), aunque en una proporción menor a la de docentes y estudiantes, lo cual podría suponer una menor aceptación de la condición multicausal que está implícita en la forma en que la sociedad estructura lo que la misma tipifica como comportamientos anómalos. Hay que destacar que los conceptos mismos son una construcción de nuestro tiempo, pues preguntarse acerca de la naturaleza misma de una condición puede implicar un error de origen o bien una condición producida por la modernidad pero negada al mismo tiempo. De ahí que, responder “ninguna de las anteriores” puede también dar cuenta de múltiples visiones y sentidos fuera del mismo paradigma heteronormativo y en donde se ubica sólo un diez punto nueve por ciento (10,9%) del personal administrativo. (Ver Gráfico No. 37)

Las causas biológicas acerca de la homosexualidad, tienen más peso en el personal administrativo, lo cual implicaría también una visión más normativa, asimismo, implicaría un estigma, sino se puede citar al género que es la categoría reguladora de mayor importancia en nuestra sociedad

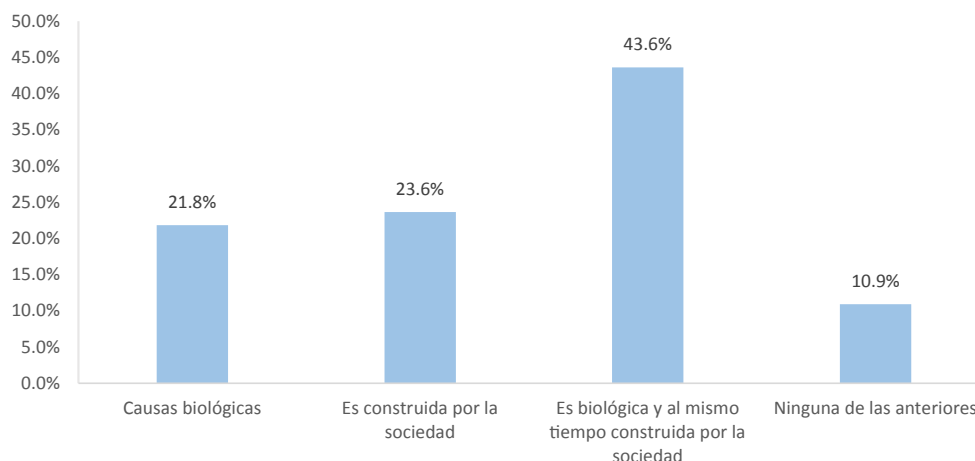
(también biológico) y que ejerce control sobre las personas desde instancias históricas tomando el dictamen de la anatomía biológica como punto de partida para construirse como hombres o mujeres pero que en última instancia puede generar diferencias y discriminación.

La forma en que desde las representaciones sociales se proyecta la homosexualidad es importante en el sentido de establecer significados adherentes y el carácter simbólico y signifiante. “En la representación se tiene el contenido mental concreto de un acto de pensamiento que restituye simbólicamente algo ausente, que aproxima algo lejano. Particularidad importante que garantiza a la representación su aptitud para fusionar percepto y concepto y su carácter de imagen.” (Jodelet, 1986, p. 476).

En el sentido de los preceptos, Foucault plantea que “la modernidad clásica propició formas discursivas normalizadoras, medicalizadas y psiquiatrizadas de represión y exclusión sexual reduciendo el sexo a la pareja conyugal heterosexual y privilegiando la reproducción sexual.” (Foucault, 1976; p. 50-61) Siguiendo a Foucault se trata de “una institución de poder-saber-placer que visualiza el sexo como tabú, será cuestionada por nuevos actores emergentes que reivindican el

Gráfico No. 37

Creencia general acerca de las causas de la homosexualidad según personal administrativo de la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



derecho a la igualdad universal y constituyen los actores de la nueva disputa de los significados culturales.” (Foucault, 1976; p. 19)

Este es un aspecto importante pues permite comprender las formas en que, desde la sociedad, se interioriza este patrón de exclusión. Esto es, a través de las normas clasificadoras de condiciones físicas o mentales desviadas. Al respecto, y para el caso de los y las estudiantes de la UNAH, un treinta y seis por ciento (36%) de los hombres y un treinta y uno por ciento de mujeres (31%) de la muestra aduce que la homosexualidad y bisexualidad “se trata de personas confundidas con su sexualidad que deben ser tratadas psicológicamente para que puedan integrarse”; mientras que un cuarenta y tres por ciento de hombres (43%) y un cincuenta por ciento (50%) de mujeres plantea que “no se trata de ninguna enfermedad” que implica un relativo nivel de aceptación. (Ver Gráfico No. 38)

En cuanto a la opinión docente existe mayor conciencia de lo integrado que debería estar este grupo, aduciendo en un cincuenta y siete por ciento (57%) que no es ninguna enfermedad y que pueden aportar al cambio social, se reduce, por otra parte, el número de personas que contestó “no

sabe” un doce por ciento (12%), en tanto se mantiene la cantidad de personas que lo consideran como una desviación, al aseverar en un treinta y uno por ciento (31%) que son personas confundidas que necesitan ser tratadas psicológicamente. (Ver Gráfico No. 39)

La tendencia a visualizar a la comunidad LGTB como “personas que pueden integrarse a la sociedad” baja considerablemente en el personal administrativo masculino, quienes plantean solo en un cuarenta y nueve por ciento (49%) que son personas que “pueden integrarse y aportar al cambio social” y que no tienen ninguna enfermedad mientras que también baja la noción de ser “personas confundidas que necesitan ser tratadas psicológicamente” con veintiséis por ciento (26%). En este apartado existe un mayor porcentaje de personas que no sabe con veinticinco por ciento (25%) lo cual también denota la forma en que la falta de herramientas de asimilación y reflexión son necesarias para poder abordar la problemática y poder pensar en sus consecuencias y determinantes concretas. (Ver Gráfico No. 40)

La construcción heteronormativa respecto a la proposición: “los hombres/mujeres deberían lucir diferentes en términos de colores, ropa posturas,

Gráfico No. 38

Creencia general acerca de personas homosexuales y bisexuales por parte de estudiantes de la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

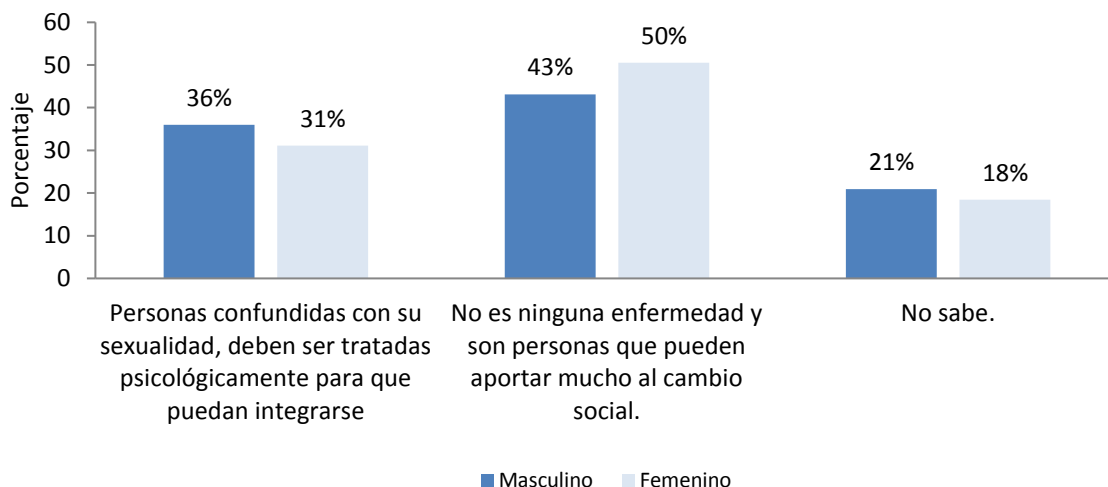


Gráfico No. 39

Creencia general acerca de personas homosexuales y bisexuales por parte de docentes de la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

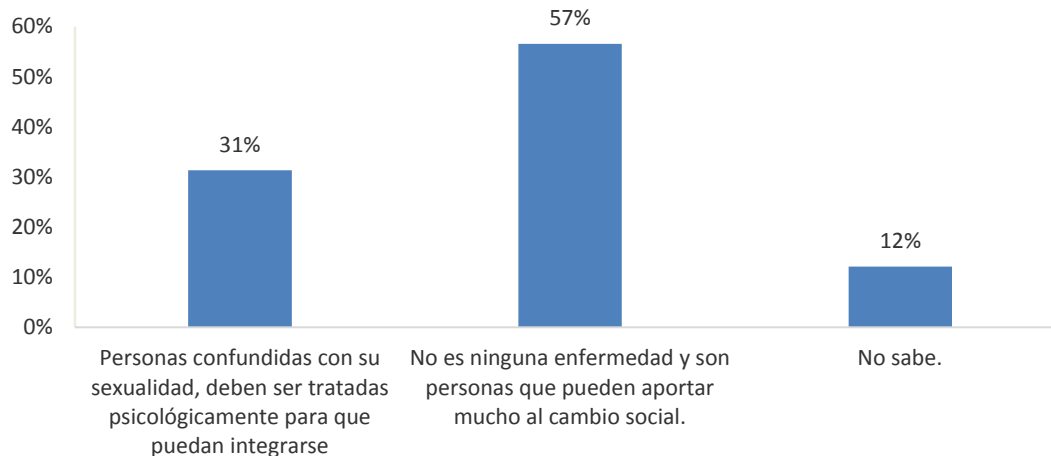
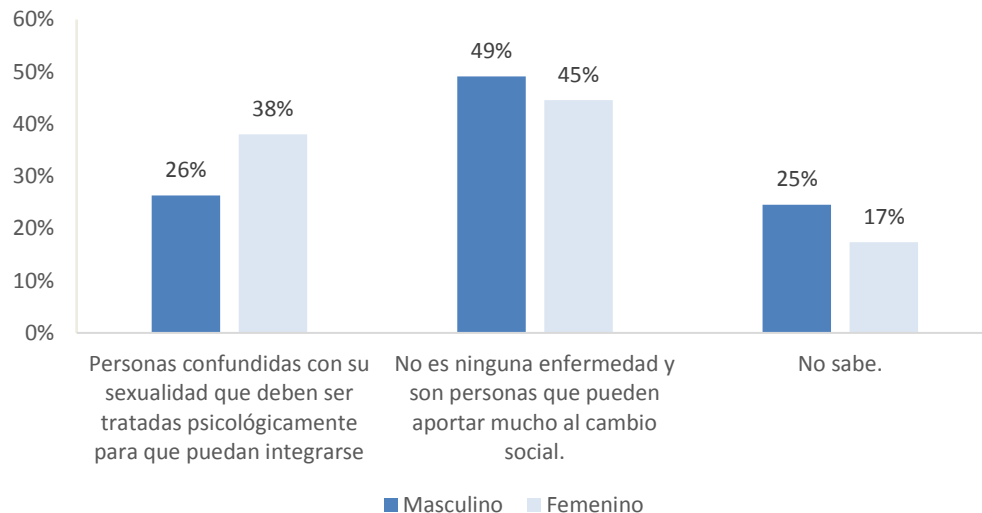


Gráfico No. 40

Creencia general acerca de personas homosexuales y bisexuales por parte del personal administrativo de la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



ya que es su naturaleza lucir diferentes” existe un consenso acerca de la construcción que se hace de la sexualidad. A lo largo de la historia la vestimenta y maneras han desempeñado múltiples funciones, entre las más importantes están las formas en que, desde siempre, han permitido (y siguen permitiendo) la distinción entre clases sociales. Al respecto se puede relacionar la historia

del vestir en el sentido del disciplinamiento de los cuerpos que propuso Foucault (Foucault, 1976; p. 191-193), en el sentido que la vestimenta supone dispositivos, los cuales a su vez entran en esas operaciones de poder que moldean los cuerpos en los discursos que se constituyen en regímenes de verdad, y establecen condiciones de posibilidad para pensar e incluso generar resistencias al

mismo. Se trata de las ideas de la concepción binaria de la orientación que se tiene de ser hombre y mujer en posturas, colores y vestimentas.

Al respecto los informantes consultados plantean un reforzamiento de dichas normativas al estar de acuerdo en un veinticuatro por ciento (24%) para los hombres y un veinte por ciento (20%) para las mujeres en que “las mujeres y hombres deberían lucir diferentes en términos de colores, ropa, posturas ya que es su naturaleza lucir diferentes”. Por su parte existe un veintitrés por ciento (23%) de hombres y un dieciocho por ciento (18%) de mujeres que están indecisos acerca de si lucir diferentes es una condición que deba ser natural. Y por último existe un cincuenta y tres por ciento (53%) de hombres y un sesenta y tres por ciento (63%) de mujeres que están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con el postulado antes mencionado, lo que plantea desmarcarse a priori y a grandes rasgos del postulado que implica el mandato de la vestimenta como diferenciador de los sexos, lo cual no implica que esto sea extensivo al ámbito de las prácticas. (Ver Gráfico No. 41)

Lo anterior plantea diferencias importantes desde la perspectiva de género, en donde el hombre es más renuente a establecer puntos de encuentro y de horizontalidad con las mujeres que las mujeres con los hombres.

En cuanto al personal administrativo existen diferencias significativas en este apartado ya que éstos están totalmente de acuerdo y de acuerdo, un dieciocho punto ocho por ciento (18.8%) y un veinte punto uno por ciento (20.1%) en que “hombres y mujeres deberían lucir diferentes en términos de colores, ropas y posturas, ya que es su naturaleza lucir diferentes”. Es por eso que las personas que contestan estar en desacuerdo parcial o total en la diferencia de sexos es mucho menor en este apartado que en los estudiantes, un doce punto ocho por ciento (12.8%) y un treinta y cuatro punto dos por ciento (34.2%), cuarenta y nueve por ciento (49% en total) están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo en las diferencias dispositivas entre sexo como condición natural. (Ver Gráfico No. 42)

Al observar este apartado que trata sobre la construcción socio-kinética y dispositiva, en términos de género, que existe desde las creencias básicas de los informantes, en torno a las diferencias entre hombres y mujeres, se tienen más posiciones apegadas a la heteronorma por parte de docentes y personal administrativo. En el caso de los docentes quienes en un cuarenta por ciento (40%) están de acuerdo con la afirmación de que “hombres y mujeres deberían lucir diferentes en términos de colores, ropa, y posturas, ya que es su naturaleza”.

Gráfico No. 41

Opinión de estudiantes en torno a si hombres y mujeres son diferentes por naturaleza y deberían lucir diferentes en términos de colores, ropa y posturas. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

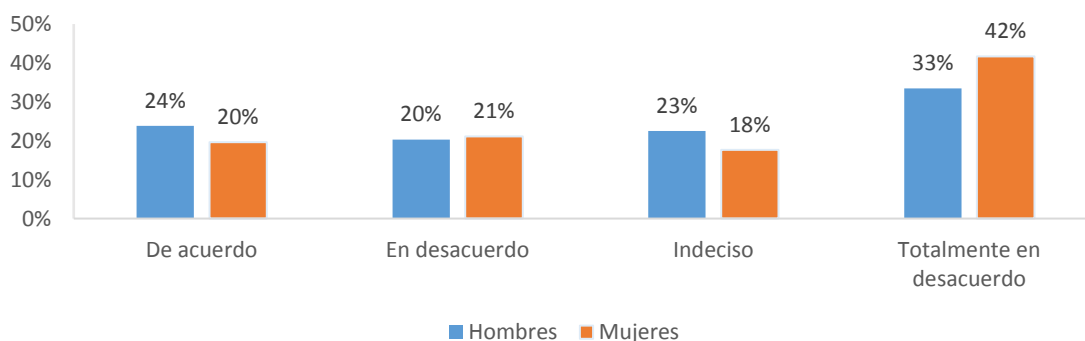
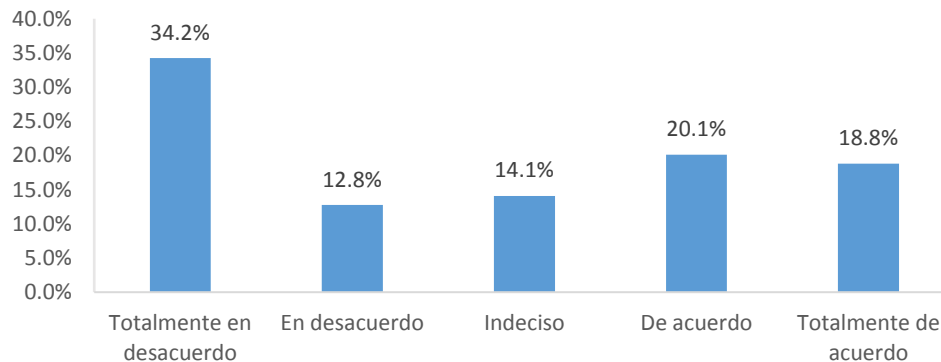


Gráfico No. 42

Opinión de personal administrativo en torno a si hombres y mujeres son diferentes por naturaleza y deberían lucir diferentes en términos de colores, ropa y posturas. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



Por otro lado un cincuenta y siete por ciento (57%) de los docentes no están de acuerdo con dicha afirmación, lo cual nos deja en una relación casi de uno a uno (1:1) en términos de la postura del mandato de la vestimenta, e indirectamente de los cuerpos. (Ver Gráfico No. 43)

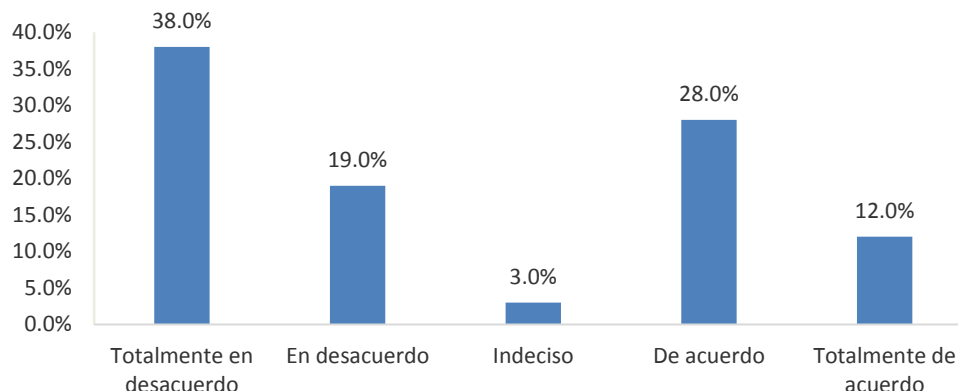
De acuerdo a Laura Zambrini es “a partir de la mitad del siglo XIX que la vestimenta incrementa los mundos imaginarios femeninos y masculinos. Denotando opuestos, seducción y estética para las mujeres y simplificación y sobriedad (elegancia y rectitud) para los hombres.” (Zambrini, 2009; p.139).

Siguiendo con el análisis en términos de la socialización heterónoma, una de las categorías que más fuerza tiene a la hora de articular las relaciones no solo inter-género sino que intra-género. Ser hombre y ser sexo débil plantea asimismo una contradicción que se resuelve en las diversas formas en que se negocian las imágenes en las prácticas ligadas a la representación social.

A la afirmación de si “la mujer es el sexo débil y el hombre su opuesto” los estudiantes manifestaron estar de acuerdo o totalmente de acuerdo en un once por ciento (11%) para los hombres y en un

Gráfico No. 43

Opinión de los docentes en torno a si hombres y mujeres son diferentes por naturaleza y deberían lucir diferentes en términos de colores, ropa y posturas. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



tres por ciento (3%) para las mujeres. Y en desacuerdo y totalmente en desacuerdo en un noventa y tres por ciento (93%) para las mujeres y en un ochenta y dos por ciento (82%) para los hombres. Lo anterior no permite saber si en las prácticas este planteamiento es cierto pues existen diversas situaciones en donde el considerado “débil” denota relaciones objetivas de concreción del poder en el espacio cotidiano. (Ver Gráfico No. 44)

En cuanto a funcionarios y docentes las opiniones estuvieron cercanas a las de los estudiantes siendo que un noventa y ocho por ciento (98%) las mujeres y en un noventa y dos por ciento (92%) los hombres, no están de acuerdo con la afirmación de que el sexo débil corresponda a la mujer. (Ver Gráfico No. 45)

No obstante llama la atención que en el personal administrativo existe veinticuatro punto seis por ciento (24.6%), un cuarto de la población masculina (la suma de los extremos De acuerdo y Totalmente de acuerdo) que está de acuerdo con la afirmación que el sexo débil corresponde a la mujer, mientras que existe un siete punto cuatro por ciento (7.4%) de mujeres que visualizan a la mujer

como sexo débil. Lo anterior nos llama a revisar las nociones y formas en que la heteronormatividad opera en el personal administrativo sobre todo por ser una parte sensible que brinda atención al estudiantado en general. (Ver Gráfico No. 46)

Existe otro dispositivo que está en la base de las elaboraciones heteronormativas y en parte el órgano que garantiza la reproducción de las mismas. Es tal vez el aparato y discurso de socialización por excelencia, la familia, en este sentido el concepto de lo que es una familia normal está en la base de la reproducción de las diferencias no sólo de clase sino que de género y etnia. En la concepción de familia entre los estudiantes la mayor parte afirmaron que exclusivamente se compone de una familia nuclear típica, es decir “Mamá, papá e hijos”, un setenta y ocho punto uno por ciento para hombres y un setenta y seis punto cuatro por ciento para mujeres (78.1% y 76.4%), llama la atención que un dieciocho punto ocho por ciento (18.8%) de hombres y un veintidós punto tres por ciento (22.3%) de mujeres, aceptaron todas las formas de familia (incluida padre-padre e hijos) como una forma aceptable de familia. (Ver Gráfico No. 47)

Gráfico No. 44

Postura de estudiantes en relación a que la mujer es el sexo débil. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

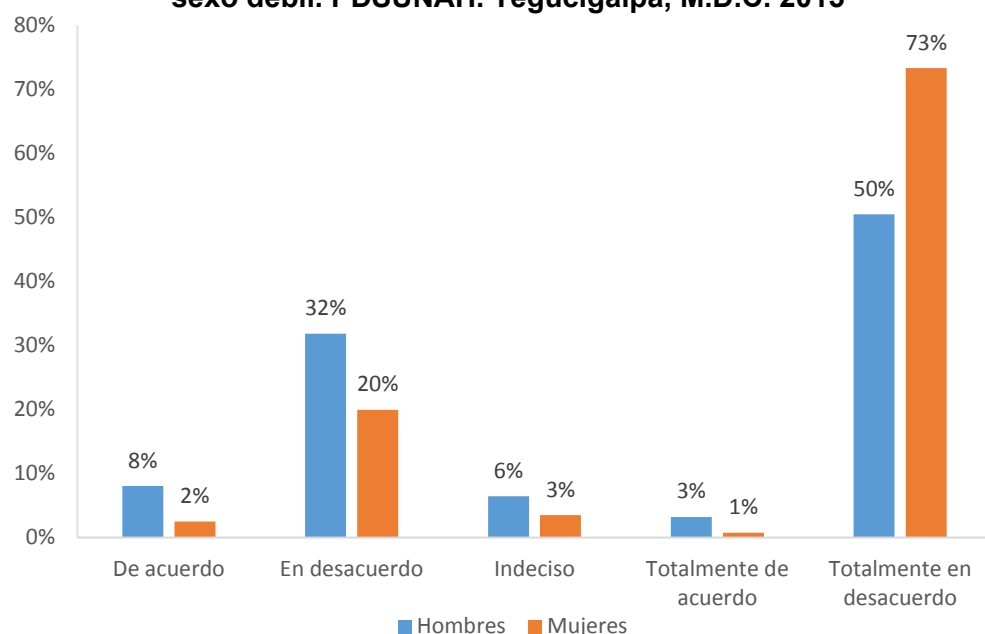
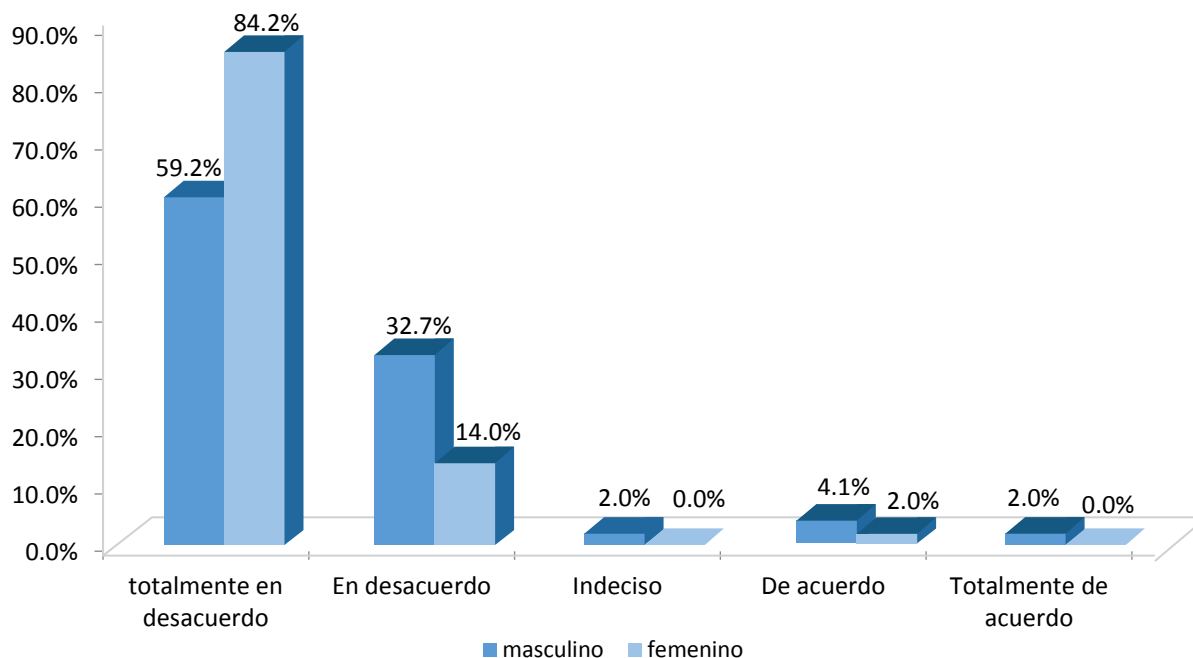


Gráfico No. 45

**Postura de docentes en relación a que la mujer es el sexo débil.
PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015 Gráfico**



En cuanto a la definición que dieron los docentes, estuvo cercana a la de los estudiantes, aunque fueron más enfáticos en determinar a la familia nuclear como la definición más importante de fa-

milia, un setenta y ocho por ciento (78%) para los hombres y un setenta y cuatro por ciento (74%) para las mujeres. Hay una quinta parte de la población docente que acepta todas las formas de

Gráfico No. 46

Postura del personal administrativo en relación a que la mujer es el sexo débil. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

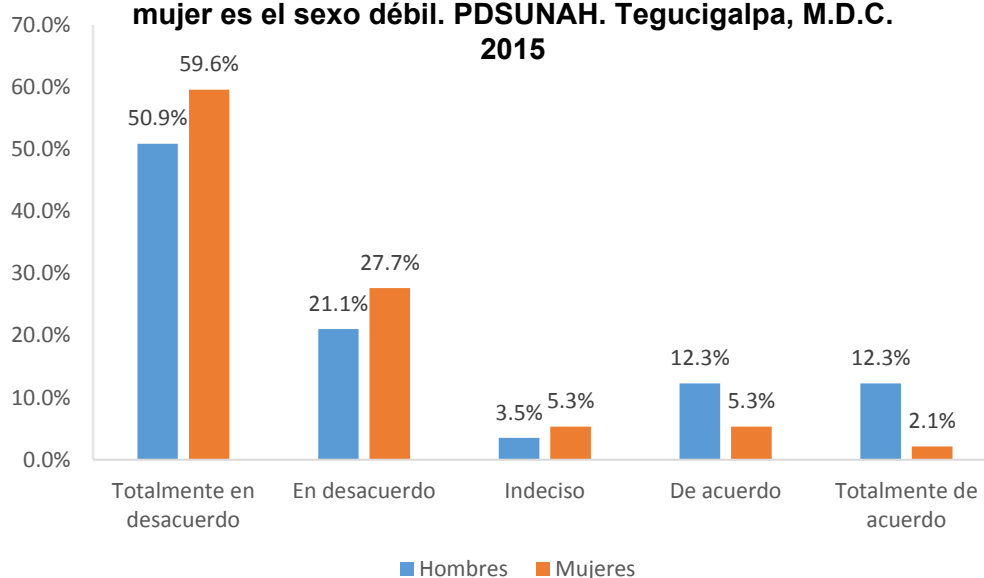
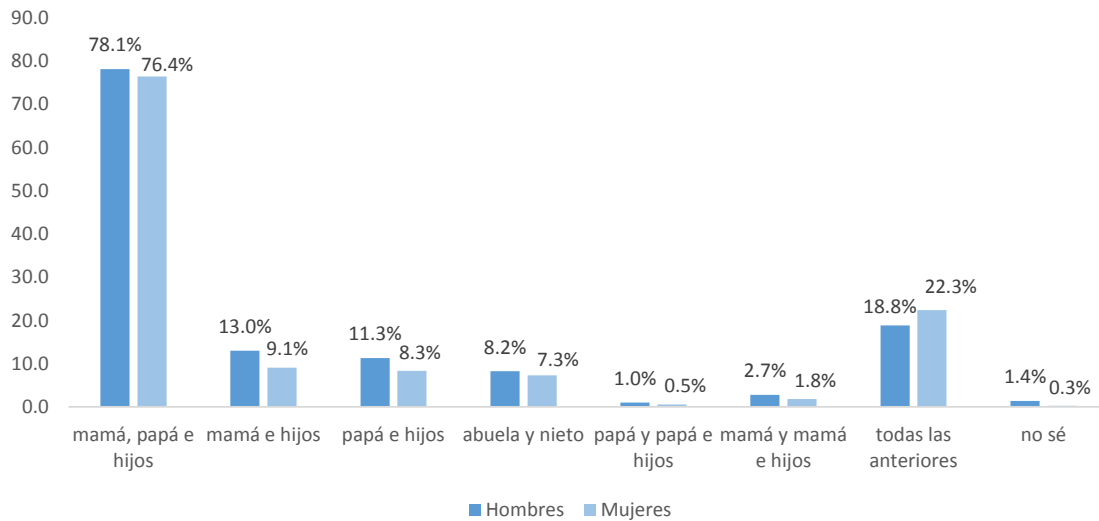


Gráfico No. 47

**Definición de familia según estudiantes. PDSUNAH.
Tegucigalpa, M.D.C. 2015**



familia en su imaginario, un veintidós por ciento (22%) de hombres y un veinticuatro por ciento (24%) de mujeres. (Ver Gráfico No. 48)

En cuanto al personal administrativo hubo mayor identificación con la familia nuclear siendo un ochenta y tres por ciento (83%) de las mujeres y un setenta y cinco por ciento (75%) de los hom-

bres afirman que la familia está compuesta por “mamá, papá e hijos”, mientras que sólo un veintiuno punto cuatro por ciento (21.4%) de los hombres y un diecisiete por ciento (17%) de las mujeres estuvieron abiertos a afirmar todas las demás combinaciones como familias válidas y legítimas. (Ver Gráfico No. 49)

Gráfico No. 48

**Definición de familia según estudiantes. PDSUNAH.
Tegucigalpa, M.D.C. 2015**

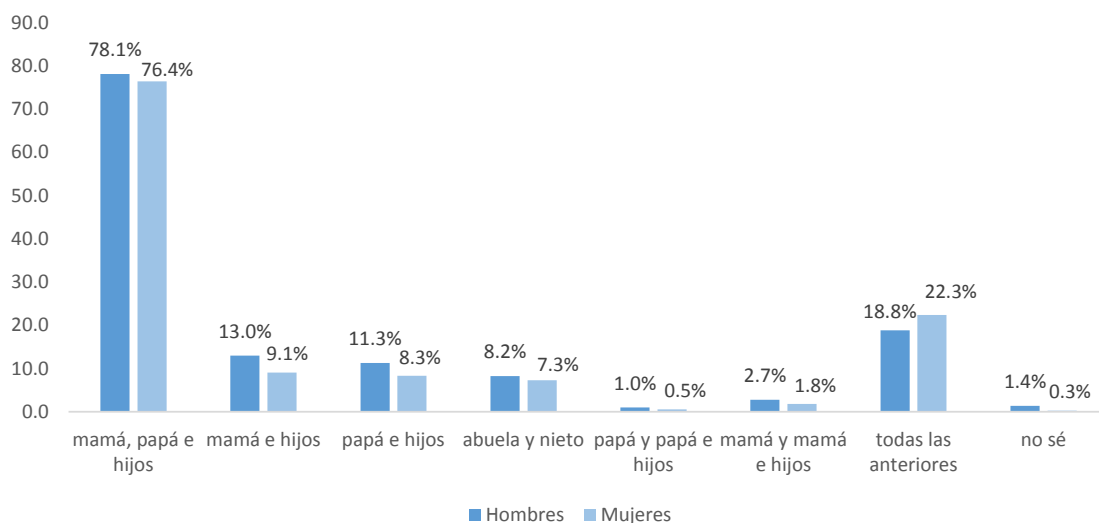
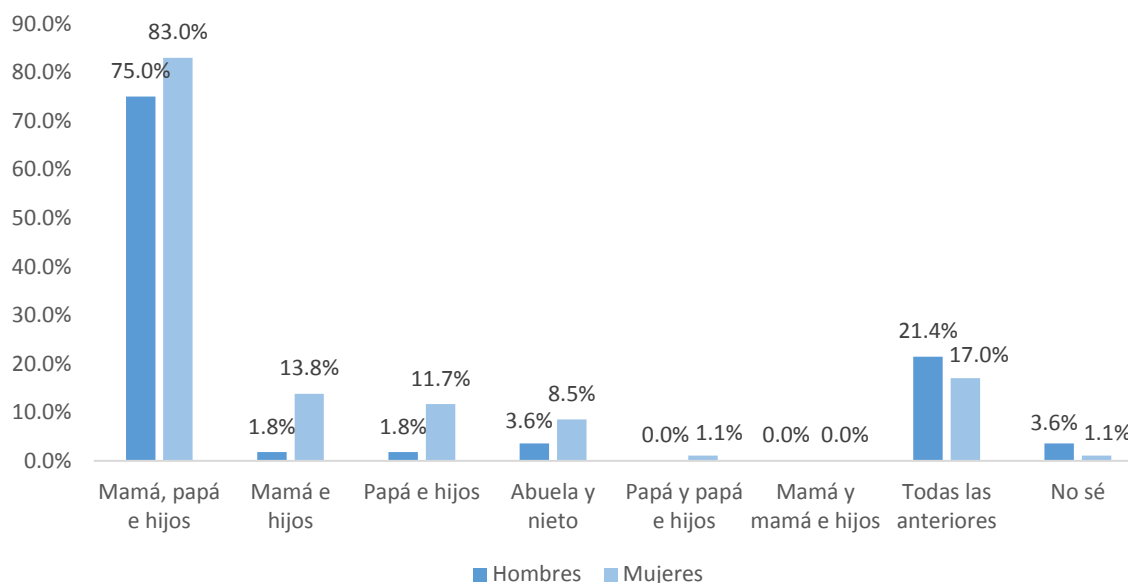


Gráfico No. 49
Definición de familia según docentes. PDSUNAH.
Tegucigalpa, M.D.C. 2015



En general falta mucho por avanzar en el tema de la institución familiar. Lo anterior implica que todavía se está lejos desarticular el dispositivo más importante de estructuración de la heteronormatividad pues en el imaginario colectivo la institución atomizada (garante de la reproducción de los valores binarios y de propiedad) garantiza su reproducción a través de los mecanismos patriarcales y de división sexual del trabajo que se han venido abordando a lo largo de este informe.

Los derechos ganados en los últimos años por parte de la comunidad LGTB, generan cierta sutileza en las formas de discriminación, por lo que se considera que la respuesta a la afirmación de encontrarse en un acto social con personas con orientación sexual diferente, genera respuestas condicionadas a la “aceptación” en ciertas condiciones, que fue lo que se quiso probar con esta pregunta. Así un setenta y tres por ciento (73%) del total de informantes se identifica con la afirmación “me siento cómodo y no tengo ningún inconveniente”. En base a las respuestas anterior (construcción heterónoma) se pueden plantear, presumiblemente, diversas adecuaciones de sentido en torno a una tolerancia estigmatizadora de la comunidad LGTB.

Las respuestas de la población docente son diferentes a las de los estudiantes donde se denota un mayor rechazo en el espacio intersubjetivo y social hacia la población con orientación sexual distinta a la heterosexual. Un setenta y cuatro por ciento (74%) de las mujeres y un cincuenta y uno por ciento (51%) de los hombres afirman sentirse cómodos y sin inconvenientes con la presencia de docentes sin embargo, un dieciséis por ciento (16%) de hombres y un doce por ciento (12%) de mujeres se identifican con la afirmación “me siento bien con personas LGTB, en tanto no se note y no sepa que lo son”. Luego existe otro catorce por ciento (14%) de hombres y un cuatro por ciento (4%) de mujeres que se sienten incómodos con su presencia. Esto nos da una pauta clara de la menor tolerancia por parte de los hombres y mayor aceptación de las mujeres, cuestión que debería ser abordada con más detalle en investigaciones posteriores. No obstante al sumar todas las actitudes de rechazo se constata que un veinticinco por ciento (25%) de la población plantea actitudes de rechazo en el espacio intersubjetivo de interacción y socialización efectivo. Luego está la muestra que afirmó no saber con once por ciento de hombres (11%) y un siete por ciento de mujeres (7%). (Ver Gráfico No. 50)

En el caso del personal administrativo los datos reflejan un rechazo aún más grande que en las otras categorías de rol, solo un setenta y dos por ciento (72.0%) de hombres y un setenta y cinco punto cinco por ciento (75.5%) de mujeres se sienten cómodos y no tienen inconvenientes. Mientras que, a un seis por ciento (6.0%) de hombres y seis punto uno por ciento (6.1%) de mujeres “les causa incomodidad su presencia e intentan interaccionar con esa persona lo menos posible”, a un seis por ciento (6.0%) de hombres y un cuatro punto uno por ciento (4.1%) de mujeres “les causa incomodidad y se retiran de los lugares donde hay personas de orientación sexual diferente”, un doce por ciento (12.0%) de hombres y un ocho punto dos por ciento (8.2%) de mujeres “se sienten cómodos en tanto no se note su orientación y no sepa que lo son” y por último un cuatro por ciento (4.0%) de hombres y un seis punto uno por ciento (6.1%) de mujeres no saben o prefieren no contestar a dicha pregunta. (Ver Gráfico No. 51)

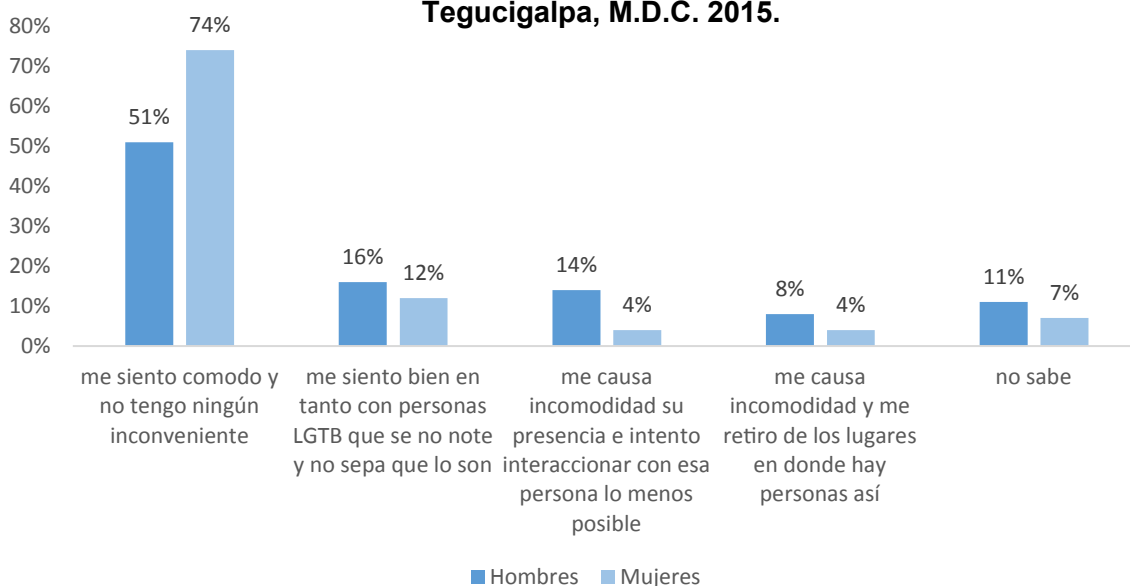
Un sesenta y uno punto cuatro por ciento (61.4%) de los estudiantes hombres afirmaron sentirse cómodos y no tener inconvenientes mientras que las

mujeres tuvieron un sesenta punto seis por ciento (60.6%) de aceptación, un diez punto cinco por ciento (10.5%) de los hombres y un nueve punto seis por ciento (9.6%) de las mujeres dijeron que les causaba incomodidad y se retiraban de los lugares donde estuvieran personas así; y un doce punto tres por ciento (12.3%) de hombres y un once punto siete por ciento (11.7%) de mujeres aceptaron sentirse bien en tanto no se notara su condición. (Ver Gráfico No. 52)

Las diferencias siempre aluden a otro que en términos de la representación política es cuestionable. En esta vía entran las imágenes no sólo de lo *queer* (no heterosexuales o de género binario), sino que también de mujeres, indígenas y demás minorías consideradas monstruosas que ponen en cuestión no sólo los regímenes de representación política sino también los sistemas de producción de saber científico considerados normales. Esto implica oponerse a las instituciones políticas tradicionales la protesta social es una de esas formas de representación a la que tienen derechos todo grupo o persona que logre constituirse en el espacio público como legítimo, es decir que ca-

Gráfico No. 50

Reacción de docentes al encontrarse en un acto social con personas de orientación sexual diferente. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.



rezca de un estatuto no sólo legal sino de aceptación por parte de la población en general.

En este sentido se hizo la pregunta en torno a las actividades que se generan en apoyo a la

población LGTB y su grado de aprobación. Para los estudiantes de la UNAH hay una acuerdo en general de apoyar dichas actividades en un cuarenta y nueve por ciento (49%) para las mujeres

Gráfico No. 51

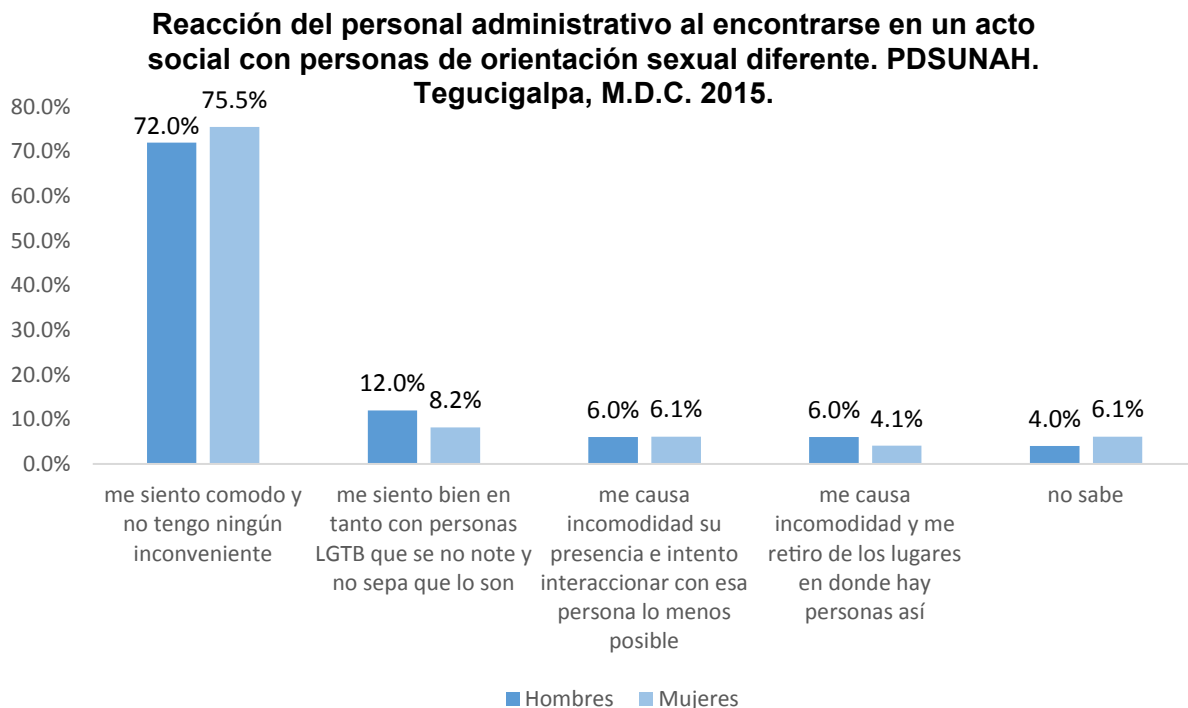
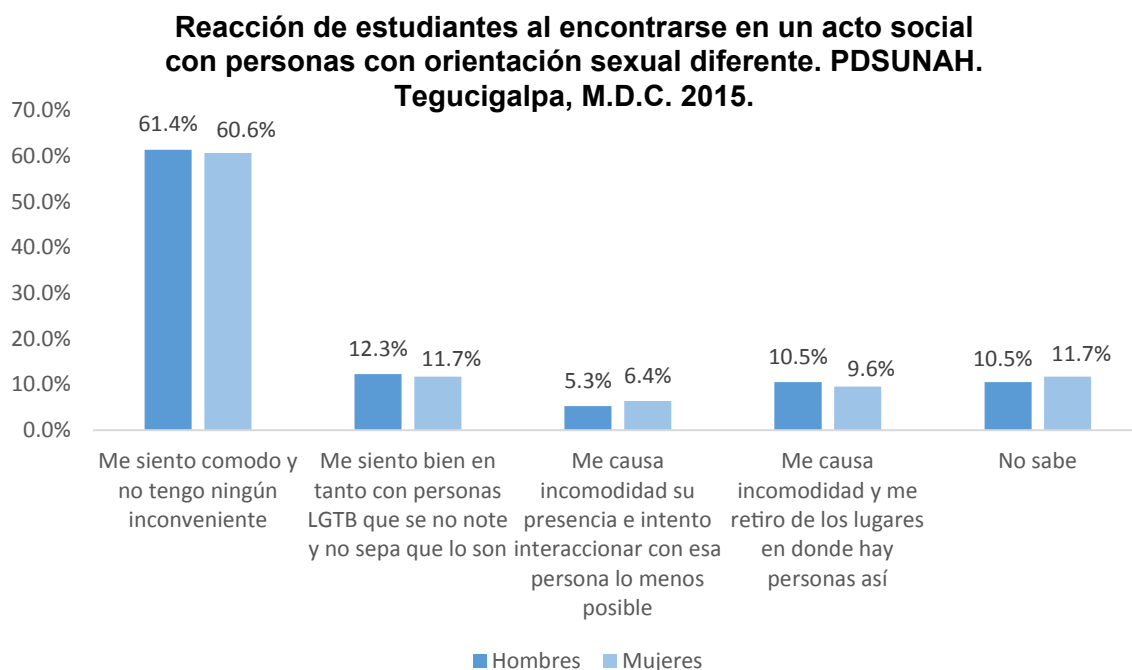


Gráfico No. 52



y un cuarenta por ciento (40%) para los hombres (aunque no participarían en las mismas), mientras que un veinticinco por ciento (25%) de hombres y un dieciocho por ciento (18%) de mujeres están en desacuerdo con estas manifestaciones. Por otro lado hay un treinta y tres por ciento (33%) de hombres y un veintiocho por ciento (28%) de mujeres que no le gusta el mismo hecho de manifestarse; mientras que sólo un tres por ciento (3%) de hombres y un seis por ciento (6%) de mujeres, participa y apoya efectivamente dichas manifestaciones. (Ver Gráfico No. 53)

En relación a la población docente existe un sesenta punto cuatro por ciento (60.4%) de hombres y un cuarenta y cuatro punto nueve por ciento (44.9%) de mujeres que están de acuerdo con actividades de apoyo a la comunidad LGBT, sin embargo llama la atención el nivel de rechazo a las mismas en el sentido de estar en desacuerdo con estas actividades en un veintidós punto nueve por ciento (22.9%) de hombres y treinta y seis punto siete por ciento (36.7%) de mujeres. Llama la atención que el catorce punto dos por ciento (14.2%) de hombres y un doce punto dos por ciento (12.2%) de mujeres consideran la ma-

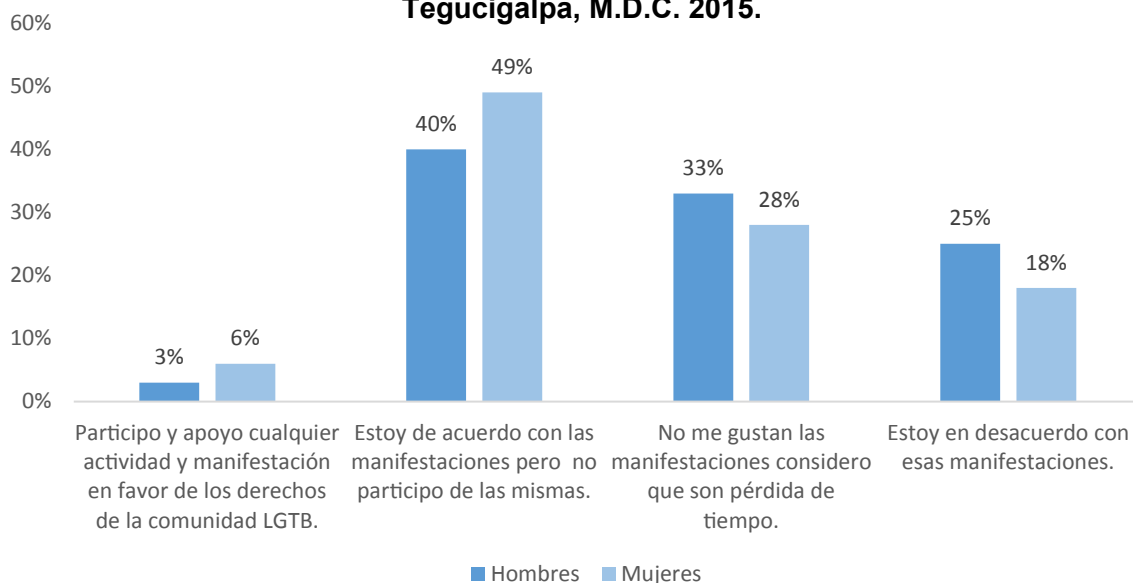
nifestación en el espacio público como “una pérdida de tiempo”. (Ver Gráfico No. 54)

Por último el personal administrativo está de acuerdo con las manifestaciones en menor medida y apoyo a actividades de la población LGTB, estando de acuerdo solo el treinta y seis punto ocho por ciento de hombres (36.8%) y el treinta y cinco punto nueve por ciento (35.9%), en desacuerdo el veintiuno punto uno por ciento (21.1%) de hombres y el veintinueve punto tres por ciento (29.3%) de mujeres. Luego el treinta y cinco punto uno por ciento (35.1%) de los hombres y el veintinueve punto tres por ciento (29.3%) de mujeres se identifican con la afirmación “no me gustan las manifestaciones y considero que son pérdida de tiempo”. (Ver Gráfico No. 55)

En este sentido el apoyo de los y las estudiantes es mínimo, no existe consciencia de la importancia de la diversidad en orientación sexual en términos de la representación, un treinta y dos por ciento (32%) de hombres y un veinticuatro por ciento (24%) de mujeres están de acuerdo o totalmente de acuerdo mientras que un veintiún por ciento (21%) de hombres y un veintiocho por

Gráfico No. 53

Opinión de estudiantes en torno a las actividades que se realizan en favor de la población LGBT. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.



ciento (28%) de mujeres están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. Llama la atención la cantidad de indecisos, lo cual manifiesta un posible apoyo ante la falta de información al de-

clararse indecisos un treinta y siete por ciento (37%) de hombres y un cuarenta y uno por ciento (41%) de mujeres para la población estudiantil. (Ver Gráfico No. 56).

Gráfico No. 54

Opinión de docentes en torno a las actividades que se generan en favor de la población LGBT. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.

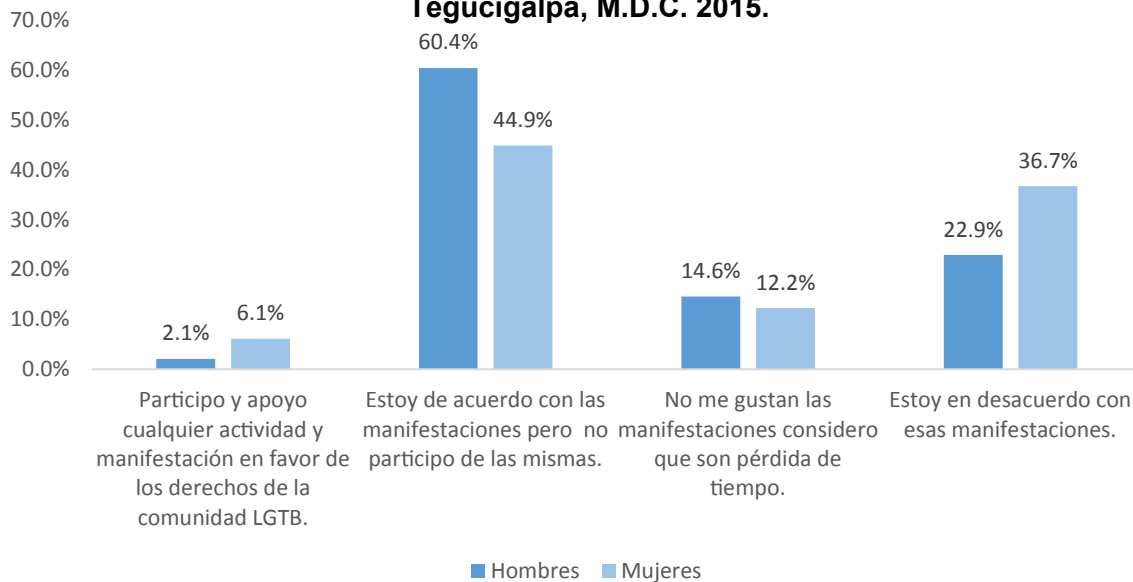


Gráfico No. 55

Opinión del personal administrativo en torno a las actividades que se generan en favor de la población LGBT. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

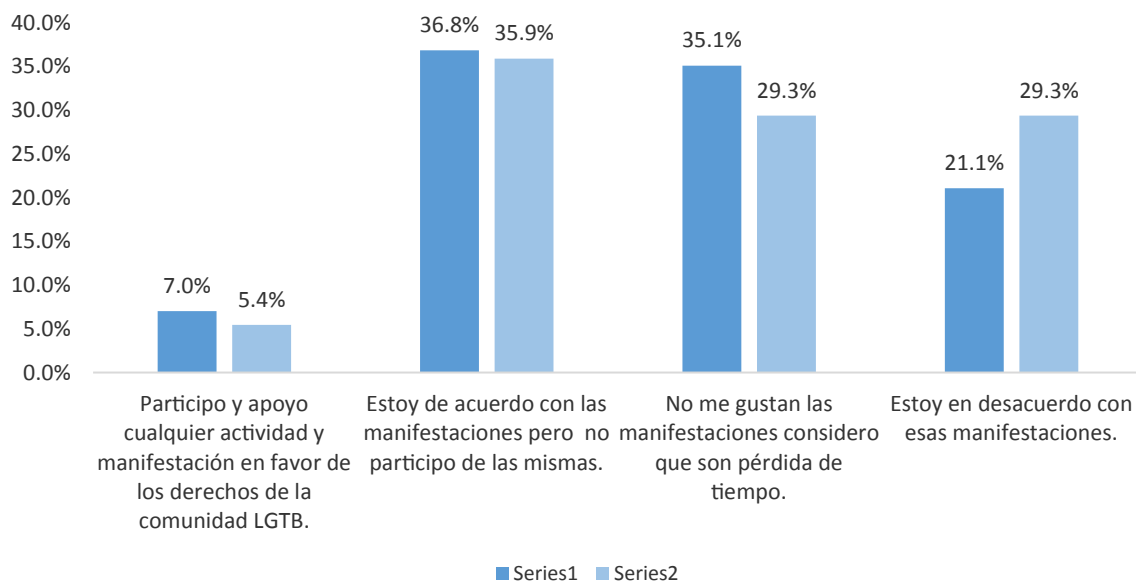
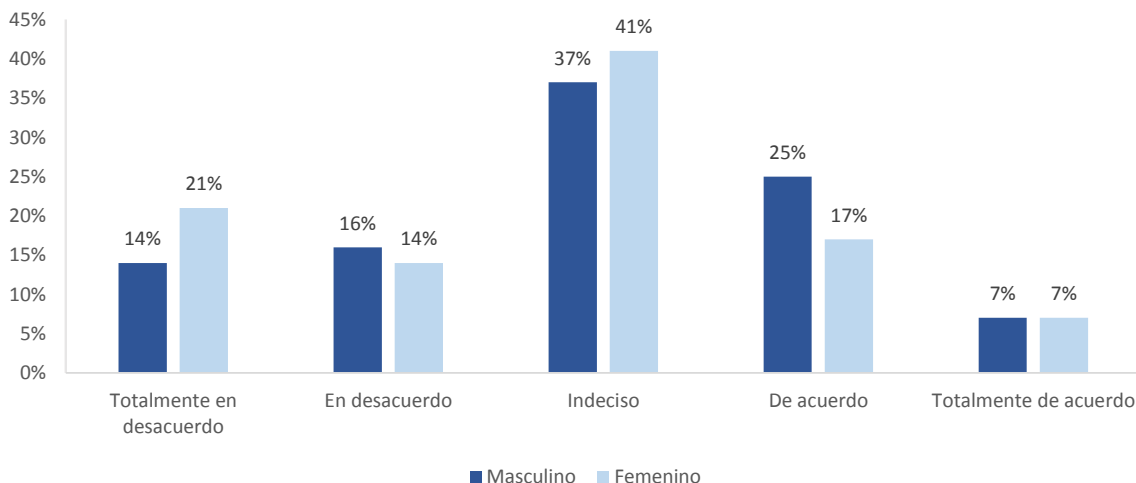


Gráfico No. 56

Opinión de estudiantes sobre garantizar cuotas de participación en cargos de representación estudiantil y universitaria a personas LGBT o con orientación sexual diversa. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

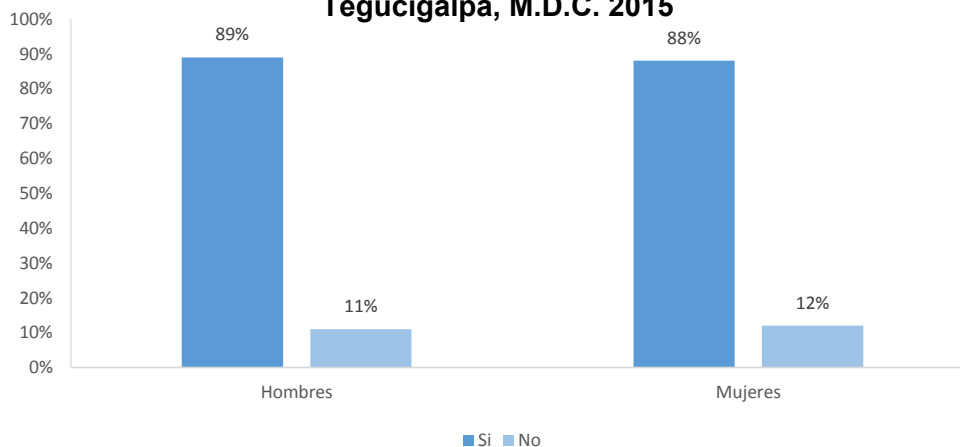


Cabe destacar que en el imaginario colectivo no existe por parte de estudiantes una clara relación entre personas con orientación sexual diversa y ejercicio del poder. En dicho imaginario estos grupos quedan relegados a ciertas profesiones más relacionadas con el campo artístico o de las relaciones, pero fuera de las esferas consideradas de

mayor prestigio social. Así un ochenta y ocho por ciento (88%) de las mujeres y un ochenta y nueve por ciento (89%) de los hombres desconocen personas de la comunidad LGTB que ocupen cargos o puestos en organismos estudiantiles. (Ver Gráfico No. 57)

Gráfico No. 57

Conocimiento de estudiantes sobre personas de la comunidad LGBT que ocupen cargos o puestos en organismos estudiantiles u autoridades universitarias. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



c. ACTITUD Y PERCEPCIÓN HACIA LA DIVERSIDAD SEXUAL

En la proposición sobre el rendimiento académico, el cincuenta y dos por ciento (52%) de la muestra masculina está totalmente de acuerdo con que “las personas de diversidad sexual pueden ser buenos alumnos”. Esto indica que no se encuentra diferencia en las capacidades intelectuales de estas personas, aunque no hay que descartar el ocho por ciento (8%) que consideran que esta posibilidad académica no es para ellos. Por su parte el género femenino tiene una tendencia similar al masculino en sus repuestas (sin comparar directamente ya que tienen muestras diferentes). Lo curioso es que el porcentaje de rechazo a este ítem es similar en ambos grupos, de un ocho por ciento (8%). (Ver Gráfico No. 58)

Se debe considerar que se ha analizado el extremo de la actitud, no olvidar un buen porcentaje que están de acuerdo con este ítem en ambos géneros lo que suma un alto porcentaje a favor.

Esta percepción denota que la capacidad intelectual se separa de la orientación sexual y que es respetada como tal. Un estudiante perteneciente a la comunidad LGBT puede destacar en este rango de la excelencia académica sin que se le

reproche su diversidad sexual. Y aunque falta indagar el rendimiento real de esta comunidad no es necesario hacerlo porque se trata de un asunto de percepción.

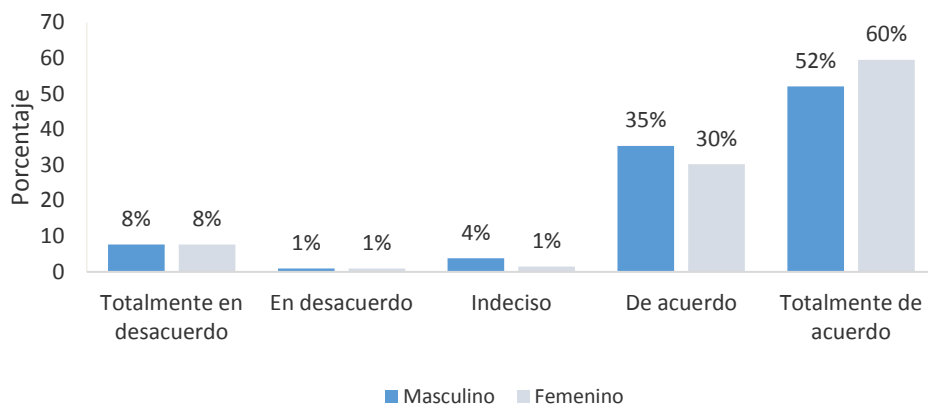
La orientación sexual del alumno no debe estar asociada a su rendimiento académico. Incluso es probable que ante el avance académico de un estudiante este se olvide del asunto de la discriminación. Si el alumno fuese un mal estudiante probablemente sí saldría a relucir su condición de “diferente”.

La universidad debe crear condiciones favorables para asegurar una buena productividad académica, la comisionada universitaria Navarro (2014) dijo:

Nos comprometemos a ser vehementes y demandantes de esos derechos en el mandato que nos da la ley de garantismo y protección, el comisionado universitario en este tema pone en práctica el principio de igualdad de derechos frente a la universidad. Cualquier discriminación negativa en -contra de- la identidad de género y la expresión de la identidad de género, se considera constitutiva de violación a los derechos humanos y es la posición oficial

Gráfico No. 58

El rendimiento académico del estudiante no heterosexual es bueno como los demás. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



del comisionado universitario. (...) La institución -UNAH- está comprometida a construir condiciones que generen igualdad y oportunidad para todos desde sus diferencias y desarrollen su proyecto de vida. (...) La orientación sexual, la identidad de género y la expresión de identidad de género son componentes de la vida privada y abarca el proyecto de vida de las personas por tanto se vincula con la vivencia de la dignidad humana. (Presencia Universitaria, 2014)

Por otra parte se encontró en el género masculino un mayor porcentaje; treinta y siete por ciento (37%) está de acuerdo con la afirmación: “las personas de la diversidad sexual pueden ser amigos leales”, dejando levemente atrás a los que afirmaron estar totalmente de acuerdo con un treinta y dos por ciento (32%).

En relación al género femenino, estas si son más contundentes en el totalmente de acuerdo con cuarenta y cuatro por ciento (44%) sin olvidar que son más que los varones, pero sí son más condescendientes con el otro extremo en estar en desacuerdo un nueve por ciento (9%) y se encontraron menos indecisos que los varones. (Ver Gráfico No. 59)

Como se trata de una percepción asociada con la amistad siempre hay mucha duda en otro tipo de investigación ya que es difícil marcar una tendencia sobre esta variable. Siempre queda un margen de duda y más en esta época marcada por la desconfianza.

Continuando con el análisis, el género masculino estableció en su mayoría negación sobre las relaciones interpersonales, en el sentido que “es difícil establecer relaciones interpersonales con personas de la diversidad sexual”, un sesenta y cuatro por ciento (64%) respondió “no”, aunque el treinta y seis por ciento (36%) respondió “sí”.

Se mantiene la misma tendencia en las mujeres con ochenta y dos por ciento (82%) negando la premisa y apenas un dieciocho por ciento (18%) afirmando. La muestra global como era de esperarse mantiene la misma inclinación. (Ver Gráfico No. 60)

En la proposición “una persona de la diversidad sexual puede ser valiosa a la sociedad” se obtuvieron porcentajes positivos a su contenido; los mayores porcentajes, cuarenta y uno por ciento (41%) corresponden a la categoría “de acuerdo” y al “totalmente de acuerdo” con veintinueve por ciento (29%). (Ver Gráfico No. 61)

En otro análisis, el setenta y cinco por ciento (75%) de los hombres y el cincuenta y cinco

Gráfico No. 59

**Existe amistad leal entre la diversidad sexual.
PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015**

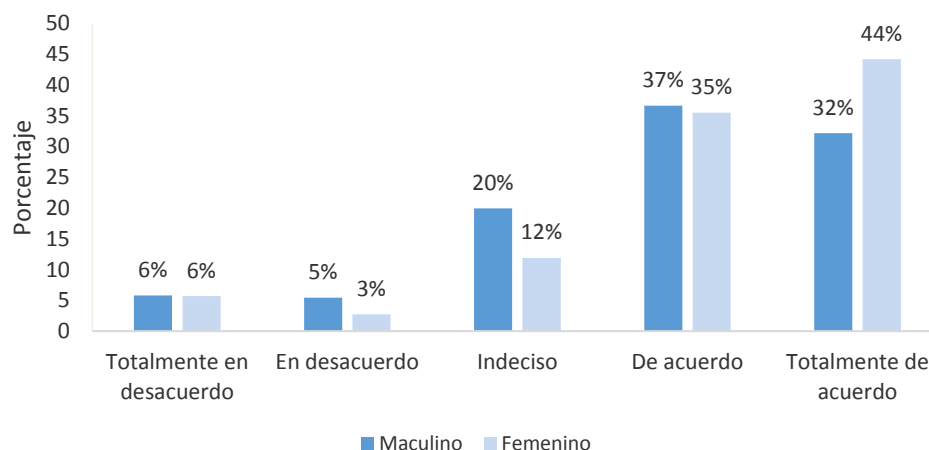


Gráfico No. 60

**Dificultades para establecer relaciones
interpersonales entre la diversidad sexual en UNAH
según estudiantes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C.
2015**

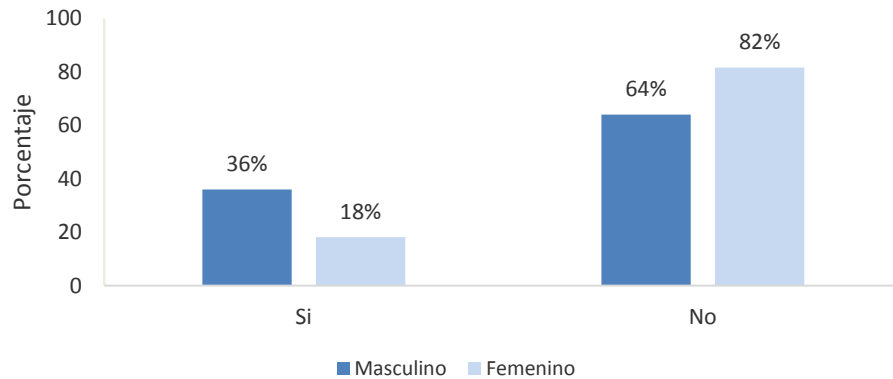
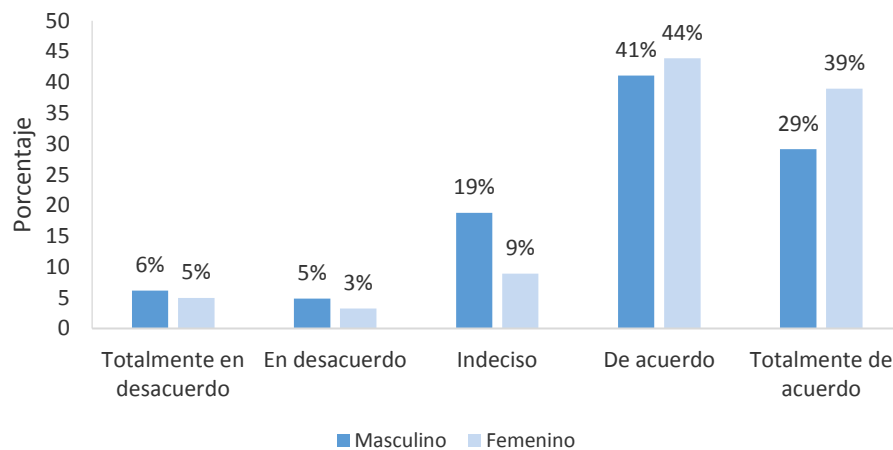


Gráfico No. 61

**Personas no heterosexuales son valiosas para la
sociedad. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015**



por ciento (55%) de las mujeres no están dispuestos a colaborar en actividades de apoyo a la diversidad sexual dentro de la UNAH. En este caso es primera vez que la cifra de los hombres es más alta aunque la respuesta es la misma. (Ver Gráfico No. 62)

La diversidad sexual está tan estigmatizada que son pocas las personas que quieren exponerse públicamente y prefieren apoyar en silencio sin acciones específicas que serían más valiosas que lo que piensen o sientan. Díaz - Álvarez (2007) considera que:

Los seres humanos han aprendido a vivir con la diversidad existente en el mundo, a entenderla y hasta actuar de acuerdo con ella. Sin embargo, todavía cuesta un poco de trabajo razonar sobre aquellas diferencias que tienen que ver con las personas. (Diversidad sexual - EcuRed, 2016)

A la pregunta si “los profesores deben incluir sin condiciones a los alumnos de la diversidad sexual en las actividades dentro del aula”, el setenta y nueve por ciento (79%) de los hombres (la suma de los acuerdos y totalmente de acuerdo) apoyan esta afirmación y las mujeres en un ochenta por ciento (80%). (Ver Gráfico No. 63)

El deber del docente de cumplir con los preceptos de inclusión en todas las actividades que se desarrollan en el aula sin discriminar por esta condición ni por ninguna otra es incuestionable.

A la afirmación “no me gustaría trabajar en equi-

pos con personas con orientación sexual diferente a la mía”, el sesenta y uno por ciento (61%) de los hombres están en desacuerdo y el ochenta y uno por ciento (81%) de las mujeres opinan lo mismo. (Ver Gráfico No. 64)

Hay más decisión en las mujeres para estar dispuestas a trabajar en equipos con personas de diferente orientación sexual. Las mujeres son más receptivas al trabajo en equipo, aprecian más la calidad de los aportes en los equipos, en tanto los varones anteponen la pena antes que la productividad de estos estudiantes.

Gráfico No. 62

Colaboración en actividades de apoyo hacia las y los no heterosexuales. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

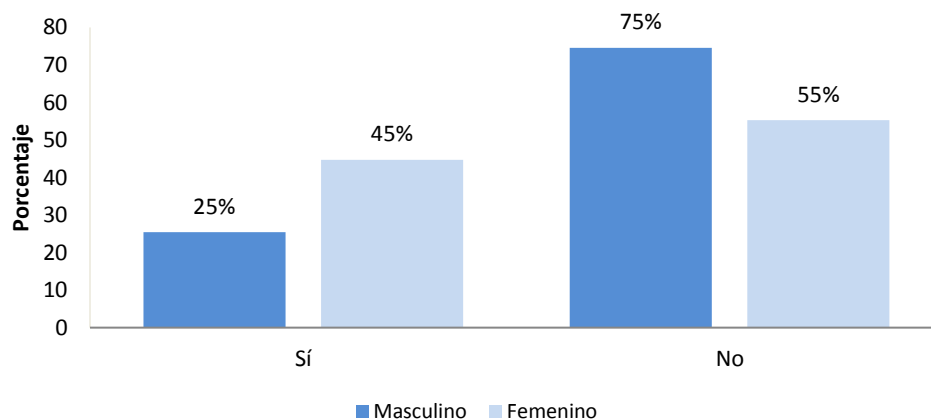


Gráfico No. 63

Desarrollo de actividades conjuntas entre estudiantes de diversidad sexual dentro del aula. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

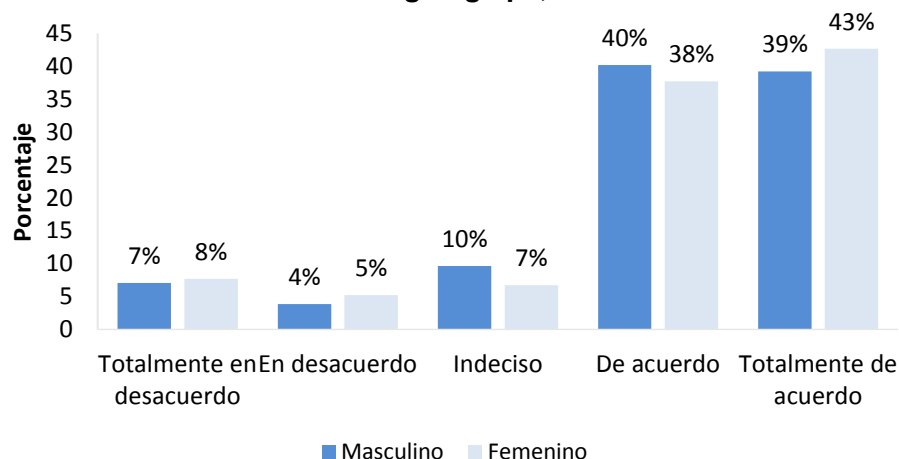
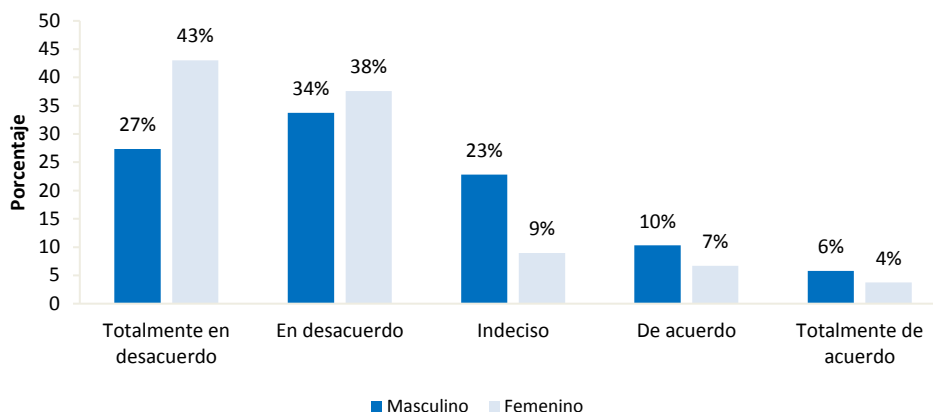


Gráfico No. 64

Actitud de estudiantes UNAH hacia trabajo en equipo con personas diferentes a su orientación sexual.
PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



A la premisa “difícilmente un estudiante de la comunidad LGTB llegará a ser alguien destacado dentro de la UNAH”, el treinta y seis por ciento (36%) de los hombres y el treinta y nueve por ciento (39%) de las mujeres están totalmente en desacuerdo. Mientras que el cinco por ciento (5%) de los hombres y el cuatro por ciento (4%) de las mujeres está totalmente de acuerdo. (Ver Gráfico No. 65)

En el caso de los docentes para la afirmación “las personas de la diversidad sexual pueden ser tan buenos alumnos como los demás”. El cincuen-

ta y ocho por ciento (58%) de las mujeres y el cuarenta y ocho por ciento (48%) de los hombres están totalmente de acuerdo. El dos por ciento (2%) de las mujeres y el diez por ciento (10%) de los hombres están totalmente en desacuerdo. (Ver Gráfico No. 66)

Para la expresión “las personas de la diversidad pueden ser amigos leales” en el género masculino el ochenta por ciento (80%) está a favor de esta premisa, aunque hay un catorce por ciento (14%) que lo adversa (podría ser del mismo grupo de docentes que estaban en contra en el

Gráfico No. 65

Capacidad de liderazgo comunidad LGTB en la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

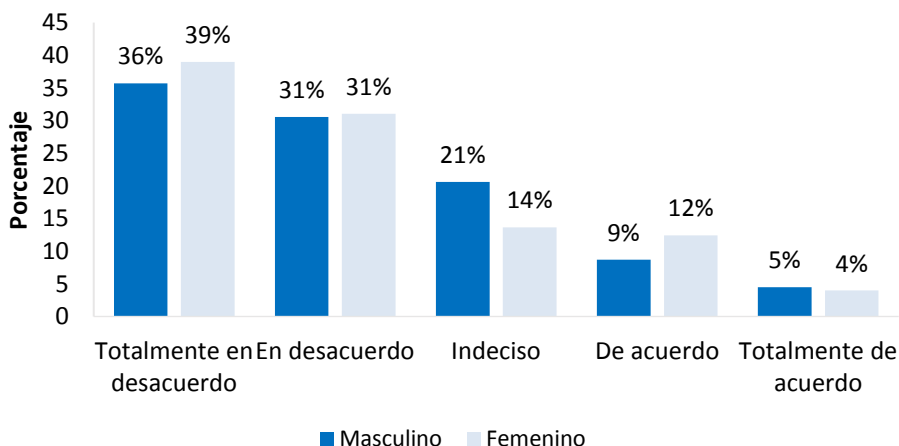


Gráfico No. 66

El rendimiento académico del estudiante no heterosexual según docentes es bueno como los demás. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

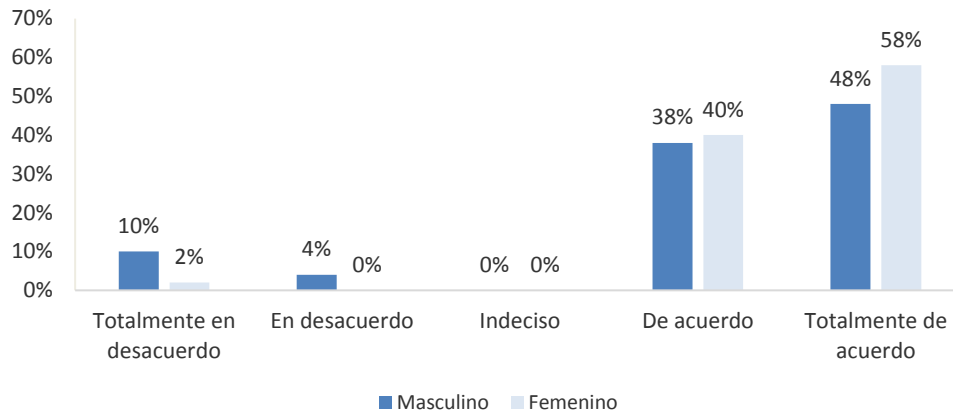
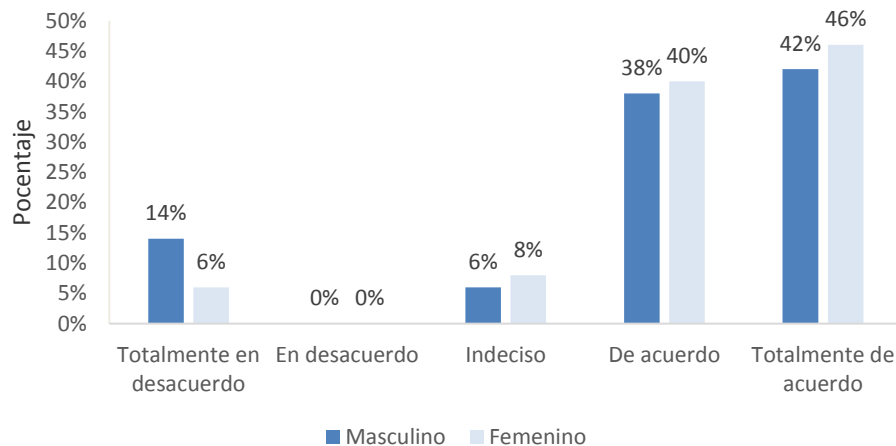


Gráfico No. 67

Docentes perciben la amistad leal entre la diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



ítem anterior). Las docentes opinan a favor en un ochenta y seis por ciento (86%) y hay un seis por ciento (6%) en contra. (Ver Gráfico No. 67)

La percepción relacionada con la amistad y, en este caso, con un factor en el que no están involucrados porque generalmente no se establecen lazos de amistad entre docente y alumno, lo cual hace suponer que se trató de establecer una imagen positiva de ellos mismos como profesores. A pesar de la imagen que desean establecer los docentes lo más preciso sería indagar sobre estudios al respecto.

En la Universidad de Chapman se realizó uno de los estudios más inclusivos de la historia en cuanto a orientación sexual en temas sobre la amistad.

El objetivo del estudio era investigar si la orientación sexual estaba relacionada con los patrones de amistad como el número de amigos o cómo la amistad se relaciona con el bienestar del colectivo LGBT. Se demostró que las mujeres y hombres LGBT tienen un número similar de amigos al de los hombres y mujeres heterosexuales.

les. Los investigadores también dirigieron la mirada hacia la “homofilia de género”, la afiliación que tiene la gente con otros que son parecidos a ellos y, en particular, a los del mismo género; un fenómeno bien establecido en relaciones heterosexuales porque la amistad entre gente de distintos sexos puede añadir la complicación de la tensión romántica o sexual, o los celos de la pareja de alguno. La homofilia de género fue común en la mayoría de grupos — los únicos grupos en los que no se apreciaba que tuvieran más amigos del mismo sexo eran los hombres gays y bisexuales. Los hombres heterosexuales tenían más amigos masculinos que los hombres homosexuales. Además, los jóvenes gay tenían más amigas que los jóvenes heterosexuales con las que podían hablar sobre su vida sexual y con las que podían contar. Que no se dé en mujeres podría deberse, en parte, al hecho de que las mujeres suelen tener menos prejuicios hacia los hombres gays. (Gillespie, Frederick, Harari, & Grov, 2015)

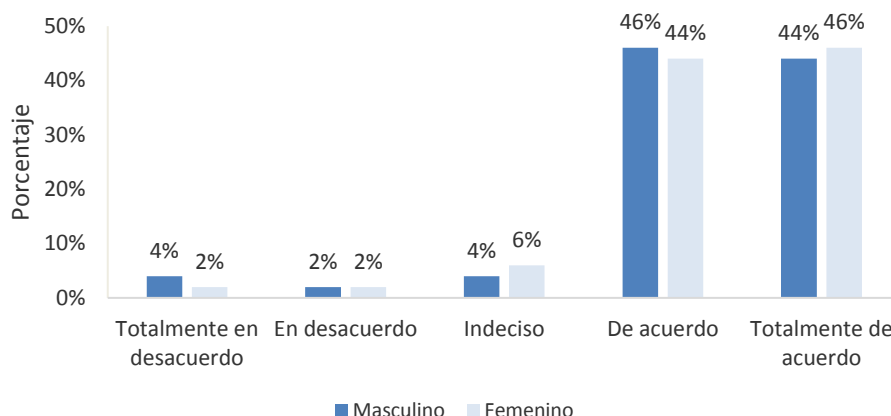
Para la afirmación “una persona de la diversidad sexual puede ser valiosa a la sociedad”, en ambos géneros se da igual porcentaje, con noventa por ciento (90%) a favor de esta afirmación, pero de igual manera se encuentran docentes que no opinan lo mismo. En ambos casos hombres y mujeres, un dos por ciento (2% c/u) está en desacuerdo en valorar a los grupo no heterosexuales dentro de la sociedad. Y el cuatro por ciento (4%) y el seis por ciento (6%) marcaron “indeciso”. (Ver Gráfico No. 68)

Martínez (2015) señala que “sin duda muchos consideran que el reconocimiento legal de los derechos LGTB es muy legítimo, pero que solo son realmente importantes para ese mundo. Se cree algo diferente. Son muy importantes para la sociedad y cada uno de ellos tiene independencia de su sexualidad. El reconocimiento de estos derechos implica una auténtica revolución silenciosa”. (Martínez, 2015)

A la interrogante “¿Colaboraría en actividades de apoyo a la diversidad sexual dentro de la UNAH?”. Las mujeres con un treinta y tres por ciento (33%) y los hombres con un cuarenta y tres por ciento (43%) respondieron “sí”. Igual que en la muestra de estudiantes se nota la negativa en ambos sexos por colaborar en actividades de apoyo, las

Gráfico No. 68

Docentes opinan lo valioso de las personas no heterosexuales para la sociedad. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



mujeres con un sesenta y siete por ciento (67%) y los hombres con un cincuenta y siete por ciento (57%) respondieron “no”. (Ver Gráfico No. 69)

En cuanto a la premisa “no se les debe permitir actividades de liderazgo a personas de la comunidad LGTB”, el treinta y seis por ciento (36%) de los hombres y el treinta y ocho (38%) por ciento de las mujeres están en desacuerdo, mientras que el catorce por ciento (14%) de los hombres y el cuatro por ciento (4%) de las mujeres están de acuerdo con esta premisa. En el grupo indeciso, las mujeres tienen un dieciocho por cien-

to (18%) y los hombres un seis por ciento (6%). (Ver Gráfico No. 70)

Contestando la aseveración de que “los profesores deben incluir sin condiciones a los alumnos de la diversidad sexual en las actividades dentro del aula”, el noventa y dos por ciento (92%) en los docentes, un noventa por ciento (90%) en las docentes se pronuncian a favor del contenido del ítem, sin embargo hay un seis por ciento (6%) global que no está de acuerdo. Tal vez porque interpretaron la frase “sin condiciones” como libre de normativas o con privilegios. (Ver Gráfico No. 71)

Gráfico No. 69

Colaboración Docente en actividades de apoyo hacia los y las no heterosexuales. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

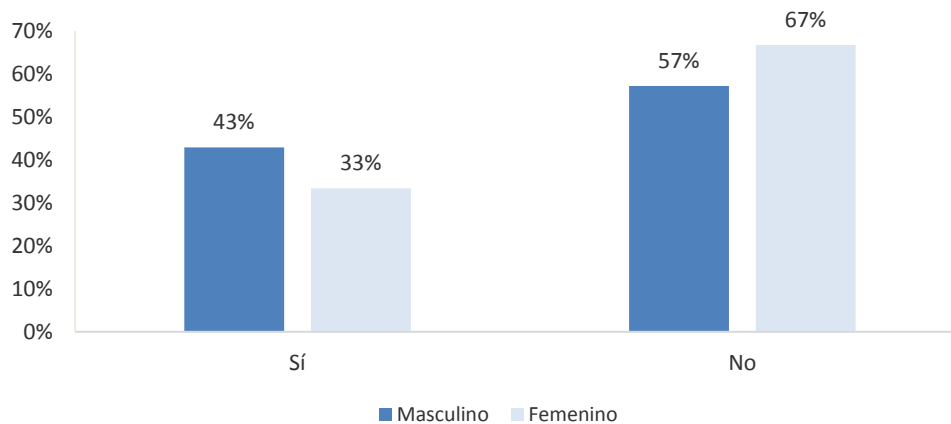


Gráfico No. 70

Acceso a la comunidad LGTB en el liderazgo de actividades dentro de la UNAH según docentes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

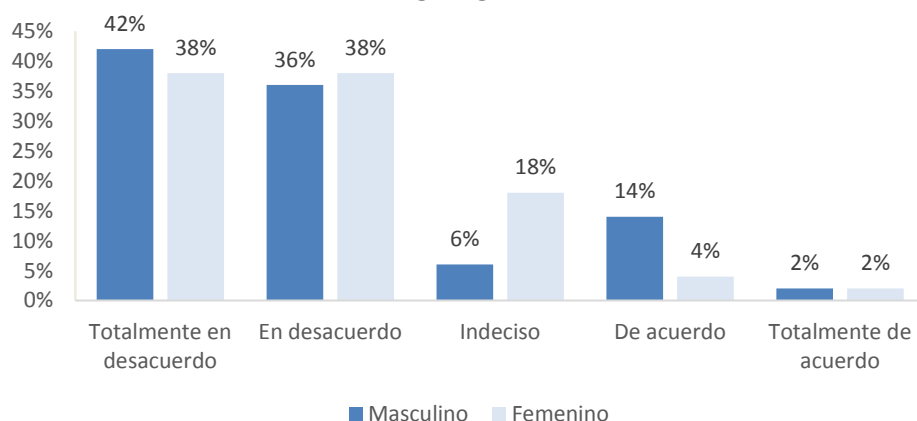
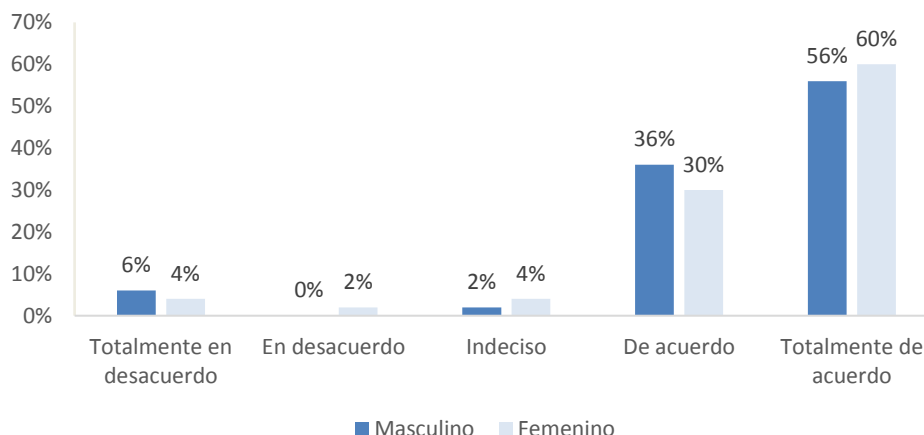


Gráfico No. 71

Desarrollo de actividades conjuntas entre estudiantes de diversidad sexual dentro del aula según opinión docente. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



“El ámbito educativo es uno de los espacios donde frecuentemente se encuentran presentes las situaciones de discriminación (directa o indirecta) por motivos de orientación sexual e identidad de género, lesionando el derecho a una educación en condiciones de igualdad”. (CLADE, 2014, PÁG. 7)

En la afirmación “no me gustaría trabajar en equipos con personas con orientación sexual diferente a la mía”, el treinta y cuatro por ciento (34%) de los hombres y el cuarenta y cuatro por ciento (44%) de las mujeres estuvieron totalmente en desacuerdo y el cuatro por ciento (4%) de los hombres y el ocho por ciento (8%) de las mujeres estuvo totalmente de acuerdo con el planteamiento de este ítem. Aquí se vuelven a manifestar en contra del trabajo en equipo con estas personas y aunque no especifica exactamente si es en el aula por lo que se puede analizar esta situación similar en el ámbito laboral. (Ver Gráfico No. 72)

Uno de los pocos estudios realizados en España al respecto, nos indica que a pesar de la inicial valoración estrictamente productiva del trabajador/a que afirma ignorar otras variables del individuo y que se centra en su capacidad profesional

existen aspectos de la persona como su etnia, religión, género u orientación sexual (por citar algunos ejemplos) que no son ajenos a la inserción y desempeño laboral del trabajador/a.

Pocos o nadie aceptará en primera instancia que esas características personales afectan a la vida laboral, pero la realidad (una vez que se investiga) nos demuestra que sí existen interferencias entre esas variables y el desarrollo laboral. (FELGTB, 2009)

Referente a las respuestas del personal administrativo de la UNAH, al contestar si “las personas de la diversidad sexual pueden ser tan buenos alumnos como los demás”, en la muestra masculina se obtuvo un cuarenta y seis por ciento (46%) que estuvo totalmente de acuerdo. La muestra femenina fue de cincuenta y cinco por ciento (55%) que estuvo totalmente de acuerdo, similar al anterior a pesar de ser menos la muestra. Igual porcentaje se resume de la muestra total con un ochenta y siete por ciento (87%). (Ver Gráfico No. 73)

Gráfico No. 72

Actitud de Docentes UNAH hacia trabajo en equipo con personas diferentes a su orientación sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

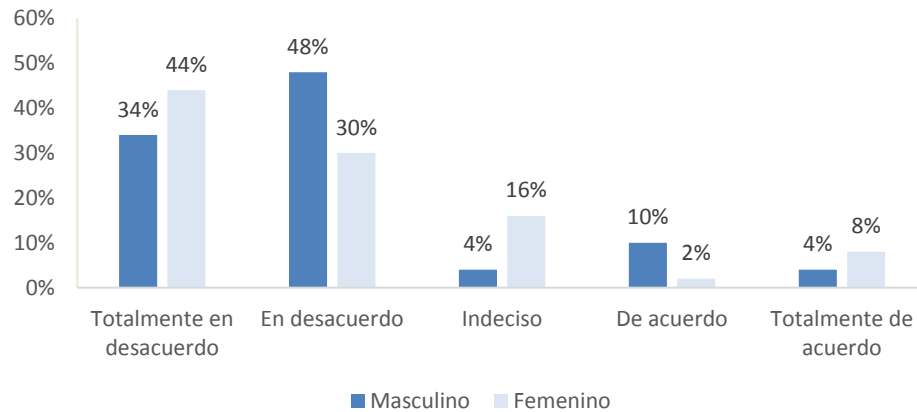
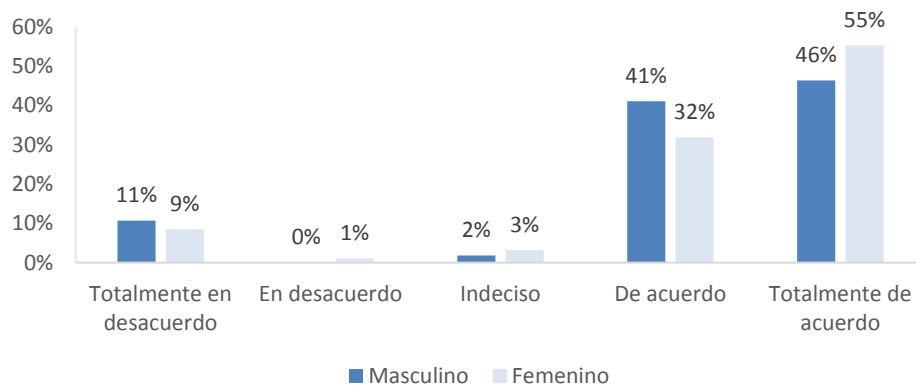


Gráfico No. 73

El rendimiento académico del estudiante no heterosexual es bueno como los demás según personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



Se consolida en esta muestra que la capacidad intelectual o académica no está ligada a la orientación sexual del estudiante. Esta percepción destima el prejuicio a los que presentan diversidad sexual por lo menos en el aspecto académico.

En la premisa “las personas de la diversidad pueden ser amigos leales”, el cuarenta y cuatro por ciento (44%) de las mujeres y el treinta y nueve por ciento (39%) de los hombres estuvieron totalmente de acuerdo con esta afirmación; en la muestra total se obtuvo un setenta por ciento (70%). Esta tendencia es coherente con los re-

sultados en la muestra de estudiantes y docentes. (Ver Gráfico No. 74)

(...) Las personas no se sienten como seres aislados sino como seres sociales, asociados, agrupados unos con otros en múltiples relaciones que les permitan formar grupos. La convivencia y adaptación de la sociedad se aprenden a través del proceso de socialización.

Por tal motivo la profunda entrega y penetración con los amigos (considerado como grupo informal) es clave para trascender a otras dimensiones de las relaciones interpersonales y sociales. El establecimiento de relaciones de amistad es de gran importancia para todo ser humano (sea cual sea su orientación sexual), al ser un tipo de relación interpersonal se permite fortalecer el sentido de identidad de la estima, se descubren cómo son en esa relación interpersonal y permite, además, que se identifiquen y se reconozcan como iguales ante otras personas y aprender de ellas. (POLEMISTA, 2011).

Al contestar si “es difícil establecer relaciones interpersonales con personas de la diversidad sexual”. El setenta y siete por ciento (77%) de los hombres niegan esta premisa, mientras que las mujeres obtuvieron el setenta y cuatro por ciento (74%) con esta misma opinión. (Ver Gráfico No. 75)

Esta percepción ataca el estigma de que las personas de diversidad sexual son complicadas de entender o de relacionarse con ellas.

De los datos del gráfico 77 también se podría señalar que la sumatoria (acuerdo y totalmente de acuerdo) las mujeres muestran mayor contundencia en la afirmación (84%) en comparación a los hombres (70%).

Los resultados no son nada sorprendentes, y siguen el patrón de los estudiantes y los docentes. La valía del ser humano debe ser independiente de cualquier condición discriminante. (Ver Gráfico No. 76)

Solo el treinta y ocho por ciento (38%) está de acuerdo con la proposición del gráfico anterior, “participación política de no heterosexuales”. En los administrativos hombres el trece por ciento (13%) está en desacuerdo y el veintinueve por ciento (29%) está de acuerdo. En las mujeres es menor la aceptación con un veinte por ciento (20%) de acuerdo y un veinticuatro por ciento (24%) desacuerdo. (Ver Gráfico No. 77)

Los resultados son lógicos si se toma en cuenta la garantía sin ningún esfuerzo para estar en los cargos de representación estudiantil, lo cual no es aceptable ya que cada estudiante debe hacer méritos propios para estos cargos.

Los resultados a la afirmación si “Los profesores deben incluir sin condiciones a los alumnos de la diversidad sexual en las actividades dentro

Gráfico No. 74

Amistad entre la diversidad sexual es leal según personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

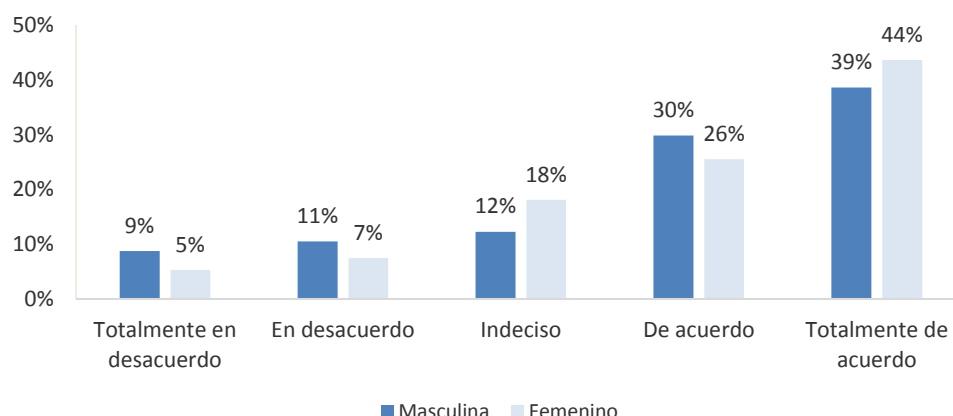


Gráfico No. 75

Posibilidad de relaciones interpersonales entre la diversidad sexual UNAH según personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

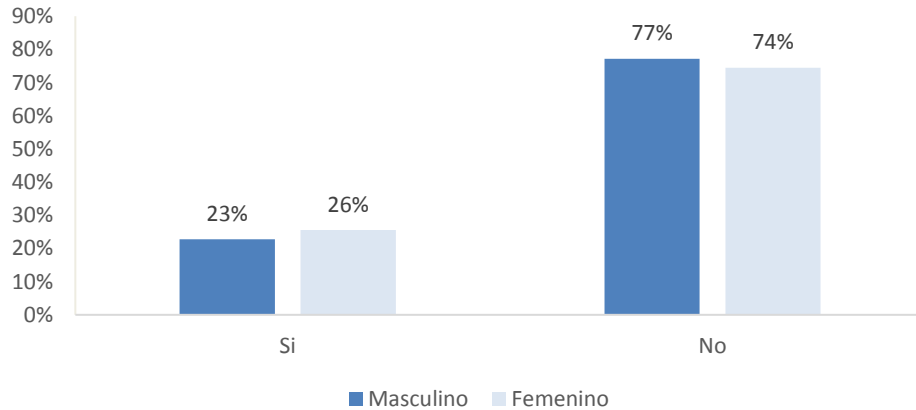
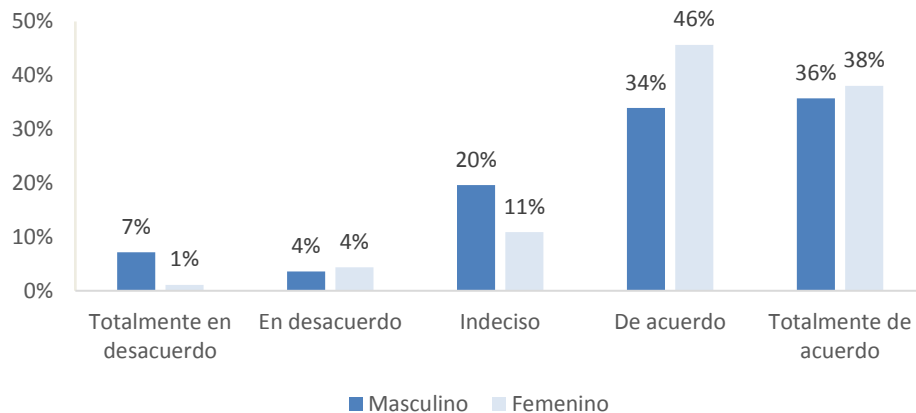


Gráfico No. 76

Personas no heterosexuales son valiosas para la sociedad según personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



del aula”, el cuarenta y siete por ciento (47%) de hombres y el treinta y nueve por ciento (39%) de mujeres estuvieron de acuerdo.

Y un cinco por ciento (5%) de hombres y dos por ciento (2%) de mujeres estuvieron totalmente en desacuerdo. (Ver Gráfico No. 78)

En la premisa “No me gustaría trabajar en equipos con personas con orientación sexual diferente a la mía”, el género masculino, el veinticinco por ciento (25%) está en desacuerdo y el catorce por ciento (14%) está de acuerdo. Las mujeres en un veinte por ciento (20%) están en desacuer-

do y en un dieciséis por ciento (16%) de acuerdo. En la muestra total (hombres y mujeres) encontramos un cincuenta y ocho por ciento (58%) y un veintiún por ciento (21%) de indecisos. (Ver Gráfico No. 79)

A pesar del evidente desacuerdo a este ítem, los porcentajes de indecisos son altos, indicando bastante duda ante esta posibilidad del trabajo grupal con personas de diferente orientación sexual. Como el contenido del ítem no especifica el ambiente donde se trabajaría en equipos se puede enfocar desde el punto de vista laboral.

Gráfico No. 77

**Garantía cuota de participación política de no
heterosexuales según personal área administrativa.
PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015**

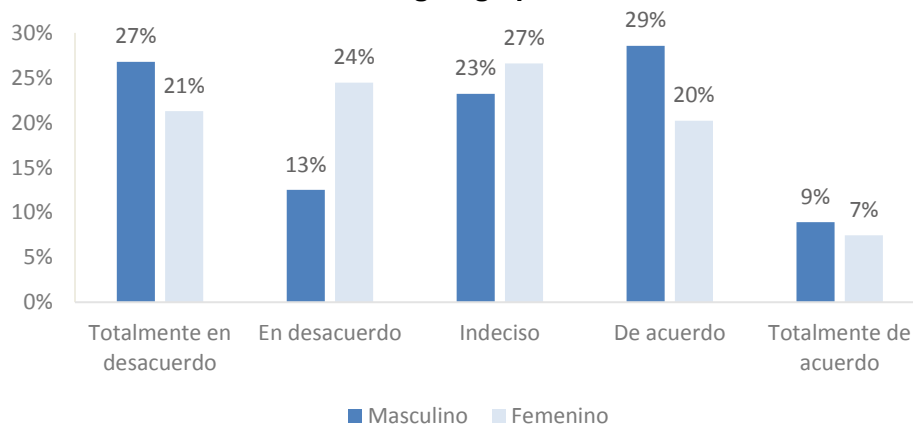
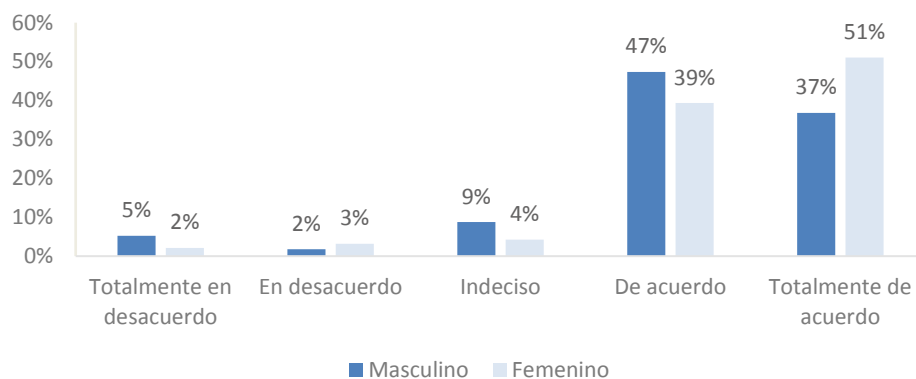


Gráfico No. 78

**Inclusión sin condiciones a los y las no
heterosexuales en actividades dentro del aula según
personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa,
M.D.C. 2015**



En la proposición: “difícilmente un estudiante de la comunidad LGTB llegará a ser alguien destacado dentro de la UNAH”, el cincuenta y ocho por ciento (58%) de los hombres se manifiesta en contra de la afirmación y el sesenta y dos por ciento (62%) en las mujeres. Siendo un sesenta y uno por ciento (61%) en la muestra total. (Ver Gráfico No. 80)

Tanto hombres como mujeres rechazan esta afirmación, considerando que sí existe la posibilidad de destacar dentro de la UNAH. En estas actitudes no se visualiza qué tipo de destaque tendrían

pero obviamente están abiertos por sus porcentajes. Los espacios de apertura son importantes ya que en esta época el individuo que va creciendo y desarrollándose en una sociedad hetero-sexista, irá adquiriendo ideas y conceptos negativos hacia el resto de orientaciones sexuales de manera natural por medio de varios frentes, algunos de ellos, significativos para él (familia, contexto escolar, T.V., iglesia, etc.).

Gráfico No. 79

Realización de trabajo en equipo con no heterosexuales según personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

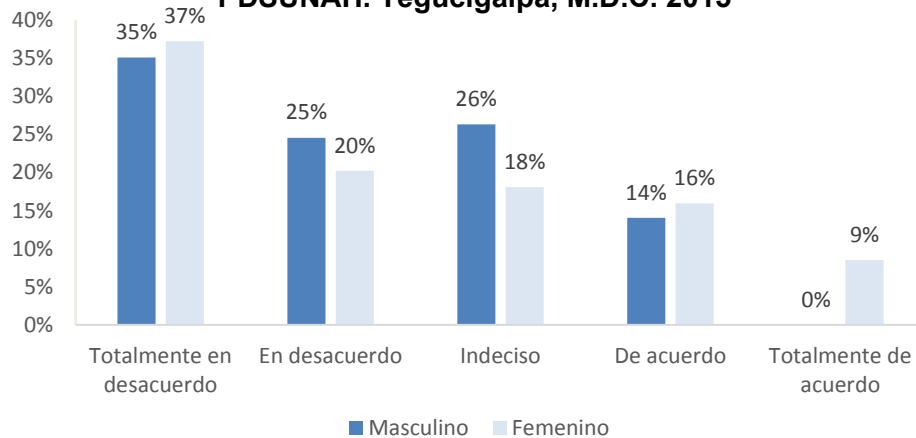
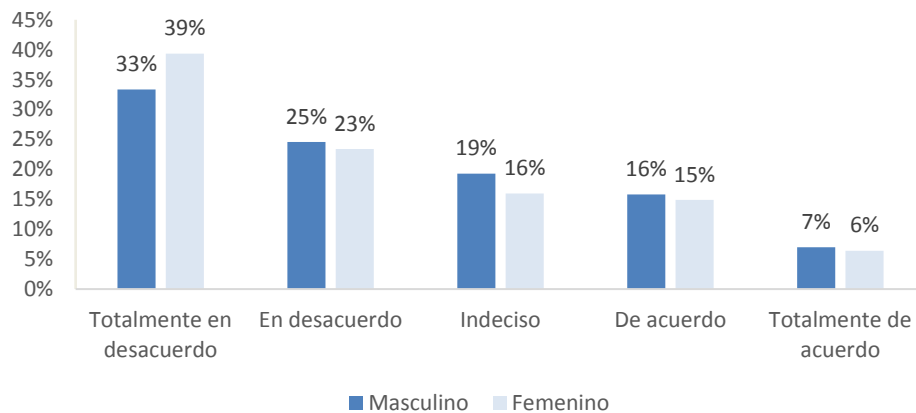


Gráfico No. 80

Comunidad LGTB difícilmente llegará destacar en la UNAH según personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



d. SALUD PÚBLICA

Dentro del estudio se hace referencia hacia la realización de actividades extracurriculares y espacios de participación como prácticas saludables, entendidas como elementos importantes en la salud pública estudiantil, parte de una política de promoción de la salud en el ambiente educativo, mediante el componente de competencias para la vida. La Organización Panamericana de la Salud, plantea que se debe aprovechar en el ámbito educativo todos los espacios y oportunidades, curriculares y extra curriculares para mejorar

la calidad de vida y las condiciones para el aprendizaje de todos los miembros de la comunidad educativa y por ende juega un papel importante en mejorar determinantes sociales de la salud y de la calidad de vida. (OPS/OMS, 2012 p. 2)

Hay que reconocer que los espacios de relación en Ciudad Universitaria, de los cuales el estudiantado de las diversas orientaciones e identificaciones sexuales puede marcar particularmente como sujeto en su propio ciclo de vida. Es la vida estudiantil que marca más adelante sus comportamientos y actuaciones. Con respecto a esto

dentro del proceso de la investigación se vio necesario agregar un componente de la salud pública como lo es las prácticas saludables hablando de actividades extracurriculares que potencian al estudiante a ver el campus universitario como un lugar atrayente y agradable no solo para permanecer dentro de las aulas.

Del total de la población estudiada puede observarse que el noventa por ciento (90%) de los encuestados desconoce si en la UNAH se desarrollan actividades extracurriculares donde haya participación de estudiantes con diversas orientaciones sexuales. No obstante un diez por ciento (10%) mencionó que sí conoce la realización de actividades extracurriculares con participación de estudiantes con diversas orientaciones sexuales, dentro de las cuales fueron mencionadas: el arte, deportes, política/movimientos estudiantiles/, labor social en grupos de ayuda a mujeres maltratadas, colectivos y/o movimientos de apoyo a los grupos LGTB/salud, capacitación/congresos, tutorías, voluntariado, entre otras. (Ver Gráfico No. 81)

Esta población de Ciudad Universitaria según sexo tienen una diferencia no muy significativa – las mujeres opinan en un nueve por ciento (9%) conocer las actividades extracurriculares desarrolladas y un ochenta y nueve por ciento (89%) no las conoce, los hombres en un ocho por ciento (8%) las conocen y un noventa y dos por ciento (92%) no las conocen.

Para Luís Fernando García (1996, p. 4) el papel del maestro y de las actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, tienen una importancia trascendental en la vida del estudiante universitario. La investigación debe hacerse un campo agradable, fascinante y atrayente. El docente debe verse como mentor guía y de manera valiosa para motivar al estudiante tanto en las aulas universitarias de pre y posgrado para que los jóvenes se puedan identificar con modelos de personas mayores, “la enseñanza de las ciencias se hace necesariamente en los cursos regulares dentro de un curriculum; sin embargo, estoy convencido que para aquellos que serán investigadores las actividades curriculares son insuficientes”.

La mayoría de los docentes no conoce la realización de actividades extracurriculares realizadas con los estudiantes de diversidad sexual en la universidad. Se mantiene el patrón de comportamiento general, sin embargo entre el variable sexo y conocimiento, se observa una mayor diferencia entre hombres y mujeres. El veintiocho por ciento (28%) de las mujeres respondieron que sí conocen actividades extracurriculares mientras que el setenta y dos por ciento (72%) afirmó que no las conocen. En los hombres el diez por ciento (10%) sí conocen dichas actividades y el noventa por ciento (90%) las desconoce. (Ver Gráfico No. 82)

Las instituciones educativas deben crear condiciones para que los laboratorios y grupos de in-

Gráfico No. 81

Conocimiento de la población de Ciudad Universitaria sobre actividades extracurriculares. UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015

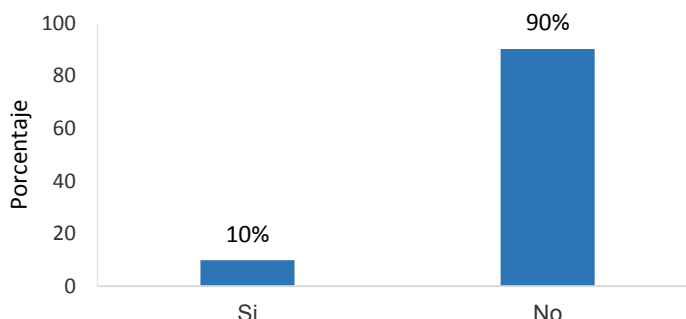
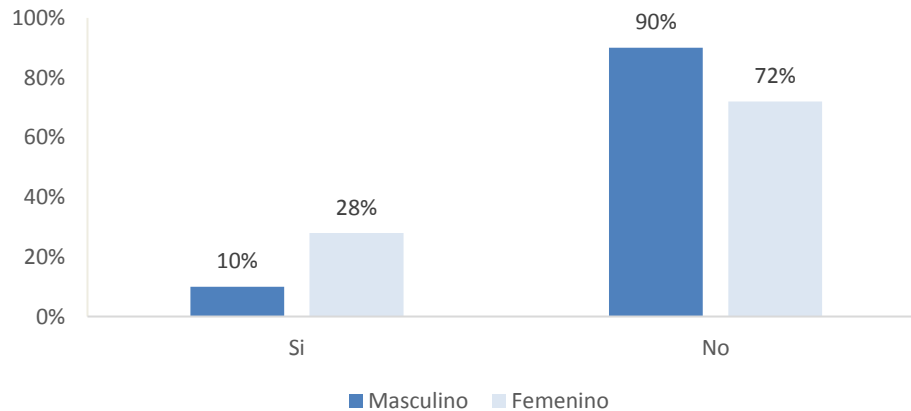


Gráfico No. 82

Conocimiento de docentes sobre actividades extracurriculares diversidad sexual UNAH según sexo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



vestigación estén abiertos a los estudiantes y se les brinde la posibilidad de trabajar en los proyectos que allí se realizan, con tareas acordes con su nivel de formación y con el grado de motivación que demuestren. (García, 1996 p. 5)

Referente a los estudiantes, un nueve por ciento (9%) de las mujeres conoce las actividades extracurriculares y un noventa y uno por ciento (91%) no las conoce; una diferencia mínima si la comparamos con la opinión de los hombres, que el ocho por ciento (8%) sí conoce y un noventa y dos por ciento (92%) las desconoce. (Ver Gráfico No. 83)

En cuanto al personal administrativo y de servicio, el diez por ciento (10%) de las mujeres mencionan conocer las actividades extracurriculares y un noventa por ciento (90%) no las conoce, con muy poca diferencia el comportamiento en los hombres donde un once por ciento (11%) dice conocer y un ochenta y nueve por ciento (89%) no conoce. Teniendo estas dos últimas poblaciones se puede ver un comportamiento similar a los resultados de la población total estudiada. (Ver Gráfico No. 84)

A nivel general entre facultades existe un diez por ciento (10%) que conoce y un noventa por ciento (90%) que no conoce las actividades extracurriculares, de este diez por ciento (10%) de las diferentes facultades de Ciudad Universitaria puede observarse las Facultades de Humanidades y Artes,

Ciencias Médicas y el personal administrativo con un dos por ciento (2%), las Facultades de Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas e Ingeniería con un uno por ciento (1%). (Ver Gráfico No. 85)

Las actividades extracurriculares son fundamentales para el desarrollo de competencias del estudiante en la preparación de trabajo en equipo, liderazgo, organización, gestión, disciplina, relaciones humanas, planeación, ejercicio del derecho, entre otras, pues como lo menciona López J. R. (2014) “un estudiante involucrado, en términos generales, sería aquel que participa activamente en clase, que estudia o complementa su aprendizaje fuera de ella, que participa en actividades extracurriculares e interactúa frecuentemente con profesores y otros estudiantes”. (p.139)

En una experiencia en Perú con grupos de estudiantes de medicina que realizaron actividades extracurriculares en atención primaria en salud durante su internado rural desarrollaron “actitudes positivas”, donde el estudiante se involucró en el planeamiento y resolución de la problemática de salud y social de las comunidades, en una labor de vinculación universidad-sociedad a través de la investigación. Se menciona en el artículo los aspectos beneficiosos de realizar este tipo de actividades pues se aplica lo aprendido, hay

Gráfico No. 83

Conocimiento de estudiantes sobre actividades extracurriculares con estudiantes de diversidad sexual UNAH, según sexo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

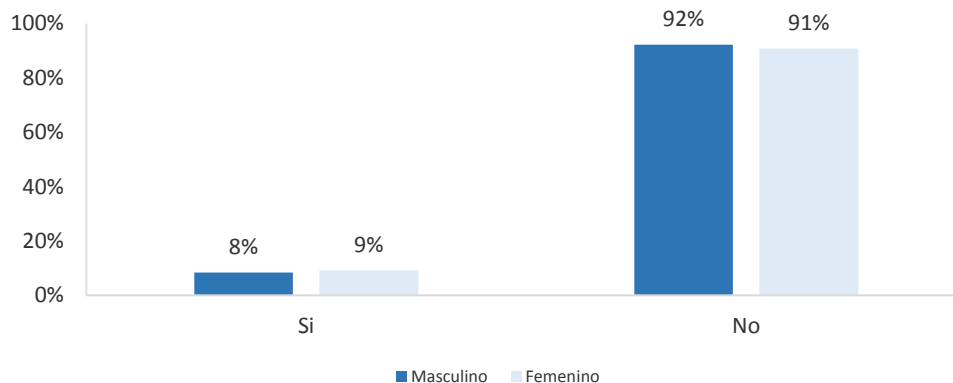
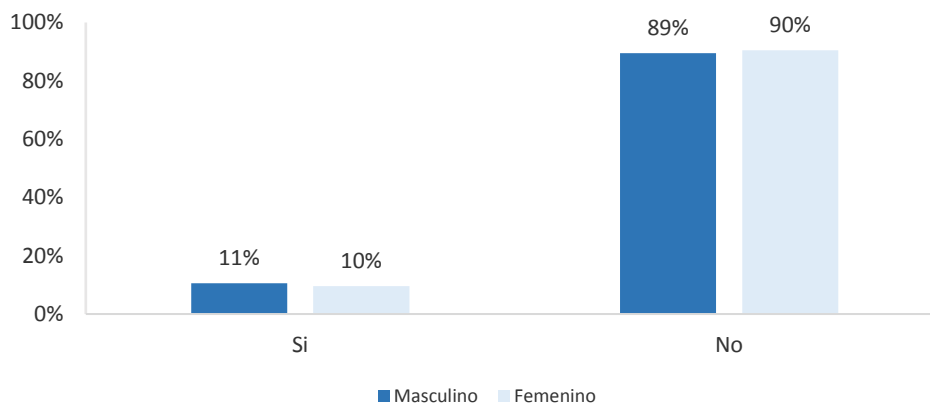


Gráfico No. 84

Conocimiento de personal administrativo sobre actividades extracurriculares con estudiantes de diversidad sexual UNAH, según sexo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



retroalimentación, trabajo científico, humanización, satisfacción personal, gerencia, trabajo en equipo, liderazgo y de aspectos éticos como la valoración de la naturaleza humana. "Pienso que es una experiencia en la que, se puede ganar mucho... conocer personas y a la vez te formas en tu profesión, sobre todo se logra ayudar mucho y eso es bueno... para mí es importante porque no es estar encerrado con un libro, sino también aprender de la gente". (Romero, 2010 p. 15,17)

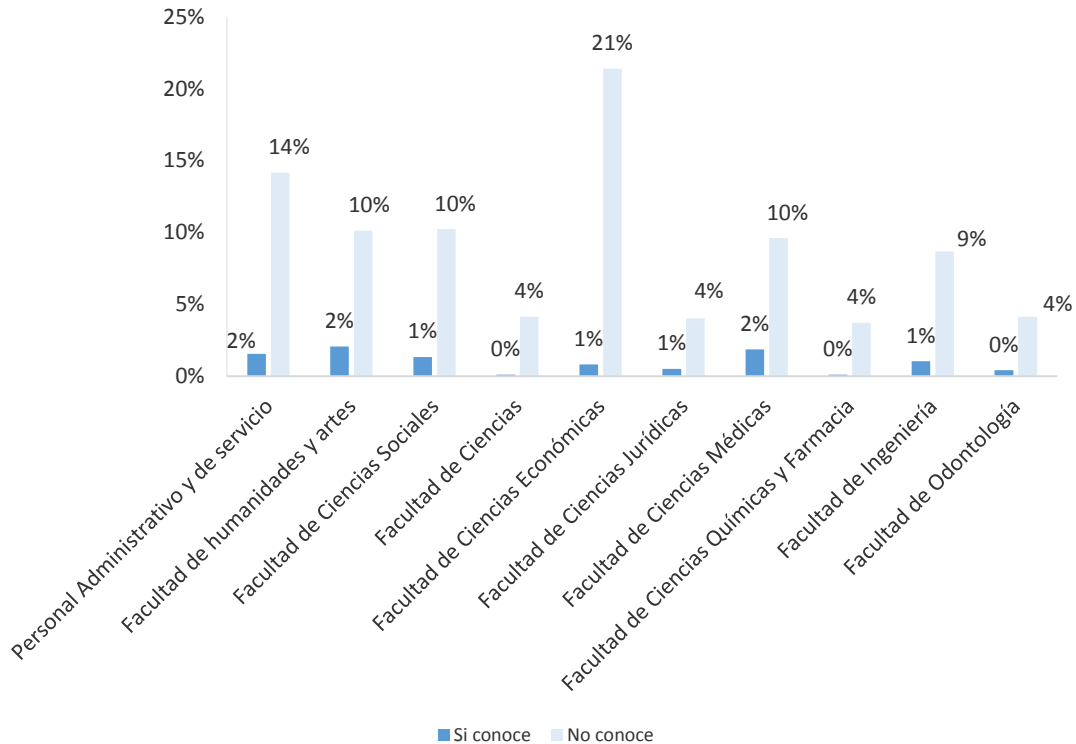
En general, puede observarse la poca visibilidad

de la realización y necesidad de las actividades extracurriculares con los estudiantes universitarios con diversas orientaciones sexuales del alma máter; marcando una diferencia en el ambiente docente, siendo posible esto, debido a que en ellos está la coordinación de dichas actividades.

Es por ello que será valioso realizar una revisión junto con la Vicerrectoría de Orientación Estudiantil acerca de los procesos de prácticas saludables y de participación que integren al estudiante, que lo motiven y visibilicen independientemente de la

Gráfico No. 85

**Conocimiento sobre actividades extracurriculares UNAH
según Facultades en Ciudad Universitaria. PDSUNAH.
Tegucigalpa, M.D.C. 2015**



orientación sexual del mismo; realizar debates/encuentros que aborden el tema de la diversidad sexual con enfoque de derecho. Reconociendo que “el impacto de las instituciones educativas en los estudiantes no se debe a una única experiencia (el currículo formal), sino a un cúmulo de experiencias interrelacionadas, tanto en el salón de clases como fuera del mismo”. (López J. R., 2014 p. 139)

Además, es importante incrementar procesos de comunicación que visibilicen la igualdad de oportunidades en los diferentes espacios universitarios hacia la práctica y el desarrollo de actividades extracurriculares con mayor participación de los grupos con orientación sexual diferente a los heterosexuales, promoviendo la integración tanto individual como de grupo en las diversas actividades organizadas por la universidad. Tal como se menciona en el modelo educativo de la universidad:

“...el entorno debe permitir el desarrollo de la vida universitaria donde comparten autoridades, docentes y estudiantes; que todos y todas se tracen metas personales de vida y les sea posible lograrlas, especialmente, lo relacionado con el auto cuidado incluyendo el desarrollo de la salud, del cuerpo y de la mente a través del arte, el deporte, la cultura y demás, especialmente ofrecidos a las/los estudiante, docentes y otras personas más carentes de esas oportunidades”. (UNAH, 2009 p. 73)

La salud es un proceso construido socialmente, por lo tanto se reconoce al medio social como la trama de lo que les ocurre a los/as adolescentes, en el contexto cultural determinado donde viven, abandonando el criterio que le confería el carácter de mero un condicionante más de la salud. Deja

por lo tanto de pensar a la salud en relación exclusiva con los estilos de vida, para incluir aspectos del ambiente que se transforman en requisitos para el desarrollo humano, como la paz, la educación, la alimentación, el trabajo, la recreación y la justicia a través de la participación activa.

“Dentro la perspectiva social se destaca el enfoque de género, como una manera de analizar los problemas de salud y desarrollo, con relación al modo en que los/as adolescentes varones y mujeres construyen su identidad sexual y pueden ejercer autonomía para tomar decisiones, a partir de sus valoraciones diferenciadas sobre los sexos. De acuerdo a este enfoque es posible abordar la equidad de género como un aspecto a trabajar en los servicios de salud, ya que por ser un componente de la cultura es flexible y sujeto a transformación. Se considera a la salud como un derecho de ciudadanía de los/as adolescentes y propone a los trabajadores de la salud abogar por los derechos de los/as adolescentes al desarrollo humano en todos los ámbitos comunitarios en que se desenvuelven, aumentando la vigilancia de la comunidad hacia situaciones de inequidad y violación”. (OPS/OMS, 2000 p. 10)

Considerando lo vital del tema sobre la atención de la salud con calidad, se hace necesario verlo desde un enfoque de derecho a la salud, todo aquello que va más allá de garantizar prevención y curación de enfermedades: debiendo asegurar, también, estándares de vida que garanticen el bienestar en todas sus dimensiones. (Cáceres, 2013 p. 699) como la convivencia, condición de estudio, participación, u otros aspectos. En la actualidad la UNAH cuenta con los servicios de atención a problemas de salud, tales como: problemas generales y odontológicos, entre otros, donde se hace necesario disponer de un equipo humano interdisciplinario, infraestructura adecuada, mejorar los tiempos de espera y la disponibilidad de los servicios y medicamentos para los usuarios y de enfoques de atención integral a los usuarios de los servicios de salud.

En este escenario de cosas, el total la pobla-

ción seleccionada, un cuarenta y ocho por ciento (48%) de ellos mencionó que en Ciudad Universitaria sí existe acceso a la atención de calidad en salud a los y las estudiantes sin importar la orientación sexual de estos. Un cuarenta y cinco por ciento (45%) mencionó no conocer al respecto sobre la atención de la salud independientemente de la orientación sexual de los y las estudiantes y un siete por ciento (7%) opinó que no existe una atención de calidad en salud. Estos datos no muestran una diferencia marcada entre los que opinan positivamente y otros negativamente; habrá que señalar el concepto tradicional que posiblemente este inmerso dentro de la población universitaria, considerando acceso a salud de calidad el hecho de la atención clínica como tal, con una visión biológica de la salud. Además, si sumáramos los que respondieron “no” y “no sé” el porcentaje tendría una variación de un cuatro por ciento (4%). (Ver Gráfico No. 86)

Los datos varían un tanto más en la medida de la categoría de los encuestados. Para el caso, a nivel de los docentes, los resultados evidencian una diferencia significativa entre las mujeres y los hombres. El cuarenta y dos por ciento (42%) de las mujeres menciona que existe calidad de atención en salud, un ocho por ciento (8%) afirma que no la hay y un cincuenta por ciento (50%) no sabe sobre el tema; en los hombres un treinta y cuatro por ciento (34%) dice que sí hay acceso, un seis por ciento (6%) no lo cree y un sesenta por ciento (60%) no sabe. (Ver Gráfico No. 87)

Con la población estudiantil se debe observar que cincuenta y uno por ciento (51%) de las mujeres opina positivamente acerca del acceso a la atención de salud de calidad que se ofrece en los consultorios de la UNAH, independientemente de la orientación sexual de los/as estudiantes de la universidad. Un seis por ciento (6%) dice que no y un cuarenta y dos por ciento (42%) no sabe del tema. En la muestra masculina un cuarenta y siete por ciento (47%) sí conoce, un siete por ciento (7%) aseguraron que no hay atención integral en salud para estudiantes de la diversidad sexual y un cuarenta y seis por ciento (46%) no sabe so-

Gráfico No. 86

Conocimiento de las personas encuestadas sobre atención de calidad en salud en Ciudad Universitaria. PDSUNAH, Tegucigalpa, M.D.C. 2015

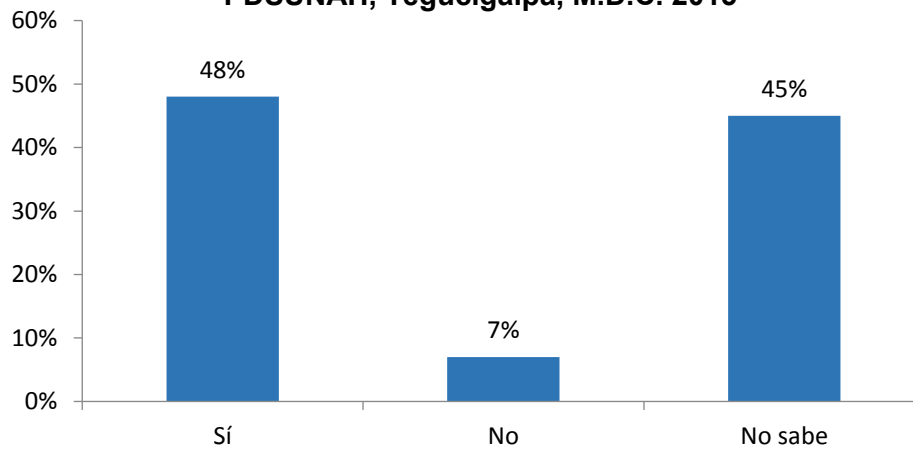
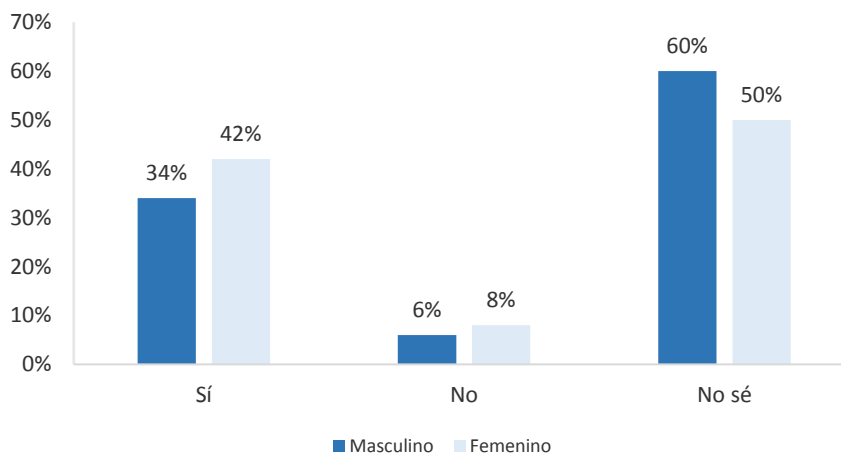


Gráfico No. 87

Conocimiento de docentes sobre atención de calidad en salud en Ciudad Universitaria. PDSUNAH, Tegucigalpa M.D.C. 2015



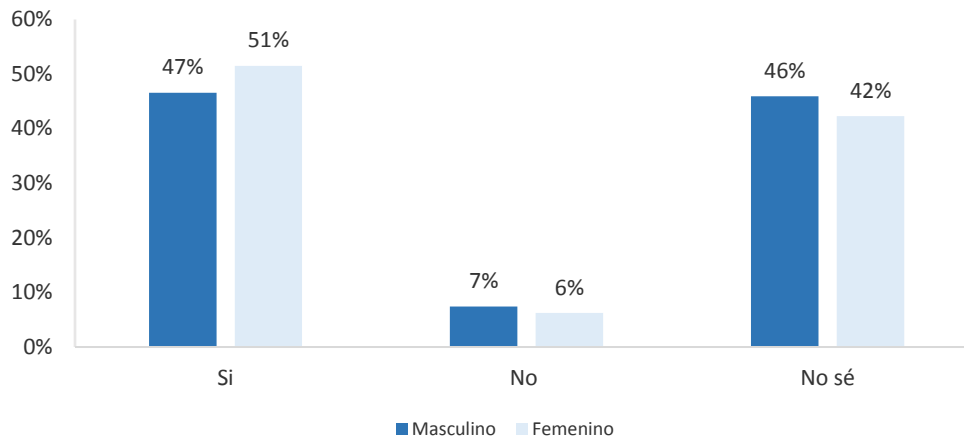
bre la misma. Es curioso que la diferencia entre el conocimiento de los hombres y las mujeres no fue grande; tomando en cuenta que la tendencia ha sido que las mujeres busquen más los servicios de salud que los hombres y dar por lo tanto una opinión sobre el tema en cuestión. (Ver Gráfico-No.88)

En lo que se refiere a la muestra de personal administrativo y de servicios, clasificados estos entre: contadores, secretarías, vigilancia, mantenimiento, etc. Se encontró que el cuarenta y ocho

por ciento (48%) de las mujeres sí considera que la UNAH tiene, a la disponibilidad del estudiantado de Ciudad Universitaria, clínicas médicas con calidad de atención sin hacer alguna diferencia entre las diversas orientaciones sexuales de los/as estudiantes, mientras tanto el siete por ciento (7%) dice que no hay calidad del servicio y un cuarenta y cinco por ciento (45%) dijo desconocer sobre el tema en cuestión. Los hombres en un cuarenta y cinco por ciento (54%) mencionaron que sí se presta una atención de calidad, un cinco por ciento (5%) dijo que no hay calidad en el

Gráfico No. 88

Opinión de estudiantes sobre calidad de atención médica independientemente de orientación sexual en estudiantes de la UNAH, según sexo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



servicio y un cuarenta y uno por ciento (41%), que representa un porcentaje similar al de las mujeres, mencionó desconocer si existen servicios de calidad de la atención de la salud a estudiantes sin tomar en cuenta su orientación sexual. (Ver Gráfico No. 89)

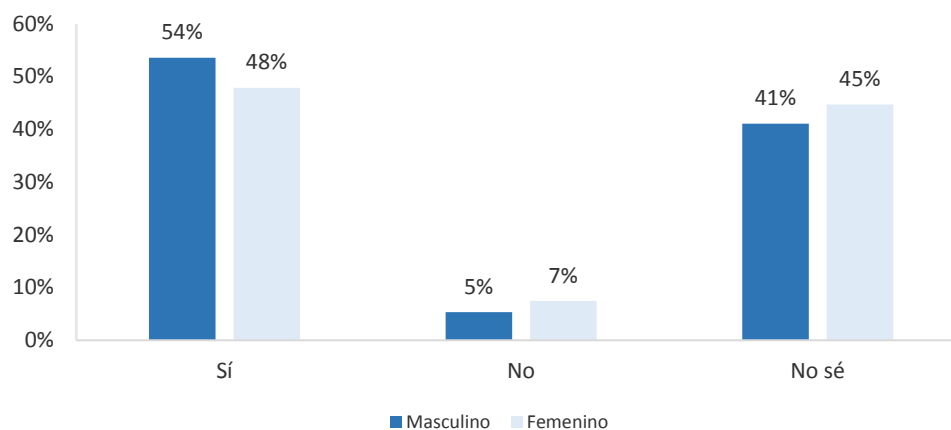
De manera general puede decirse que prevalece el desconocimiento sobre si existe o no el acceso a la atención de la salud con calidad en Ciudad

Universitaria, pues en el caso de las mujeres la diferencia no es tan significativa.

En la lectura de los datos por edades, se encuentra que en el rango de edades entre 19 y 24 años se concentró el mayor número de las opiniones si existe o no existe un servicio de salud de calidad o no conoce si hay disponibilidad de atención sanitaria, un cincuenta y nueve, cuarenta y cuatro y cincuenta y cuatro por ciento respectivamente

Gráfico No. 89

Opinión de personal administrativo sobre calidad de atención médica independientemente de orientación sexual en estudiantes de la UNAH, según sexo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



(59%, 44%, 54%). El siguiente grupo etario entre 25 a 30 años de edad tiene una diferencia significativa en la opinión que no existen servicios contando con un diecinueve, treinta y tres y dieciocho por ciento respectivamente (19%, 33%, 18%), esta población es posiblemente el grupo que ocupa de los servicios de atención médica en los predios universitarios, ya que se evidenció una diferencia muy marcada en la opinión con los otros grupos de edades. El resto de los grupos de edad oscilan en porcentajes similares desde cero a ocho por ciento (0% a 8%). (Ver Gráfico No. 90)

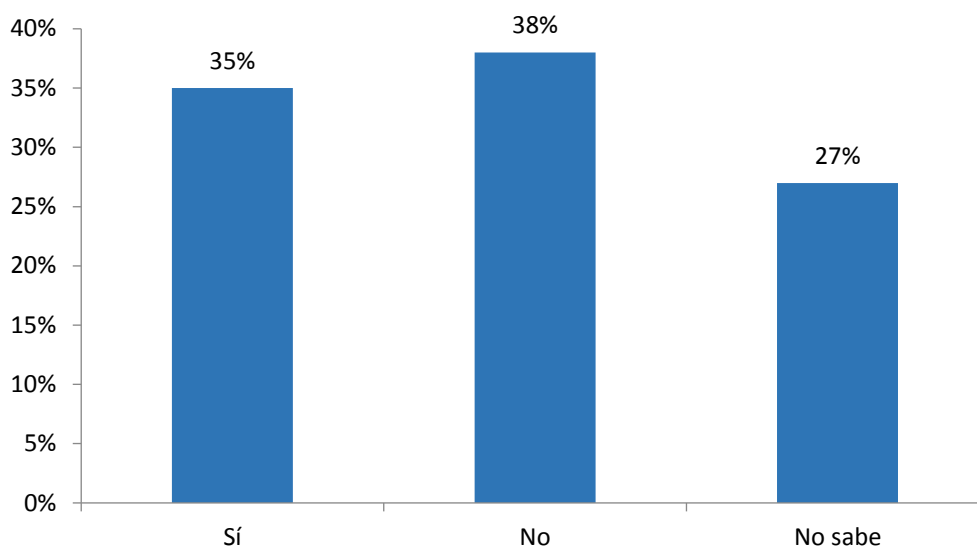
Habría que considerar que el equipo de salud local puede no percibir como problemas de atención de la salud integral de este grupo de población universitaria (homosexuales, gays y lesbianas) los riesgos inherentes al uso de drogas, alcoholismo, uso de hormonas auto administradas, sustancias siliconadas, depresión, baja autoestima, intento de suicidio, ITS, entre otros como riesgos de salud, los cuales necesitan delimitar estrategias de promoción y prevención dentro del esquema de atención primaria de la salud brindada por el sistema de salud universitario.

Por ejemplo, en el caso de la visita al ginecólogo

“la mayoría puede pensar que realizar esta visita sólo es relevante en los casos de uso de anticonceptivos o por maternidad. El miedo a una reacción lesbofóbica por parte del personal sanitario y la reticencia a la hora de compartir “detalles privados” con un extraño también juega un papel importante”. Es posible que el personal de servicios de salud generalmente no tiene información sobre si hay necesidad de realizar pruebas a las mujeres lesbianas o trans de igual manera que a las mujeres heterosexuales, ya que no hay estudios que muestren los riesgos si en mayor o menor grado. “Un estudio reciente muestra que si no presentaban síntomas importantes, las mujeres en pareja con mujeres no eran sometidas a pruebas para la detección de infecciones comunes, como la vaginosis bacteriana y la clamidia”. 44.38% de lesbianas francesas vivieron lesbofobia en la visita al ginecólogo. (ILGA/NOVIB, 2007 p. 26, 37). “En un estudio en México se encontró que trabajadoras sexuales trans sufrían estigmatización y tenían poco acceso a los servicios de salud en parte dice el documento por el temor a la discriminación o a la falta de confidencialidad”. (OPS/OMS, 2012 p. 44)

Gráfico No. 90

Opinión de los encuestados sobre necesidad de atención psicológica acorde a la orientación sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015



La universidad requiere la revisión de procesos de atención sanitaria y de los recursos humanos que asisten el área de la salud en Ciudad Universitaria, a fin de que se brinden las oportunidades dentro del contexto adecuado para que los grupos minoritarios no heterosexuales tengan igualdad en el trato referente al desarrollo propio de su personalidad en el ciclo de vida estudiantil con un enfoque de promoción de la salud, que ayude al estudiante a enfrentar no solo la situación que encuentra en las aulas y predios universitarios sino también aquellos que trae de la familia y de la comunidad que no les permiten integrarse de manera libre en la UNAH, tomando en cuenta la opinión misma de todos aquellos involucrados. Otro aspecto dentro de la atención de la salud, que hay que revisar será la vigilancia de los indicadores de salud de pública inmersa dentro de esta la atención sanitaria de problemas de salud de la diversidad sexual; promoviendo los diversos servicios que esta pueda prestar a la población universitaria.

Con fines para la aplicación del estudio se desarrolló el tema de la salud mental o atención psicológica dentro del instrumento de investigación como ítem, partiendo de la premisa que las diferentes poblaciones dentro de la universidad tuvieran una percepción de las diversas orientaciones e identificaciones sexuales como un problema de tipo patológico. Por ello es preciso aclarar como lo menciona Claudia Bang (2014) que no se puede “aislar la salud mental de la salud en general, salvo por finalidad operativa” como es el caso. De hecho será importante incluir una dimensión subjetiva en prácticas integrales en salud; en este sentido “la Medicina Social Latinoamericana propone la idea de buen vivir o vivir bien, que implica la confrontación del individualismo y la competencia, típicos de la sociedad de mercado, para sustituirlos por la solidaridad y la cooperación, en un modelo de desarrollo que permita la satisfacción de las necesidades de todos y todas”. p. 112-113

Para Erich Fromm la salud mental ocurre entre la naturaleza humana y la sociedad, es la interacción del ser humano con el entorno; y en la

medida que las necesidades humanas sean adecuadamente satisfechas o no determinan el grado de salud mental que se pueda desarrollar. Así también se plantea como necesidades elementales los vínculos sociales, un marco de orientación, entrega a algo, el arraigo, identidad y trascendencia. (Ubilla, 2008 p. 156-161)

Para poder observar la opinión de la población universitaria sobre la percepción de la identidad de género y de la orientación sexual como problema de salud (en este caso de salud mental), fue necesario realizar directamente la pregunta si creían necesario la atención psicológica a estudiantes según la orientación sexual, a lo que se encontró que el treinta y cinco por ciento (35%) de los encuestados opinó que sí deberían recibir atención psicológica, mientras que un treinta y ocho por ciento (38%) dijo que no era necesario y un veintisiete por ciento (27%) alegó desconocer dicha necesidad. Este último puede suponerse no comprometer su opinión y decide expresar un “no sé”. (Ver Gráfico No. 91)

En la lectura de los datos por sexo, puede observarse diferencias leves en el grupo de docentes. Un cincuenta y nueve por ciento (59%) de la muestra femenina y un cuarenta y uno por ciento (41%) de la muestra masculina opinaron que sí deben buscar atención psicológica, mientras que el cuarenta y uno por ciento (41%) de las mujeres y el cincuenta y nueve por ciento (59%) de los hombres dijeron que no era necesario, relativo a no saber sobre el tema resultó un porcentaje igual en ambos grupos con cincuenta por ciento (50%) cada uno. (Ver Gráfico No. 92)

La muestra de estudiantes, en el caso de las mujeres, el cincuenta y nueve por ciento (59%) dice que es necesario la atención psicológica y los hombres un cuarenta y uno por ciento (41%). Un cincuenta y seis por ciento (56%) de las mujeres y el cuarenta y cuatro por ciento (44%) de los hombres mencionaron que no era necesaria dicha atención; en relación al desconocimiento de la necesidad de atención psicológica el mayor porcentaje lo tienen nuevamente las mujeres con

Gráfico No. 91

Opinión de los encuestados sobre necesidad de atención psicológica acorde a la orientación sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015

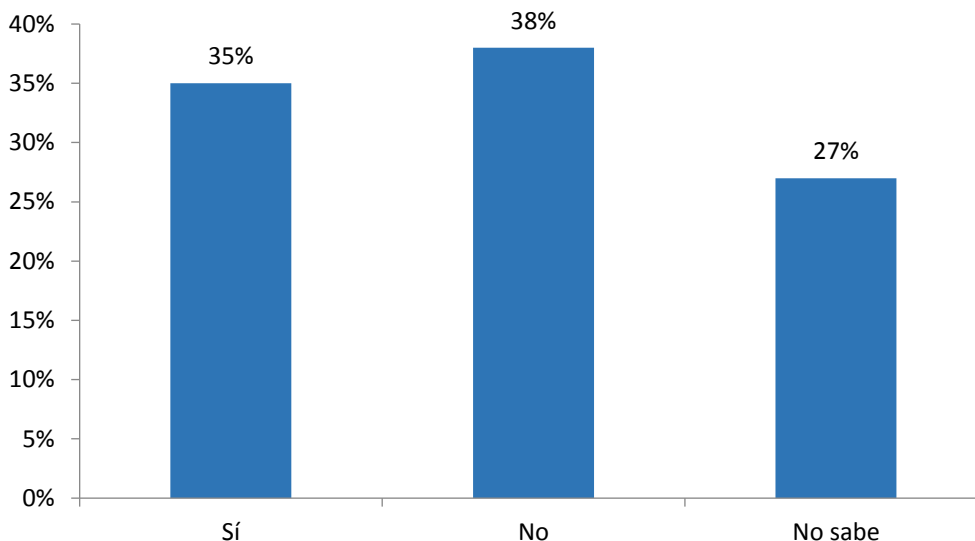
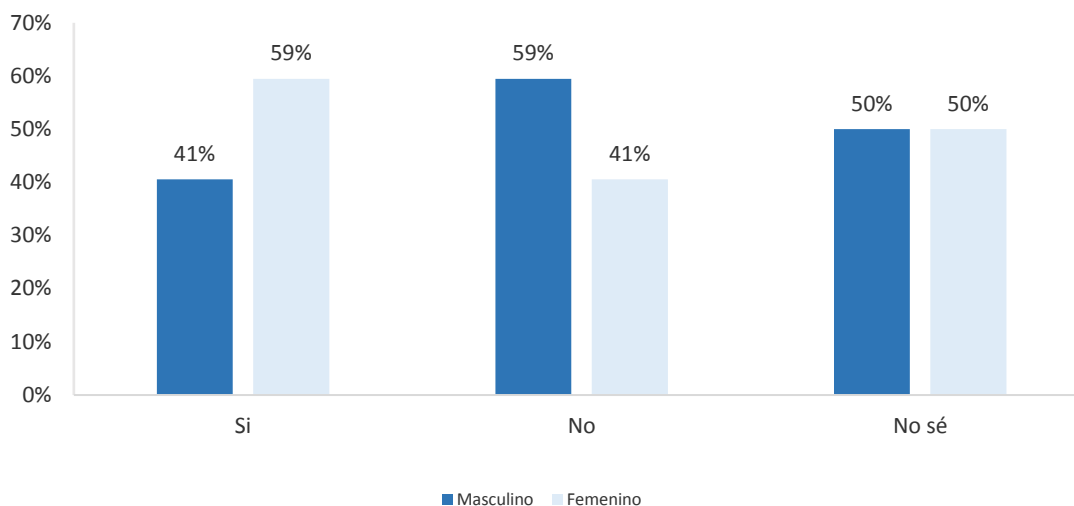


Gráfico No. 92

Opinión docente sobre necesidad de atención psicológica acorde a la orientación sexual. PDSUNAH según sexo. Tegucigalpa. M.D.C. 2015



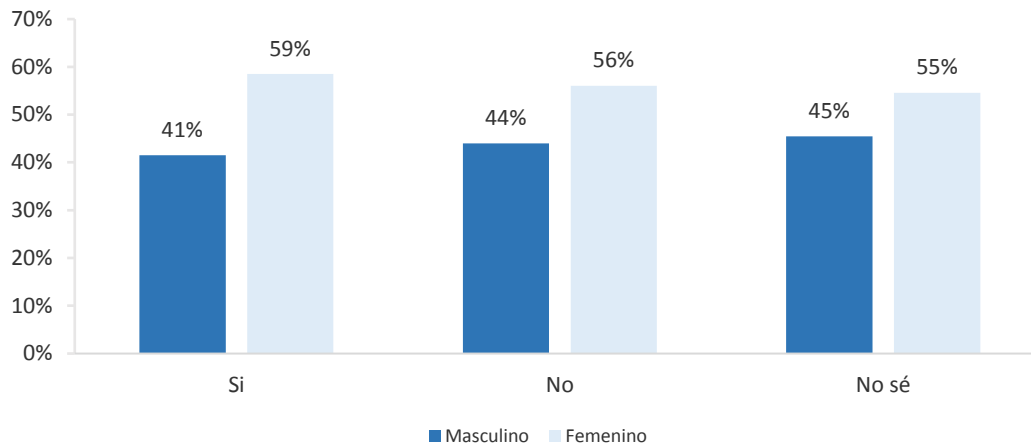
un cincuenta y cinco por ciento (55%) y los hombres con un cuarenta y cinco por ciento (45%). (Ver Gráfico No. 93)

En el área administrativa, según sexo de los encuestados, muestran diferencias significativas en

términos de opinión referente a la necesidad de la búsqueda de atención psicológica para las personas según su orientación sexual. Tenemos que el sesenta y ocho por ciento (68%) de las mujeres dicen que sí, comparado con un treinta y dos por ciento (32%) de los hombres. El cincuenta y

Gráfico No. 93

Opinión estudiantil sobre necesidad de atención psicológica acorde a la orientación sexual. PDSUNAH según sexo. Tegucigalpa. M.D.C. 2015



ocho por ciento (58%) de las mujeres mencionan que no hay necesidad, contra un cuarenta y dos por ciento (42%) de los hombres y con respecto a no conocer esa necesidad, el mayor porcentaje lo tienen las mujeres con un sesenta por ciento (60%) y un cuarenta por ciento (40%) de los hombres. (Ver Gráfico No. 94)

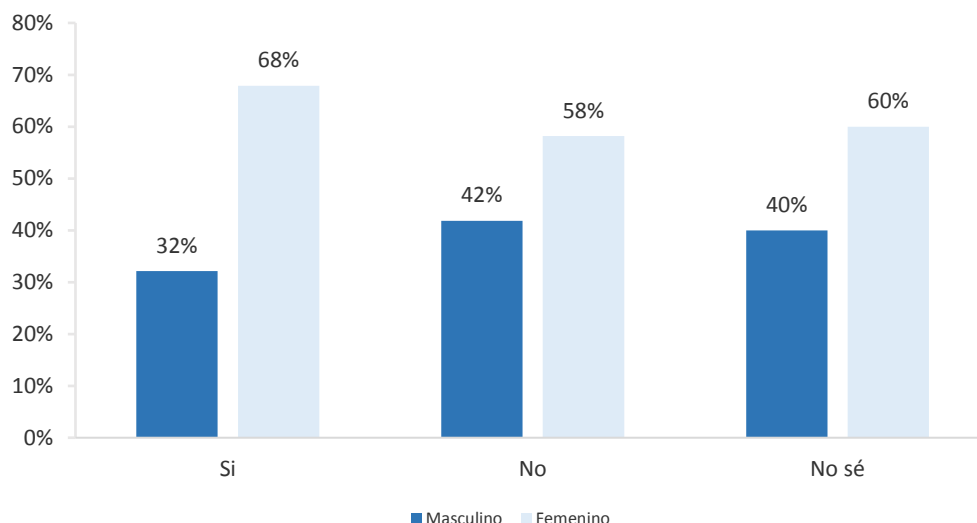
El porcentaje de los encuestados, un treinta y

cinco por ciento (35%) que mencionaron la necesidad de atención psicológica, aportaron a su afirmación una serie de respuestas que justifican la misma de la siguiente manera:

“Estas personas presentan trastornos emocionales. Tal vez tienen algún trauma, existe confusión, hay diversos problemas ya que este tipo de afinidad no es normal. Creen que los atacan

Gráfico No. 94

Opinión Personal administrativo sobre necesidad de atención psicológica acorde a la orientación sexual. PDSUNAH según sexo. Tegucigalpa. M.D.C. 2015



y siempre andan a la defensiva para poder definir y conocer mejor su personalidad. No son aceptados por todos y necesitan saber que están equivocados. Hay algunos que no saben cuál es su orientación sexual. Es un trastorno y deben saber que no está bien la forma en que han tomado su sexualidad.”

En cada una de las respuestas puede observarse cierto nivel de rechazo hacia las personas de orientaciones sexuales diferentes a los heterosexuales, para ello un ejemplo: *“...considero que, como no es el orden natural, es porque debe haber algún desorden mental en su pensar o por causa de la sociedad actúan así”, “son personas no definidas y se sienten confundidas”, “Porque el hombre debe buscar a la mujer y la mujer debe buscar al hombre no del mismo sexo”, “Porque ellos no saben lo que quieren, andan jugando con su cuerpo...”, “Aunque no sea una enfermedad, necesitan ayuda, tal vez puedan cambiar...”, “...deben saber que no está bien la forma en que han tomado su sexualidad...”, “...el homosexualismo no existe sino que es influenciado por la sociedad... no es el patrón biológico y no fueron diseñados así...”*

Lamentablemente, dentro de las opiniones encontramos también aquellos con mayor discriminación que opinaron sobre la necesidad de la búsqueda de ayuda psicológica para *“...estudiarlos y encontrar soluciones... evaluar sus pensamientos y juicios, ideas de acuerdos a las posibilidades reales... definir y conocer mejor su personalidad... definir su futuro... cuales son las causas de su estado... porque se debe investigar a que se debe su desviación sexual... algo anda mal en su naturaleza... nuestra sociedad no está preparada para aceptarlas”*.

En el tema religioso la opinión en este caso, no fue la extensión de lo que se esperaba, por ejemplo que hiciera una diferencia marcada en actitudes o percepciones fuertemente homofóbicas. Tenemos – *“eso no es de Dios, más que psicología necesitan ayuda de Dios, porque no es de Dios... Porque ellos tiene otro pensamiento y Dios*

creó solo al hombre y a la mujer.”, “porque está mal ante los ojos de Dios, porque no es de Dios, porque ser gay es pecado que puede ser perdonado, según la Biblia esto es incorrecto” –. Cabe mencionar en este momento que se registró el caso en una de las facultades el rechazo rotundo a la participación en la investigación por parte de algunos docentes sobre todo, aduciendo su afiliación religiosa.

Hay otro grupo de opinión dentro de los encuestados que sí ve necesaria la atención psicológica pero no por una actitud de rechazo sino... *“podría decirse de humanidad”, por ejemplo: “necesitan atención psicológica como cualquiera de nosotros”, “porque fueron abusados”, “para soportar las burlas y sentirse orgullosos de lo que son”, “...con la única finalidad de aceptarse a sí mismos y sobre llevar los estigmas de la sociedad conservadora en que vivimos”, “debido a la presión social a la que tienen que estar sometidos y sus repercusiones psicológicas”, “por la discriminación de los demás”, “necesitan adaptarse a este mundo homofóbico”, “algunas personas se encuentran en cierto tipo de indecisión como yo, y la ayuda psicológica me ayudó mucho...”*

Uno de los problemas fuertes para la población no heterosexual es el estrés. En este caso el ser parte de una minoría es uno de los efectos psicológicos de la estigmatización y que hacen vulnerables a las personas trans, por ejemplo. (OPS/OMS, 2012 p.41) *“... la discriminación puede dejar marcas fuertes en algunos... por el marginamiento... por ellos mismos... por las burlas recibidas”*.

Es importante mencionar que en 1975, la Asociación Psicológica Americana comprometió a todos los profesionales de la salud a asumir un rol protagónico en la remoción del estigma que durante largo tiempo han asociado las orientaciones homosexuales con la enfermedad mental.

La OMS en 1990 retiró la homosexualidad del Manual de Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 10), aunque la no conformidad de género aún está incluida como un trastorno, sin embargo existe una considerable probabilidad

que sea desclasificada en la CIE-11. (Cáceres, 2013 p. 700)

Como lo menciona el Movimiento de Integración y Liberación homosexual de Chile, puede notarse aún la influencia en las personas de considerar el homosexualismo como una enfermedad mental, donde es necesario llevar a la persona a tratamiento psicológico para volver a adaptarlo a la realidad de la normalidad propia desde su propia cosmovisión. No obstante, en la actualidad existe un amplio consenso médico y científico respecto a que la homosexualidad y la bisexualidad, independiente de sus causas, no son una enfermedad, sino que una variación más de la sexualidad humana, al igual como lo es la heterosexualidad.

Todos los estudios que erróneamente señalaron en el pasado que la homosexualidad era una patología, habían sido aplicados a personas que tenían trastornos mentales, por lo que no eran representativos de gays y lesbianas. Investigaciones científicas han demostrado que las personas homosexuales y transexuales sí pueden sufrir severos trastornos psicológicos, pero no producto de su orientación sexual o identidad de género. El problema se origina por la discriminación social que en casos graves termina con el suicidio y, como sucede usualmente, provoca problemas de autoestima, soledad, impotencia y dolor. (MOVILH, 2010 p.12)

“La psicopatologización de las características e identidades de género refuerza o puede desencadenar la estigmatización, lo que hace más probable el prejuicio y la discriminación. Todo esto puede hacer a las personas transgénero y transexuales más vulnerables a la marginación y exclusión social y legal, y aumentar los riesgos a la salud y bienestar físicos y mentales”. (OPS/OMS, 2012 p. 47)

El goce del derecho a la salud tiene de manera interrelacionada elementos importantes como la disponibilidad de los servicios de salud en la universidad, donde la accesibilidad debe ser no solo física, sino de información sobre temas de salud. Estos servicios deben contar con la aceptabilidad

de la población diversa que converge a los servicios dentro de la UNAH, y sobre todo de la calidad tanto científica como ética en el servicio prestado por la institución.

Pero de igual manera en la UNAH, como lo menciona Bang (2014, p. 117), el desarrollo de estrategias creativas es un principio y una necesidad fundamental, la constitución de equipos interdisciplinarios y el trabajo intersectorial; que permita develar y abordar conjuntamente diferentes problemáticas como los procesos de estigmatización asociados a los padecimientos subjetivos, el consumo problemático de sustancias, las situaciones conflictivas en la adolescencia, el aislamiento social general, los diversos procesos de segregación y la exclusión, entre tantas otras. Entendiendo que estas situaciones conllevan un alto padecimiento subjetivo.

Puede hablarse entonces de procesos de autocuidado y de protección de la salud mental que conlleve en sí la integración de la diversidad sexual, valorizando y respetando las diferencias de la vida social.

La promoción de la salud tiene como objetivo el actuar sobre las determinantes de la salud de aquellos grupos de población que tienen necesidad de construir procesos sociales, sus propias entornos de vida y de aquellos sistemas que necesitan la aplicación de nuevos enfoques complementarios en la educación para la salud, formulación de políticas públicas favorables a todos y todas en la equidad y acceso a la salud.

Los espacios de convivencia ciudadana están delimitados por la interrelación efectuada por aquellos que coexisten en un espacio determinado y que de una u otra manera generan vínculos sociales, culturales y de poder, entre otros. Para la UNAH el ejercicio de espacios participativos para todas las poblaciones que conviven en el campus universitario no es aislado de una política de respeto de los derechos humanos como reto para la convivencia ciudadana pacífica.

A fin de visualizar si la población universitaria ha percibido las reuniones de grupos de las personas no heterosexuales en donde se pueda observar la convivencia como tal, se realizó de manera directa la pregunta si existe dentro de la UNAH un área específica donde se reúnen miembros de la diversidad sexual. Un dieciocho por ciento (18%) de los encuestados afirmó que sí existe en la UNAH un espacio donde se encuentran diversas orientaciones sexuales. Un cuarenta y cuatro por ciento (44%) mencionó que no existe un lugar determinado y un treinta y siete por ciento (37%) ignora si existe un área destinada para reunión de personas de la diversidad sexual. (Ver Gráfico No. 95)

Junto al tema de la convivencia ciudadana es importante ver su relación con lo social y democratización es decir cómo lo plantea López J. M. (2008), hablar de derechos de tercera generación; como el respeto, reconocimiento, aceptación y de la interacción con el otro en un entorno de cultura diversa. p.261

Se puede ver a los espacios de estudios (escolares o universitarios) “como una organización para la convivencia en la que se lleva a cabo una ges-

ción democrática de la vida en común” o “como escuela de convivencia en la que la participación y el diálogo son instrumentos para aprender a convivir”. (López J. M., 2010 p.14)

El comportamiento de los datos recolectados entre las diversas poblaciones encuestadas en la UNAH-CU, son de manera similar en el tema sobre la existencia de espacios definidos para reuniones donde se observa la convivencia de la diversidad sexual en el estudiantado universitario. Aquellos que aseveraron que sí hay espacios específicos oscilan entre el nueve por ciento (9%) y el trece por ciento (13%), siendo el mayor porcentaje en los estudiantes un setenta y cinco por ciento (75%), aquellos que mencionaron que no existe un área determinada está entre el doce y dieciséis por ciento (12% y 16%), teniendo el mismo comportamiento el grupo de estudiantes que el anterior con un setenta y dos por ciento (72%) y por último aquellos que no sabían o no tenían idea de un lugar específico se puede notar un comportamiento similar que los anteriores entre los docentes y personal administrativo que oscila entre el nueve y dieciséis por ciento (9% y 16%), siendo arriba del setenta por ciento (70%) la opinión de los estudiantes. (Ver Gráfico No. 96)

Gráfico No. 95

Existe un área de reunión miembros de la diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

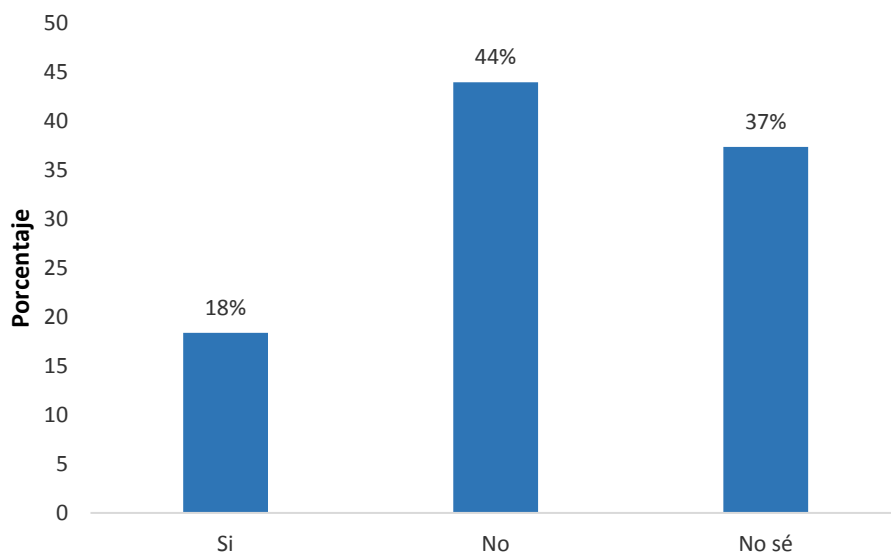
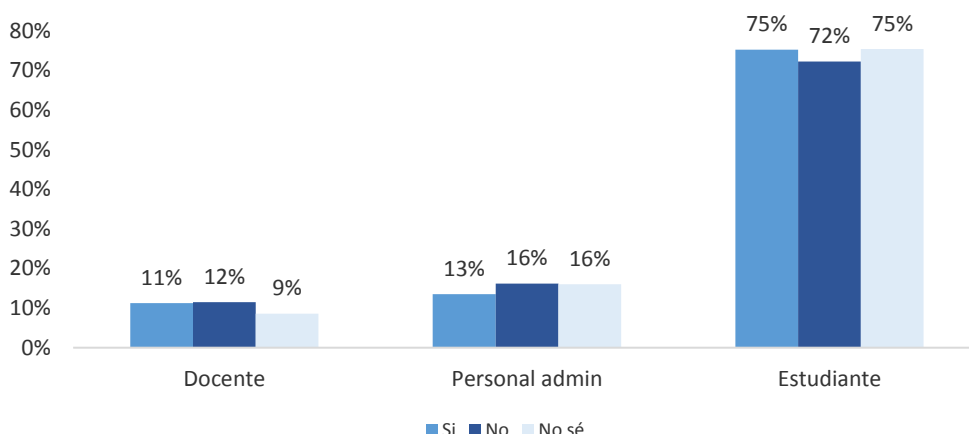


Gráfico No. 96

Opinión sobre existencia un área de reunión miembros de la diversidad sexual, según población universitaria.
PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



En la población de docentes encuestados, en el caso de las mujeres, el dieciséis por ciento (16%) dijo que sí existía un área específica de reunión para los/as estudiantes de la diversidad sexual, un cincuenta y dos por ciento (52%) mencionó que no existe y un treinta y dos por ciento (32%) dijo que desconocía si existía un lugar determinado. Los hombres, un veinticuatro por ciento (24%) dice que sí existe, un cuarenta y seis por ciento (46%) dice que no existe y un treinta por ciento (30%) no conoce si existe un lugar de reunión definido de reuniones. Para lograr estos espacios no solo en lo físico, sino de relaciones es necesario aplicar el rol del docente de manera fundamental y de forma dinámica; siendo facilitador, orientador, mediador para que los y las estudiantes convivan en un ambiente relajado, de respeto y autoconfianza, como se enuncia en el modelo educativo de la UNAH. (UNAH, 2009 p.75)

A nivel de los estudiantes, las mujeres con dieciocho por ciento (18%) dijeron que sí existía un área específica de reunión para los y las estudiantes de diversidad sexual, un cuarenta y tres por ciento (43%) mencionó que no existe y un treinta y nueve por ciento (39%) desconocía si existía un lugar determinado. Lo hombres, en un veinte por ciento (20%) dice que sí existe, un cuarenta y cuatro por ciento (44%) dice que no existe y un treinta y siete por ciento (37%) no conoce si existe un lugar defi-

nido de reuniones. (Ver Gráfico No.97)

En cuanto al personal administrativo y de servicio, el trece por ciento (13%) de las mujeres dijeron que sí existía un área específica de reunión para los y las estudiantes de la diversidad sexual, un cuarenta y siete por ciento (47%) mencionó que no existe y un cuarenta por ciento (40%) desconocía si existía un lugar determinado. El veintiún por ciento (21%) de los hombres dice que sí existe, un cuarenta y cinco por ciento (45%) que no existe y un treinta y cuatro por ciento (34%) no conoce si existe un lugar de reunión definido de reuniones. (Ver Gráfico No. 98)

En este apartado es importante observar que el desconocimiento del concepto de diversidad sexual pudo haber influenciado las respuestas de los encuestados. Ya que se consideraba como sinónimo de comunidad LGTB y homosexualidad a la confluencia de diversas orientaciones sexuales.

Sin embargo, logra entreverse que el comportamiento general del grupo de encuestados se refleja de igual manera al interior de cada una de las poblaciones consideradas. Tal es el caso de los porcentajes en el ítem “no sé” el cual ocupa el tercio y aún más de los encuestados.

“En varias investigaciones se evidencia que existe un profundo desconocimiento de temas básicos

Gráfico No. 97

**Opinión estudiantes sobre existencia un área de reunión miembros de la diversidad sexual.
PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015**

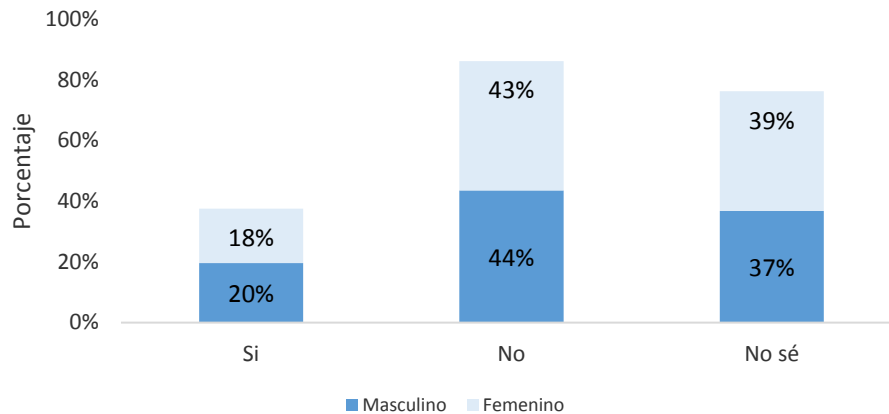
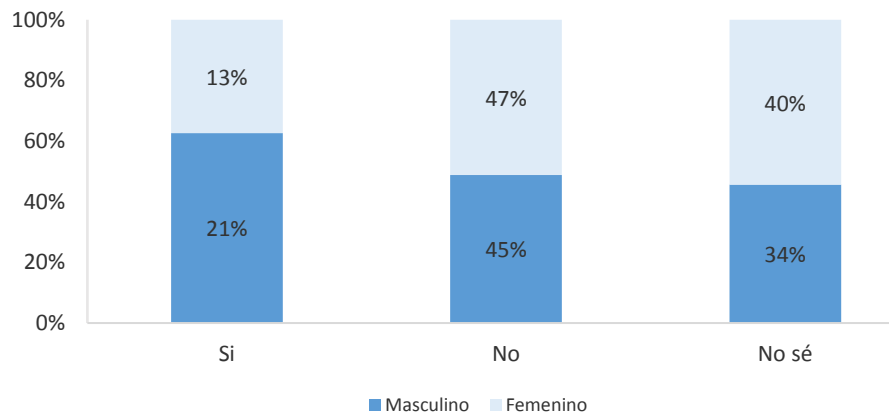


Gráfico No. 98

**Opinión personal administrativo sobre existencia un rea de reunión miembros de la diversidad sexual.
PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015**



de sexualidad, como es la diferencia entre sexo/género/orientación sexual/prácticas sexuales. Según lo señala COGAM (2005) la invisibilidad de la sexualidad en el contexto escolar contribuye a que los y las estudiantes desarrollen prejuicios e ideas equivocadas. Aspecto que continúa siendo preocupante en la mayoría de países que tienen una fuerte influencia moralista y cristiana". (Olaya, 2008 p. 3)

De una u otra manera esto se vio reflejado en la investigación. Hay prejuicios en las diversas poblaciones de estudio con relación al respeto de

los derechos de las minorías con orientaciones sexuales distintas. Los espacios de convivencia tienen fuerte influencia en el sentimiento de discriminación que siente la población no heterosexual dentro de la universidad. Hay algunas variables de la salud mental y emocional de los no heterosexuales como la autoestima, depresión, ansiedad y afectividad, que limitan la participación y convivencia pacífica de las poblaciones sin que se mire menoscabado, por ejemplo: el *bullying* como rechazo de una condición de afectividad no normativa.

“El conocimiento o no de la orientación modifica el nivel de sufrimiento y el de auto aceptación”, en el ámbito escolar es donde se dan un mayor número de situaciones de discriminación y violencia para las personas no heterosexuales.” (Pérez, 2014 p. 256/264). Por lo que habrá que abogar por esa condición de ciudadanía y de convivencia pacífica, de respeto y de aceptación entre la diversidad sexual en el campus universitario, a fin de promover y de lograr espacios de diálogo y de participación que adquieran desarrollo y éxito en todas las poblaciones de la UNAH; contenido esto dentro del modelo educativo de la UNAH en donde las relaciones entre los sujetos del proceso educativo deben contribuir a desarrollar las capacidades y actitudes de “aprender a ser” y “aprender a convivir”, para ello se debe incentivar la comunicación dialógica, la participación, la tolerancia, la solidaridad y la empatía entre los diferentes actores del proceso y de estos con los diferentes sectores de la sociedad, para comprender y atender sus necesidades y demandas, para alternar la docencia fuera del espacio del aula, construyendo y revisando conocimiento conjuntamente con otros estudiantes y docentes”. (UNAH, 2009 p.74)

La sexualidad es una construcción social, producto de procesos de aprendizaje donde se transmiten determinados valores, códigos de conducta y formas de ver el mundo (CDM, 2006). Y es en este momento en donde hay que valorar si se tiene acceso a la información y cómo está llegando

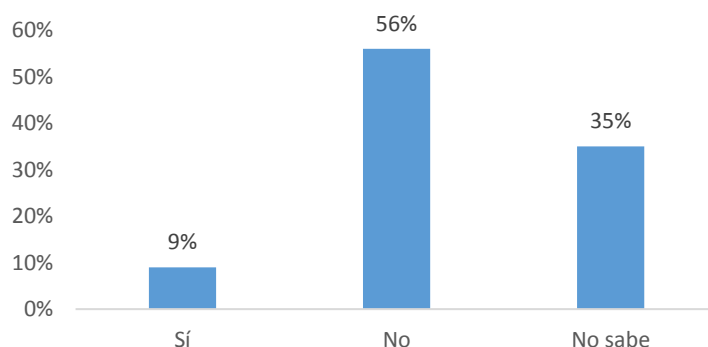
a manos de los/as estudiantes de la universidad. Si está imperando lo aprendido fuera de las aulas universitarias o como dentro de estas se ha contribuido a dar la información científica y de calidad sobre el tema de la sexualidad para generar confianza en el estudiantado para que pueda recurrir a buscar apoyo y/o consejería al encontrar dificultades en el tema de la sexualidad. Reconociendo que hay diferencias que deben ser abordadas como tales, sin prejuicio y menoscabo de los derechos individuales y colectivos.

Es importante mencionar que dentro de los derechos de salud reproductiva está el derecho a alcanzar los más altos niveles de salud sexual y de contar con servicios e información que así lo permitan una educación sexual oportuna, integral, laica, gradual, científica y con enfoque de género. Debido a ello en la investigación se le dio un espacio al tema de la información, el acceso a la misma y las fuentes de la información con la cual la población universitaria ha sido educada e informada. Reconociendo que la información sea veraz, clara, científica, oportuna y acorde al desarrollo evolutivo de su ciclo de vida. La educación sexual deberá ser integral, accesible garantizando la igualdad y equidad de género. (Ver Gráfico No. 99)

Solo un nueve por ciento (9%) de los encuestados mencionó la disponibilidad de información a través de material educativo sobre el tema de la

Gráfico No. 99

Disponibilidad de material educativo sobre diversidad sexual en la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015



diversidad sexual en la UNAH. El cincuenta y seis por ciento (56%) dice no haber material educativo disponible sobre el tema de la diversidad sexual. Un poco más del tercio, un treinta y cinco por ciento (35%) de los encuestados no sabía si existía material educativo disponible sobre la temática de diversidad sexual en sus carreras o facultades de la UNAH.

Los datos desagregados por sexo, tanto hombre como las mujeres observan similar porcentaje, entre el nueve y diez por ciento (9% y 10%), en opinar que sí existe disponibilidad de material educativo y con respecto al no acceso de la información a través de material educativo mostraron una leve diferencia los hombres en un sesenta por ciento (60%) y las mujeres en un cincuenta y dos por ciento (52%) que no hay material educativo que ilustre el tema sobre diversidad sexual, finalmente definieron su respuesta en “no sé” los hombres en un treinta y uno por ciento (31%) y las mujeres en un treinta y ocho por ciento (38%). (Ver Gráfico No. 100)

Dentro de las carreras de la UNAH tienen mayor acceso a material educativo son las carreras, en su orden: Psicología, Medicina, Enfermería, Microbiología y Mercadotecnia treinta y dos por ciento (32%), veinte por ciento (20%), diecinueve por ciento (19%), catorce por ciento (14%) y un doce por ciento (12%). (Ver Gráfico No. 101)

El diez por ciento (10%) de las docentes universitarias mencionó la existencia de material educativo sobre el tema de la diversidad sexual, el cincuenta y seis por ciento (56%) no ha tenido la oportunidad de ver material y un treinta y tres por ciento (33%) no sabe si hay material disponible para toda la población universitaria. Un diez por ciento (10%) de los hombres dijo que sí existe material, el sesenta por ciento (60%) dijo que no hay disponibilidad de material y un treinta por ciento (30%) desconoce totalmente si se cuenta con material. (Ver Gráfico No. 102)

Referente a los estudiantes, Un nueve por ciento (9%) de las mujeres mencionaron conocer material disponible sobre el tema de diversidad sexual, el cincuenta y tres por ciento (53%) no conoce ningún tipo de material educativo orientado al tema y un treinta y ocho por ciento (38%) desconoce totalmente la disponibilidad de material educativo en Ciudad Universitaria. El nueve por ciento (9%) de los hombres dijo que sí existe material, un sesenta y uno por ciento (61%) dijo que no hay disponibilidad de material y un treinta por ciento (30%) desconoce totalmente si se cuenta con material para toda la población universitaria. (Ver Gráfico No.103)

En cuanto al personal administrativo y de servicio, las mujeres mencionaron en un once por ciento (11%) conocer material disponible sobre el tema

Gráfico No. 100

Disponibilidad de material educativo sobre diversidad sexual según sexo. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015

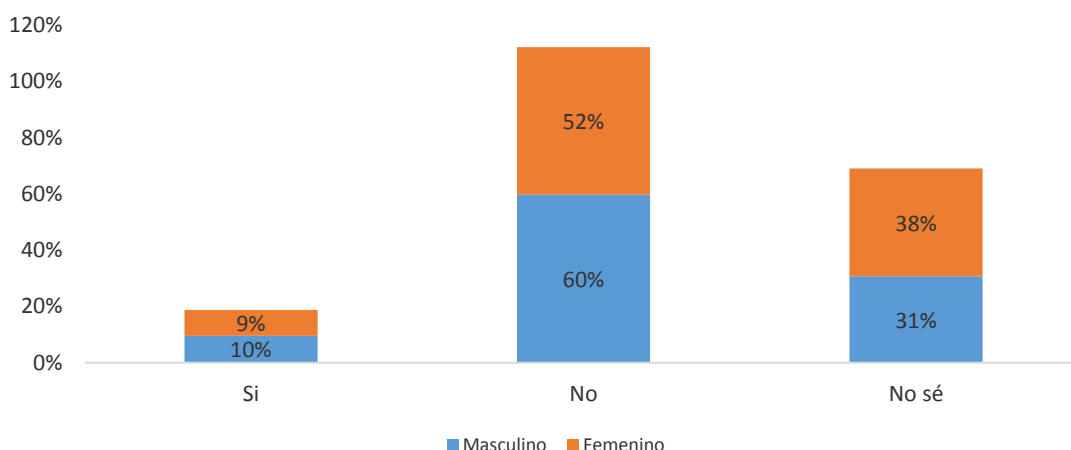


Gráfico No. 101

Carreras que dispusieron de material educativo sobre diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015

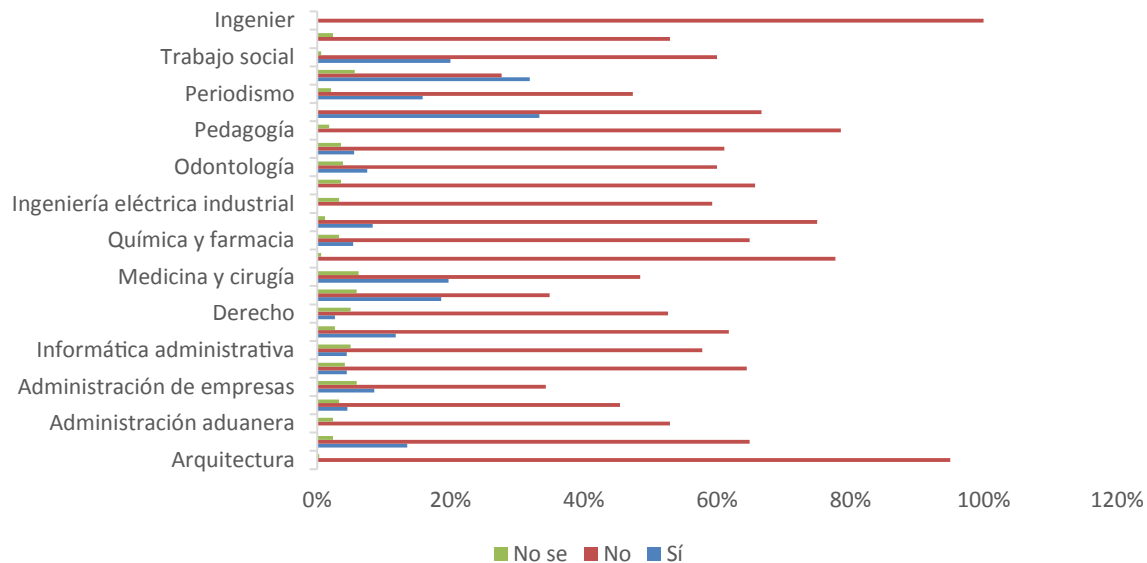
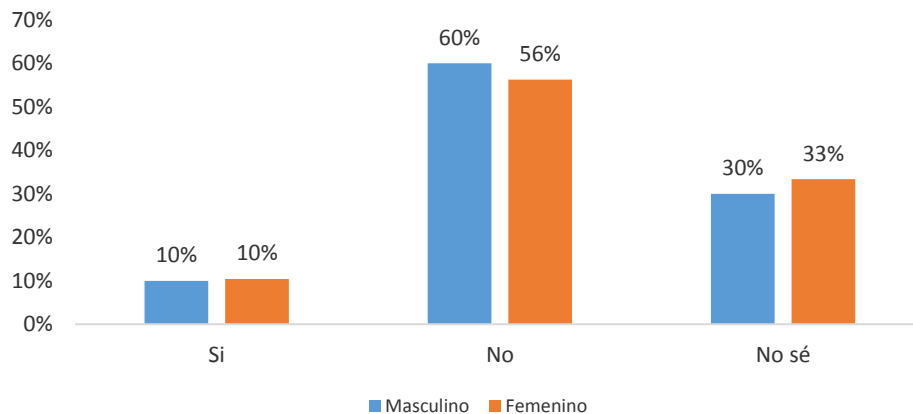


Gráfico No. 102

Docentes que dispusieron de material educativo sobre diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015



de diversidad sexual, el cuarenta y siete por ciento (47%) no conoce ningún tipo de material educativo orientado al tema y un cuarenta y tres por ciento (43%) desconoce totalmente la disponibilidad dentro de Ciudad Universitaria de material educativo que oriente al estudiantado sobre el tema de la diversidad sexual. En los hombres, un doce por ciento (12%) sí ha tenido acceso a material educativo, el cincuenta y uno por ciento (51%) no

ha tenido la disponibilidad y un treinta y siete por ciento (37%) desconoce si hay material disponible sobre el tema de diversidad sexual dentro de Ciudad Universitaria. Vemos la necesidad de un proceso de educación para la salud que conlleve asuntos de comunicación que conduzca a la población universitaria hacia comportamientos responsables en el cuidado y protección de la salud individual y colectiva. (Ver Gráfico No. 104)

Gráfico No. 103

Estudiantes que dispusieron de material educativo sobre diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015

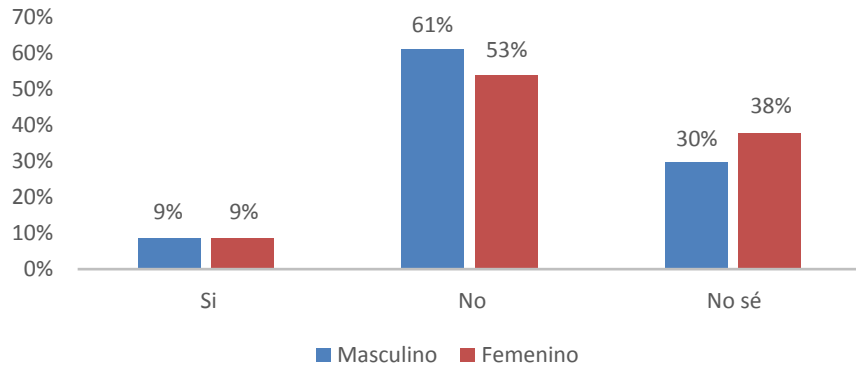
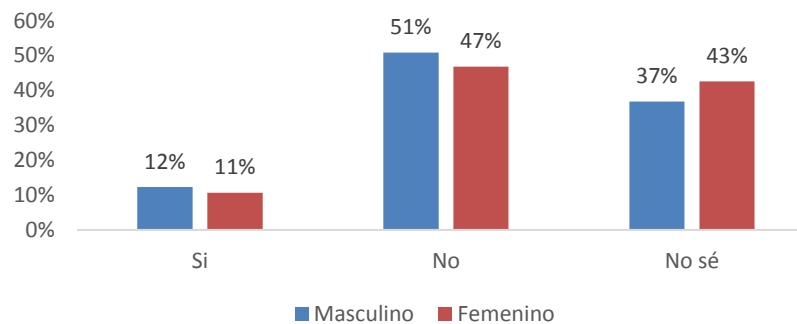


Gráfico No. 104

Personal Administrativo que dispusieron de material educativo sobre diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015



La disponibilidad de la información es un factor determinante con respecto al cumplimiento del derecho a la salud de las personas, lo que le corresponde a la UNAH, como titular de deberes, el proporcionar, como centro educativo, toda la información científica disponible sobre los temas de sexualidad, género, diversidad sexual, ya que desde el inicio de la investigación nuestro mayor problema fue el entendimiento del tema cuando se realizó el pilotaje o validación del instrumento de investigación. Parte de estar informado o de facilitar la información permite que la población universitaria sea garantizador del respeto de los derechos de personas con diversas orientaciones sexuales, no ser vulnerabilizados y tener derecho a la educación en iguales condiciones para todos

y todas; fuera de una situación de discriminación para los grupos LGTB entre otros, dentro de las aulas y predios universitarios.

Otro elemento más relacionado con la información es que uno de los deberes de profesionales educadores es permitir y facilitar el proceso de interacción y sociabilización del estudiante de manera individual y grupal dando la información y formación que potencialice al o la joven dentro de cualquier círculo de estudio de manera propositiva y participativa. Este aspecto relacionado a la información entra en la dimensión curricular comunicacional que pretende la UNAH en el modelo educativo, puesto que el acceso a la información científica sobre salud y educación sexual

de la diversidad puede posibilitar procesos que garanticen la realización de acciones tendientes al pleno goce de los derechos de las personas de la diversidad sexual. Y a la vez es congruente con los contenidos de la promoción de la salud que garantizan mensajes comprensibles dirigidos a los diferentes segmentos poblacionales.

Una de las limitantes al no estar informados es la efectividad de un comportamiento sexual de riesgo. Los/as jóvenes, en su generalidad, tienden a no protegerse en una relación sexual, debido en alguna medida a la gama de percepciones que justifican dicho comportamiento; “una persona informada científicamente, acerca de los comportamientos de riesgo y las probabilidades de infección asociadas a cada comportamiento, reorientará el suyo para evitarlos completamente y optará por uno de menor riesgo” (Fernandez, 2011 p.11)

La igualdad de oportunidades para las diversas poblaciones dentro de Ciudad Universitaria es uno de las intenciones actuales del estudio, que permita a las personas que toman decisiones elaborar y promover política pública que garantice los derechos humanos en todos los ámbitos universitarios, ya sea dentro o fuera de las aulas universitarias. El 94% de los encuestados mencionó que no existe una ley o política sobre diversidad sexual en la UNAH. Tan solo un cinco por ciento (5%) mencionó conocer que en la UNAH sí existe una ley o política sobre diversidad sexual a nivel general; no obstante, es una obligación del Estado respetar, proteger y cumplir mediante leyes y políticas el cumplimiento de los derechos humanos.

Vale mencionar que...

“la política pública de una ciudad de derechos considera que en la pluralidad de las sexualidades y los géneros, se encuentra el potencial de expresión, creatividad y agenciamiento de las personas, las sociedades y las culturas. Se trata entonces de hacer una mirada a la sexualidad como de-

recho, como espacio de realización y parte del ejercicio de la ciudadanía. Ante lo cual el sistema educativo tiene un papel fundamental que permita la garantía de los derechos de niños, niñas y jóvenes que tienen orientaciones sexuales e identidades de género diferentes a la heterosexual”. (Olaya, 2008 p.1)

El noventa y cinco (95%) por ciento de la población mencionó no conocer la existencia de alguna política relacionada con el tema de la diversidad sexual y tan solo un cinco por ciento (5%) aseguró la existencia de la misma. Sin embargo, dentro del modelo educativo de la UNAH se esgrime la garantía del derecho a la salud sin discriminación alguna como con cualquier otro derecho de los y las personas; pero es vital crear líneas que visualicen en la práctica la protección de la salud de la diversidad sexual en la UNAH. De hecho en el tema de violencia y vulnerabilidad el modelo plantea que los riesgos deben ser abordados desde los diferentes visiones: político, biológico, económico, cultural, de género y ecológico (UNAH, 109 p.43) (Ver Gráfico No. 105)

Con relación a los docentes el dieciocho por ciento (18%) de las mujeres mencionaron que no conoce si hay una ley o política sobre diversidad sexual en Ciudad Universitaria, un ochenta y dos por ciento (82%) dijo definitivamente que no hay; los hombres, con datos similares a las mujeres, indicaron en un doce por ciento (12%) que sí hay una ley y un ochenta y el ocho por ciento (88%) reveló que no existe. (Ver Gráfico No. 106)

A nivel de los estudiantes, las mujeres señalaron en un tres por ciento (3%) conocer una ley o política sobre diversidad sexual, un noventa y siete por ciento (97%) contundentemente dijo no conocer dicha ley. En los hombres, el cuatro por ciento (4%) dijo conocer una ley o política de diversidad sexual y un noventa y seis por ciento (96%) la desconoce totalmente. (Ver Gráfico No.107)

Gráfico No. 105

Población Universitaria conoce política sobre diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

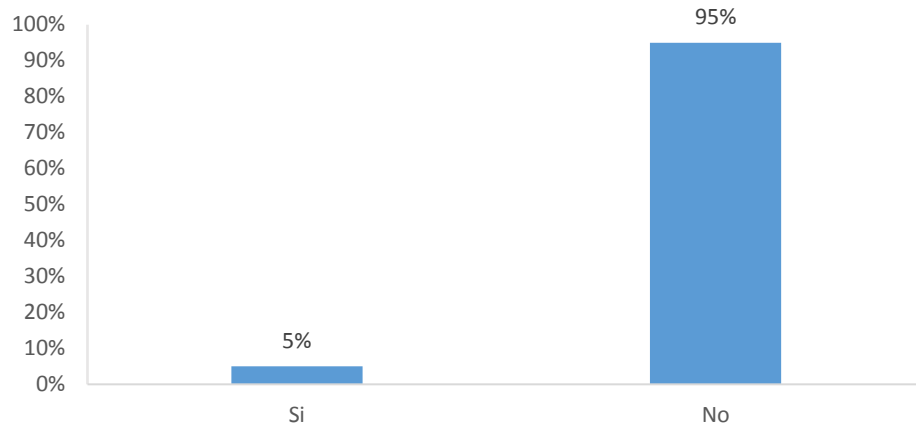
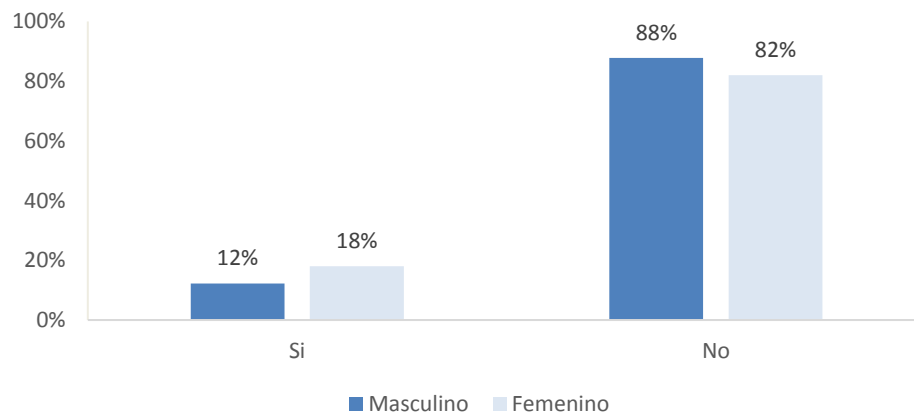


Gráfico No. 106

Docentes que conocen alguna ley o política sobre diversidad sexual en la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



Referente a los hallazgos en la población del personal administrativo y de servicio, se encontró un comportamiento similar de los datos, teniendo los mismos resultados tanto hombres como las mujeres, un nueve por ciento (9%) que afirmó conocer una ley o política sobre el tema y el noventa y uno por ciento (91%) mencionó no conocerla. (Ver Gráfico No. 108)

Es de observar que el dato recolectado a nivel de toda la población encuestada tuvo el mismo comportamiento al interior de cada una de las poblaciones según sexo; por lo que es obvio la no existencia de una ley o política dentro de Ciudad

Universitaria que aborde el tema de la diversidad sexual, género, sexualidad y salud sexual y reproductiva que oriente a la población sobre la misma.

Sin embargo, al comparar datos sobre la existencia de una ley o política sobre diversidad sexual en la UNAH, entre las categorías encuestadas son los docentes (arriba de un diez por ciento (10%)) que tienen un porcentaje al asegurar que sí existe una ley. Es probable que el conocimiento que impere en el docente esté ligado a los enunciados sobre el respeto de los derechos en el modelo educativo de la UNAH.

Gráfico No. 107

Estudiantes que conocen alguna ley o política sobre diversidad sexual en la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015

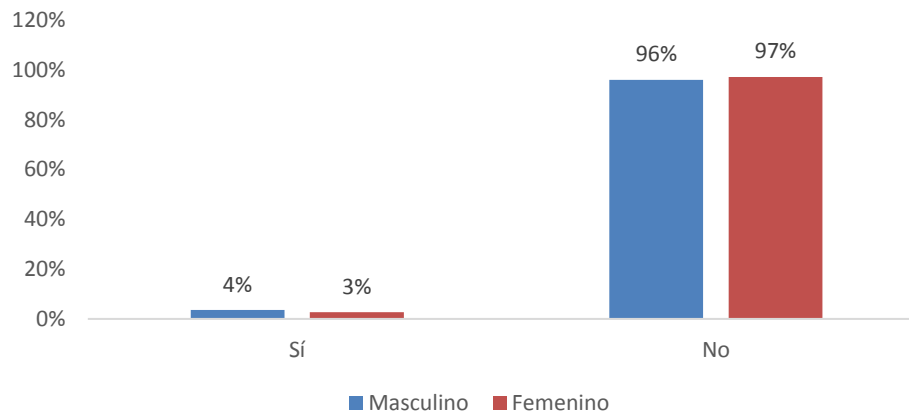
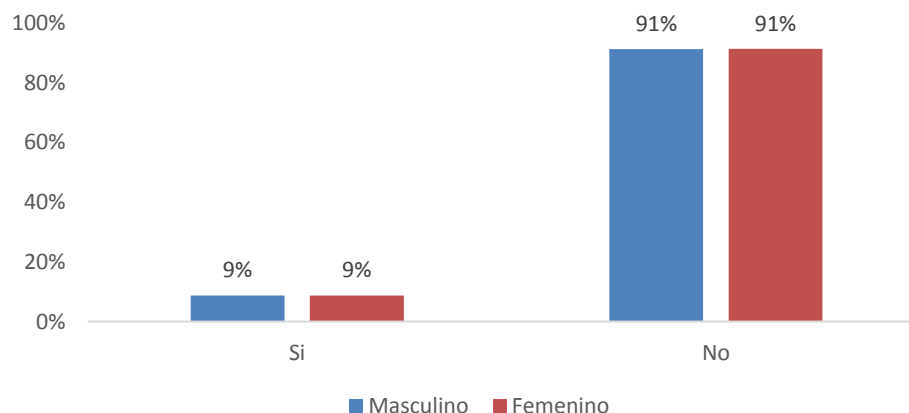


Gráfico No. 108

Personal Administrativo que conocen alguna ley o política sobre diversidad sexual en la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015



En la presente investigación existe información que proporciona base para la elaboración, por lo menos a nivel de propuesta de líneas de política que apoye y facilite la adaptabilidad, aceptabilidad e integración con dignidad a los grupos con diversas sexualidades, puesto que una de los mayores sentires identificados fue la discriminación a través de la burla/*bullying*, comentarios, falta de respeto, rechazo, el abuso y hasta la exclusión por parte de docentes.

La no aceptación de los grupos con orientaciones sexuales diferentes a los heterosexuales en los espacios universitarios fue expresado como una

dificultad grande, ya que algunos mencionaron que *“no es normal ver parejas de un mismo sexo para la sociedad, incomodan a quienes están cerca y no comparten sus ideas, son mucho más expresivos por rebeldía”, “la familia no los acepta y quieren expresar en la sociedad su sexualidad”, “la única dificultad que tienen es no ser normal a los ojos de los demás”*; estas expresiones en sí nos reflejan la falta de comprensión y el rechazo hacia los no heterosexuales.

En el entendimiento que la discriminación es toda forma injustificada de distinción, exclusión, restricción o preferencia, que prive, perturbe, ame-

nace o menoscabe el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución Política y en la ley, así como en los textos internacionales y en la Declaración Universal de Derechos Humanos (MOVILH, 2010 p.18). Se logra ver de manera preliminar en el estudio que el entorno en el cual están conviviendo estos grupos con diversas orientaciones sexuales carece de las condiciones para hacer valer y respetar los derechos que le corresponden. Dando por efecto en los/as estudiantes de las comunidades LGTB problemas de soledad/aislamiento, depresión, ansiedad, baja autoestima, posiblemente sentimientos suicidas o consumo de drogas, auto marginamiento e inseguridad entre otras situaciones que no han podido ser visualizadas aún en Ciudad Universitaria.

Importante apuntar que...

“para las personas LGBT el derecho a la educación requiere de medidas concretas en el ámbito educativo orientadas hacia el pleno ejercicio de sus derechos sin discriminación alguna. El espacio de socialización y convivencia debe garantizar la integración y el respeto por las diferencias. Así mismo, hacer énfasis en proyectos educativos que garanticen procesos de enseñanza-aprendizaje de los derechos humanos, los derechos sexuales y el libre desarrollo de la personalidad. La orientación sexual y la identidad género son factores que añaden una categoría de exclusión y discriminación a las personas LGBT”. (Olaya, 2008 p.6)

No obstante, menciona Ibáñez (2012):

“Los instrumentos de derechos humanos existentes resultan insuficientes para evitar la discriminación que sufren las personas LGBT. Las personas homosexuales (y otras minorías sexuales) siguen siendo contempladas como una amenaza a mode-

los vitales y sociales, y la única forma de conseguir el efectiva de los ya existentes – es trabajando por la mudanza de las reconocimiento de derechos humanos de estos grupos – no ya de derechos humanos específicos, sino la universalización mentalidades”. “Existen abundantes evidencias de que muchas personas LGBT sufren discriminación por razón de su orientación sexual o identidad de género... esta discriminación (más o menos explícita) supone una traba en el desarrollo adecuado de los derechos humanos”. p.5

Se ha venido trabajando a nivel nacional, regional e internacionalmente en el tema de la discriminación, no obstante, aún existen y, de algún modo, crecen las actitudes o posiciones homofóbicas. Ibáñez (2012) plantea que estas situaciones “pasan generalmente inadvertidas, se les presta poca atención mediática, ejemplo la discriminación de los adolescentes, en la escuela y la posición social de las personas de la tercera edad LGTB. El ámbito educativo es un campo en el que se da con demasiada frecuencia la discriminación.” (Ibáñez, 2012 p.3)

Los prejuicios expresados por la población universitaria dentro del estudio hacen notar la necesidad de trabajar en la instrumentación y estrategias para eliminar toda clase de discriminación a las minorías en la UNAH.

De igual manera es congruente con el modelo desde la perspectiva de la... “dimensión social, que articula el currículo con la realidad nacional e internacional, lo integra y proyecta en y hacia el entorno; en la UNAH esta dimensión parte de la responsabilidad constitucional de contribuir a resolver los grandes problemas nacionales, entre ellos: la pobreza, las inequidades, el deterioro ambiental, la baja productividad, el desempleo, etc. La lectura crítica del contexto es fundamental en esta dimensión del currículo, para mirar más allá de los fenómenos y contribuir a identificar la esencia de los problemas”. (UNAH, 2009 p.52)

5. LINEAS DE ACCIÓN

Es necesario sensibilizar y dotar de herramientas básicas para la comprensión de diversidad sexual tanto a docentes, estudiantes y, sobre todo, al personal administrativo de la universidad, que refleja mayores diferencias en la representación de forma negativa hacia grupos de la diversidad sexual. Las actividades deberían estar orientadas hacia el espacio público y la construcción de la subjetividad diversa e inclusiva, a manera de reflejar el compromiso y sensibilidad que tiene la UNAH, con aquellos grupos en situaciones de precariedad estructural (género, etnia y clase social).

Con este fin, se recomienda la implementación de las siguientes actividades:

Producción de material educativo

- Diseñar, elaborar, validar y producir material educativo que oriente sobre diversidad sexual con enfoque a los derechos humanos, en términos del respeto y la no discriminación por orientación sexual. Asimismo que instituciones de la UNAH, por ejemplo, la VOA, realicen campañas continuas de información en torno a temas de sexualidad, derechos humanos, coordinando actividades afines a la temática.

Políticas y reglamentos de convivencia universitaria

- Formular una política institucional que prevenga de manera integral formas de discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, raza, clase social, edad, entre otros; con una perspectiva inclusiva sobre los grupos sociales vulnerados en la UNAH. La política deberá ser implementada mediante un plan de acción orientado a la promoción y protección de los derechos humanos de la comunidad LGTB.
- Armonizar la normativa universitaria (leyes, reglamentos y protocolos) asegurando el reconocimiento y la inclusión de los derechos humanos de los/as personas de la comunidad LGTB.

Espacios de debate

- Promover espacios de conocimiento y debate académico sobre la temática para generar diálogo que implique a las partes principales, sobre todo a la comunidad LGTB de la UNAH y aquellos grupos señalados en este estudio que estigmatizan y defienden un paradigma único de identidad sexual que violan los derechos humanos. Esto debería ser a través de las instancias de la Vicerrectoría de Orientación en Asuntos Estudiantiles y de la Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad (DVUS) en la UNAH. Además, promover espacios de debate en el contexto de la investigación en la universidad, tanto para los estudiantes y docentes, con el propósito de mediar diálogos y desarrollar procesos de formación en el tema referente a diversidad sexual. Uno de los espacios potenciales en los que se podría desarrollar procesos de formación son, por ejemplo, en las asignaturas generales.

Actualización de programas/currículo

- Dada la relación cercana que existe entre la discriminación por orientación sexual y una forma particular de masculinidad que es extensión de un sistema autoritario y patriarcal, es necesario *integrar transversalmente en el currículo* académico de todas las cursos relacionados con las ciencias sociales y humanidades, la cuestión de la construcción de *nuevas formas de masculinidad y aspectos básicos de sexualidad*. En el marco de estas necesidad se podría: (1) integrar a la cátedra de Derechos Humanos, el tema de diversidad sexual y sugerir la realización de prácticas, orientadas a informar y sensibilizar a toda la comunidad universitaria; (2) solicitar a la Facultad de Ciencias Sociales la actualización de los programas de Sociología y Psicología para que introduzcan la temática de la diversidad sexual en estas asignaturas.

Espacios culturales y artísticos

- Los *espacios culturales semi-estructurados de expresión cultural y artística*; y donde los estudiantes tienen un mayor índice de participación, son espacios propicios para la expresión más espontánea y libre. Asimismo, se convierten en espacios (plataformas) de confluencia inter-clase que son vehículos idóneos para la sensibilización ante la diferencia, a manera de espacios de expresión y acción comunicativa de diversos grupos. Se podrían ampliar o experimentar acciones como realizar una vez por periodo, actividades científicas y culturales que sean organizadas y dirigidas por estudiantes miembros de la comunidad LGTB donde cada facultad, con sus docentes y estudiantes, puedan colaborar con el desarrollo de estas jornadas.

Servicios de atención sanitaria

- Revisión de procesos de atención sanitaria y de competencias de los recursos humanos que asisten el área de la salud en Ciudad Universitaria, a fin de que se brinden las oportunidades dentro del contexto adecuado con el propósito que los grupos minoritarios no heterosexuales tengan igualdad en el trato referente al desa-

rollo propio de su personalidad en el ciclo de vida estudiantil con un enfoque de promoción de la salud que ayude al estudiante a enfrentar no solo la situación que encuentra en las aulas y predios universitarios, sino también aquellos que trae de la familia y de la comunidad que no le permiten integrarse de manera libre en la UNAH.

Capacitación

- Capacitar al talento humano en áreas de atención al público, sobre todo estudiantil para el mejor trato al estudiante independientemente de su orientación sexual. Ya que, como se plantea en los principios de Yogyakarta, es necesario garantizar programas de capacitación y sensibilización dirigida a docentes y estudiantes en todos los niveles de la educación pública profesionales y a potenciales violadores y/o violadoras de los derechos humanos, a fin de promover el respeto a las normas internacionales de derechos humanos y el cumplimiento de las mismas, de conformidad con estos Principios, como también para contrarrestar las actitudes discriminatorias por motivos de orientación sexual o identidad de género.

6. AGENDA DE INVESTIGACIÓN

En este acápite se presentan algunos temas en los que, con base en los resultados del estudio, se recomienda profundizar la actividad de investigación.

a. EJE SALUD PÚBLICA

1. Información y comunicación sobre sexualidad, diversidad sexual y derechos.

La falta de conocimiento e información adecuada sobre el tema de la sexualidad y la diversidad sexual fue uno de los aspectos que, desde el principio, provocó algunas dificultades para la aplicación del pilotaje del instrumento de investigación, lo cual dio lugar a colocar al inicio del instrumento algunas definiciones como punto de partida antes de llenar el mismo. Por ejemplo, la mayoría de los estudiantes encuestados se ubicaron entre el segundo y cuarto año de estudio y hubo una variedad de respuestas que no fueron congruentes al tema; lo cual muestra un desconocimiento e incluso una deficiencia conceptual en cuanto al tema se refiere.

2. Convivencia de la diversidad sexual en espacios de participación.

Siendo el noventa y siete por ciento (97%) de los encuestados heterosexuales, más del cincuenta por ciento (50%) de estos afirmó que existe discriminación en la universidad lo cual limita la convivencia y espacios de participación de la diversidad sexual en la universidad. No hay aceptación de otra orientación sexual fuera de la heterosexual, existe una falta de comprensión, rechazo, comentarios con un lenguaje totalmente inapropiado y el *bullying* hacia la comunidad homosexual, que en el estudio fue identificado como “dificultades de los homosexuales”.

No existe una visibilidad del compartimiento de espacios conjuntos de la diversidad sexual en la universidad, se desconoce la realización de actividades extracurriculares y se identifica la ausencia de espacios de diálogo con las cuales se pueda mediar el problema de convivencia pacífica en los diferentes ambientes universitarios.

3. Garantía del derecho a la salud

Partiendo del hecho que el tema de violencia y vulnerabilidad debe ser abordado según el modelo educativo de la UNAH, desde las diferentes visiones tanto políticas, biológicas, económicas, culturales, de género y ecológicas. En la ausencia de información sobre los derechos humanos, y en este caso de manera primordial a la no discriminación, vista de cualquier forma hacia las personas no heterosexuales, pueden verse algunos rasgos de una falta de garantía del derecho a la salud, lo cual se vio en alguna medida en el estudio ya que se mantiene un estigma de los grupos no heterosexuales señalados como personas con problemas psicopatológicos. Se carece de condiciones para hacer valer y respetar los derechos que les corresponden, corriendo el riesgo que estos grupos desarrollen problemas de soledad, depresión, ansiedad, baja autoestima, posiblemente sentimientos suicidas y/o consumo de drogas, auto marginamiento, y la inseguridad, entre otras situaciones que aún no han podido ser visualizadas en Ciudad Universitaria.

4. Atención de la salud

Hay un desconocimiento en la población universitaria sobre la atención integral que pueda ser facilitada dentro del campus universitario a los grupos no heterosexuales. Es necesario, juzgando por la falta de información de la población encuestada, realizar una revisión de la prestación del servicio de salud en la clínica universitaria, por ejemplo: si el personal responsable del mismo perci-

be riesgos en la poca atención a problemas de salud específicos de poblaciones no heterosexuales, tales como: el uso de hormonas auto administradas, sustancias siliconadas, depresión, baja autoestima, intento de suicidios, ITS, alcoholismo, entre otros, se necesita delimitar estrategias de promoción y prevención de la salud dentro del esquema de atención primaria de la salud brindada por el sistema de salud universitario.

5. Salud emocional y mental

Las dificultades de identidad de los no heterosexuales, pueden darse a partir del auto marginamiento de estos grupos, ya que no se ha considerado la opinión de las personas no heterosexuales para saber cómo se sienten y como ellos/as pueden o no participar en la vida pública de la UNAH, posiblemente debido al acoso psicológico no solo en las aulas sino también en el entorno de ciudad universitaria. Pues como lo menciona Ubilla (2009) hay necesidades elementales como los vínculos sociales, un marco de orientación, de entrega a algo, el arraigo, identidad y trascendencia que hacen desarrollar una buena salud mental en el ser humano.

b. EJE ACTITUDES Y PERCEPCIONES

1. Capacidad Intelectual de los estudiantes de la diversidad sexual

Este factor engloba la percepción que tienen los estudiantes universitarios en relación a la capacidad intelectual o cognoscitiva que poseen los miembros de la comunidad LGTB. Se debe estudiar si el rendimiento académico está asociado con la orientación sexual de la persona. Esta línea de investigación se circunscribe a la interrogante si “un alumno de la diversidad sexual puede ser tan buen alumno como los demás”.

2. Amistad y relaciones interpersonales con miembros de la diversidad sexual.

El ser humano es un ser social por naturaleza. Entre las relaciones interpersonales más comunes está el vínculo de la amistad que nos proporciona la posibilidad de compartir experiencias, conocimientos y, en algunos casos, medio económicos, aunque estas son cada vez más precarias por la complejidad de la sociedad. Investigaciones futuras deben enfocarse en cómo las personas perciben la lealtad y la dificultad de establecer relaciones interpersonales con miembros de la comunidad LGTB.

3. Aporte a la sociedad de los miembros de la diversidad sexual

Hay que reconocer que todas las personas, sin importar su orientación sexual, aportan algo a la sociedad esto es importante porque ayuda a la consolidación de la no discriminación hacia grupos que, como la comunidad LGTB, han sido excluidos del ámbito laboral. La investigación debe enfocarse en la proposición “cualquier miembro de la diversidad sexual puede ser valioso para la sociedad”

4. Apoyo a las actividades de la diversidad sexual dentro de la UNAH

Es importante que las personas LGTB puedan expresarse a nivel afectivo y emocional en la UNAH y que la universidad genere las condiciones para erradicar la discriminación por orientación sexual. Por ello se debe indagar las razones que motiva el apoyo a las actividades de los miembros de la comunidad LGTB en el campus universitario y profundizar qué percepciones se maneja acerca de las personas que apoyan las actividades de la comunidad LGTB en la universidad, puesto que esto podría dar cuenta de la aceptación de la diversidad sexual.

c. EJE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL

1. Discriminación sexual

Hoy en día tanto la homosexualidad femenina y masculina, son temas que en pleno siglo XXI continúan siendo tabú. No existe la libertad de hablar sobre ello, especialmente por las personas que experimentan discriminación por ser homosexuales. En ese sentido, es importante tener una mayor aproximación hacia las personas de la comunidad homosexual de la UNAH (Ciudad Universitaria y Centros Regionales), quienes viven en carne propia el tema de discriminación, ya que la investigación que se llevó a cabo solamente se limitó a medir la percepción en general. Y aunque se obtuvieron algunos hallazgos, estos no han sido lo suficientemente profundos que permitan poder tomar acciones en ese campo.

2. Homosexualidad y familia

En la actualidad ha aumentado el número de personas que se han atrevido a expresar su condición sexual alternativa a la tradicional y han llegado a construir una identidad nueva. No se conoce todavía que tan cómodos y seguros se encuentran de sí mismas las personas que han tomado esa decisión. Como se evidenció en algunas de las respuestas la familia constituye un espacio fundamental en los procesos de formación y socialización humana. No obstante, esta a su vez representa el grupo más cercano y el más difícil de manejar, porque la persona, al momento de revelar su preferencia sexual surgen una serie de elementos que pueden ser destructivos y estresantes. Quizá ninguna familia está preparada para enfrentar estos acontecimientos por la cultura tradicionalista que desde el momento en el que nace el bebé se especifican los sexos masculino y femenino. Es por ello, que vale la pena conocer como se ha enfrentado o se está manejando dicha situación en este ámbito.

3. Integración de las personas homosexuales en las aulas de clase

Con la cultura machista imperante en nuestro país, difícilmente se pueden realizar cambios significativos a corto plazo en el tema de homosexualidad. La UNAH es la suma de toda una serie de subculturas que cada una de las personas aporta a esta comunidad. El poder realizar una investigación que revele el trato que se brinda en las aulas universitarias al estudiantado homosexual de la UNAH, donde se pueda medir el grado de conocimiento, la empatía, el vocabulario, orientaciones sobre la educación sexual, el sexismo en la educación del personal docente hacia el estudiantado, sería de gran ayuda, pues de ello se pueda desprender una serie de recomendaciones que ayudarían a eliminar de manera progresiva la homofobia y a una mayor integración del estudiantado a la vida universitaria.

4. Derechos sexuales

El tema de derechos sexuales es uno de los grandes ausentes en Ciudad Universitaria, es importante identificar qué se está haciendo desde adentro de la UNAH (Comisionado Universitario, Catedra de Derechos Humanos o la Maestría en DD.HH), así como la coordinación que existe con otras instancias de Derechos Humanos, sobre este campo. Pese a que existen esfuerzos de la comunidad LGTB y de otras organizaciones no gubernamentales, no se observa a la fecha o, mejor dicho, se desconoce lo que se hace o que se debería de realizar en esta materia. De aquí pueden surgir una serie de proyectos orientados a la educación de toda la población (docentes, estudiantes, personal técnico administrativo y autoridades) e ir mejorando de manera progresiva el conocimiento, la aceptación y la realización de prácticas orientadas a la construcción de espacios armoniosos.

d. EJE PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN RELACIONADOS CON LA DISCRIMINACIÓN

1. Conocimientos y prácticas en torno a la sexualidad en el ámbito universitario.

Se trata de entender, en primer lugar, las prácticas a través de las cuales estudiantes, docentes y cuerpos administrativos constituyen sus representaciones de la sexualidad y estructuran sentidos en torno a los principales tópicos que representa la misma. De ahí se derivan prácticas que connotan distribuciones de poder y el establecimiento de vínculos que les permiten sentirse parte activa de la comunidad universitaria.

2. Construcción de la identidad sexual de género.

Con el propósito de entender la forma en que se producen las prácticas de discriminación hacia la comunidad LGTB, es necesario profundizar en la forma que se da la estructuración social de las identidades de género en el ámbito particular universitario. Se aborda la construcción de la identidad sexual de las mujeres, pero también algo muy importante como la construcción de las diversas masculinidades (incluyendo el machismo). Esto aplica para estudiantes, docentes y personal administrativo.

3. Desafíos de la formación docente en educación sobre sexualidad

Las formas en que se estructura el currículo oculto de educación sobre la sexualidad es vital para poder dar cuenta con las actividades de formación y los diversos enfoques con los que los docentes integran en las prácticas educativas nociones relacionadas a la educación en sexualidad, sobretudo en

el área de Ciencias Sociales y Humanidades, los enfoques usados y los vacíos que se generan en relación al estado del arte en materia de educación en sexualidad.

4. Identidad, cultura y socialización en comunidad LGTB de la UNAH

El estudio de la comunidad LGTB es necesario para poder identificar las formas particulares en que se construyen las diversas formas de discriminación hacia esta población al interior de la UNAH. En este sentido, es necesario el estudio de los valores, las identidades, las creencias y prácticas de diferenciación que expresan las diversas subculturas relacionadas a orientaciones sexuales diversas, prácticas cotidianas de docentes y estudiantes en relación a la diversidad sexual. Asimismo indagar sobre las principales formas de expresión cultural, los espacios de reconocimiento y representación de dichos grupos.

5. Prácticas de discriminación en ámbito universitario.

La forma en que se describen diversas formas de diferenciación social están ligadas a formas de discriminación social que tendría como base la reproducción de relaciones de poder que se dan en todos los espacios, sobretudo en base al género, etnia y clase social. Estudiar las formas en que se estructuran dichas prácticas es básico para poder entender patrones de interacción entre dichos tipos de discriminación y poder establecer de esta forma líneas de acción afirmativas que puedan dar cuenta de una mayor diversidad e inclusión al interior de la UNAH.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Está comprobado que existe conocimiento superficial y/o distorsionado sobre la palabra sexualidad y sus implicaciones. Es importante establecer acciones para trabajar sobre el tema desde espacios de Cátedra De Derechos Humanos, Estudios de la Mujer, el Comisionado Universitario de Derechos Humanos, etc.
2. Hay evidencia de actitudes discriminatorias –marginación y exclusión de espacios y oportunidades de crecimiento—hacia personas con preferencia sexual distinta,. Aunque en algunos casos se señale estas actitudes en otros/as para evitar quedar evidenciado/a.
3. Es necesario establecer sanciones administrativas y educativas, sin vulnerar ningún derecho humano, contra quienes, una vez recibida la formación adecuada sobre los efectos negativos de la discriminación, persisten en esas prácticas. Se debe proteger siempre la privacidad y la intimidad de las personas afectadas.
4. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, como ente rector de la política pública de educación superior, debe apoyar y respetar la decisión de cualquier estudiante o docente que opte por abrirse a su orientación sexual o identidad de género. Debe establecer mecanismos de socialización que permitan comprender estas realidades sin prejuicios.
5. Es de importancia brindar un espacio adecuado donde estudiantes, docentes y personal administrativo tengan la posibilidad de diálogo sobre su sexualidad con otras personas, sin ser víctimas de discriminación.
6. Honduras, al igual que muchos países, experimenta actitudes discriminatorias hacia personas homosexuales. Urge el desarrollo de estrategias de educación sobre homosexualidad junto con temas de sexualidad en todos sus niveles. Esto con el fin de reducir el rechazo de las personas que no siguen el patrón establecido de roles de género (hombre y mujer) que se les ha inculcado desde pequeños. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras debe formar equipos interdisciplinarios para proponer cambios en este campo.
7. Es necesario empezar a hablar de la sexualidad y sus diferentes manifestaciones, mediante procesos de enseñanza que fortalezcan una expresión de la sexualidad inteligente, cognitiva y emocional. Es tarea de educadores velar por la salud psicológica, biológica, espiritual y social de las próximas generaciones.
8. Dentro de los hallazgos preliminares de la investigación se encontró falta de conocimiento e información sobre el tema de la diversidad sexual y sexualidad, entre ellos la diferencia entre sexo/género/orientación sexual, prácticas sexuales, etc; se replantearon algunos temas a considerar en el levantamiento de la información.
9. Se desconoce una ley o política en la UNAH que permita validar proceso de protección a los derechos humanos de la comunidad LGTB; sumado a esto existe poco acceso de información y material educativo para las diversas poblaciones en Ciudad Universitaria.
10. Existe escaso conocimiento sobre actividades extracurriculares que den paso a procesos de enseñanza-aprendizaje de integración en los diversos ciclos de vida dentro de la diversidad sexual de la población estudiantil de la UNAH, lo que lograría mayores éxitos dentro y fuera de las aulas universitarias generando conocimiento para la acción en el desarrollo del país.
11. Hay prejuicios, no solo de tipo religioso, con respecto al tema de diversidad sexual que está causando discriminación hacia la comunidad LGTB en Ciudad Universitaria y que im-

piden su integración total en el desarrollo de sus competencias estudiantiles.

12. A pesar de los avances a nivel internacional, desde que la OMS retiró la homosexualidad del Manual de Clasificación Internacional de Enfermedades, esta investigación muestra la necesidad de combatir la estigmatización hacia la comunidad LGTB a nivel local. Una proporción significativa de la comunidad universitaria identifica que las personas LGTB tienen problemas de tipo psicopatológico. Además, no visibiliza este tipo de estigmatización como un problema social que merezca atención por parte de la Universidad.
13. Es importante desarrollar, de manera sincrónica, la atención en salud que tiene la UNAH para validar la calidad de prestación de los servicios de salud que genere líneas de acción para su mejoramiento y ser congruente con la práctica en la garantía del derecho a la salud de la diversidad sexual en el campus universitario.
14. Será transcendental para la UNAH ligar aspectos teóricos, metodológicos y técnicos en el abordaje de la diversidad sexual, considerando procesos de democratización, participación y ejercicio de ciudadanía en los proyectos de cada una de las unidades académicas que puedan garantizar la aplicación de los derechos humanos.
15. En términos generales y en función de las diversas variables captadas en el estudio, los datos no revelan diferencias significativas respecto a la conformación familiar (medida a partir de las categorías de composición familiar), extracción social (medida a partir de la categoría de profesión de los padres) ni procedencia (según sea de casco urbano o rural), aunque sí indican algunas pequeñas diferencias en cuanto a la religión que se profesa, la posición que ocupa dentro de la universidad y el sexo de los(as) informantes.
16. Se concluye que en términos de socialización, la influencia de la familia es notoria, pero existen otras instituciones que disputan la hegemonía de la concepción de la sexualidad. La familia se convierte en un interlocutor más de un entramado social que se disputa la definición como sujetos legítimos de sexualidad, sobre todo en los procesos globales que contraponen visiones cosmopóliticas y aldeanas. La discriminación choca con presiones de grupos que han logrado posicionar el discurso de la tolerancia hacia la diversidad sexual aunque no de total aceptación y por tanto sigue obedeciendo a un patrón heteronormativo de aceptación.
17. A partir de los datos recabados se puede caracterizar la población que tiene actitudes de discriminación hacia la población con orientación sexual diferente al patrón hegemónico. Si bien existen características tradicionales de personas con fuerte adherencia al modelo hegemónico heteronormativo, como ser personas de ideas políticas conservadoras (las manifestaciones no sirven para nada), de asistencia regular a culto religioso (caso del protestantismo), con actitudes negativas hacia la mujer (de sexo masculino o hacia lo débil), situadas en la estructura jerárquica (administrativos), de mayor edad (docentes y administrativos) y con fuerte adhesión al modelo hegemónico de masculinidad y división sexual de roles en la sociedad; se puede decir que el rechazo hacia la población de orientación sexual diversa es fuerte para todos los grupos sin importar la forma de pensar (conservadora o liberal).
18. Desde el plano de la filiación religiosa encontramos que la consideración que merecen las personas con orientación sexual diferente es muy baja. En los casos que son aceptados existe siempre la alusión al pecado, que nos sitúa inmediatamente en la disputa por la sexualidad considerada legítima.
19. Existen diferencias fuertes entre los docentes, por un lado, y estudiantes y administrativos por otro. La falta de formación queda explícita

pues existe indecisión o asunción de desconocimiento acerca de la temática

20. En términos generales, la opinión de las familias y la población universitaria en torno a la aceptación de la comunidad LGTB se ha desplazado hacia la relativa aceptación, dadas las presiones normativas en favor de la igualdad y la tolerancia, pero sin herramientas teórico-conceptuales que aporten criterios amplios que permitan la acción comunicativa para la plena integración (o negociar términos de aceptación) desde distintos enfoques y sobretudo fuera del enfoque ligado a la división sexual tradicional del trabajo. En este contexto el prejuicio y la discriminación se hacen cada vez más difícil identificar.
21. Al analizar el currículo efectivo de primaria y secundaria, en torno a la falta de normativa en materia de educación sexual y repasar las respuestas en torno a la formación en sexualidad en la escuela, se puede argumentar que la poca formación está más orientada a enfoques que privilegian la abstinencia, que supone el monopolio que tiene la institución heteronormativa del matrimonio garante del monopolio de la sexualidad y la centralidad del discurso de las enfermedades de transmisión sexual y aspectos biológicos que dejan de lado la cuestión de los derechos sexuales y reproductivos, y el consentimiento y la decisión informada (aparte de una sexualidad más concreta y acorde a las situaciones que viven desde la cotidianidad los adolescentes).
22. El personal administrativo está identificado, mayormente, con un patrón heteronormativo generador de grandes cantidades de actitudes de rechazo y prejuicio hacia la población de orientación sexual diversa. Esto se deduce gracias a las grandes diferencias cuantitativas existentes respecto a los tópicos sobre orientación sexual diversa: su integración, su capacidad, la interacción y tolerancia hacia los mismos, la representación social y el patrón binario de sexualidad (mujer = sexo débil) y la identificación con principales instituciones reproductoras de este patrón (familia, iglesia y la concepción de sexo en sí).
23. En términos de la representación a cargos de elección política -importantes para la reivindicación de la imagen misma de la comunidad- se registró un precario apoyo por parte de la universidad, que manifiesta el tipo de aceptación construida desde la discriminación, que plantea diversas adecuaciones de sentido alrededor de una tolerancia estigmatizadora de la condición LGTB.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. (2009). Homofobia y discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en los Estados miembros de la Unión Europea. Informe de síntesis. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Recuperado de: http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/1224-Summary-homophobia-discrimination2009_ES.pdf
- Aguilar Ramos, Ma del Carmen. (2001). Concepto de sí mismo. Familia y Escuela. Universidad Nacional Regional de Río Cuarto, Madrid, Ed. Dykinson
- Bang, Claudia. (2014). Estrategias comunitarias en promoción de la salud mental: construyendo una trama conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. En *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, Volumen 13(2), 109-120. Recuperado de: <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/399/340>
- Baroffio, Cecilia. (Noviembre de 2009). Discriminación a homosexuales en la sociedad. Ensayos Contemporáneos. Año VI, Vol. 25, Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/138_libro.pdf
- Blossiers-Mazzini, Carolina, Escalante-Romero, Lorena, Cueva-Chávez, Luis, Linares-Reyes, Edgardo. (2010). Experiencias de trabajo en actividades en APS realizadas por estudiantes de medicina de Perú. En *Ciencia e Investigación Médica Estudiantil Latinoamericana* [en línea] CIMEL, 15(1), 14-18. Recuperado de: <http://www.redalyc.org>
- Cáceres, Carlos F., Talavera, Víctor A., Mazín Reynoso, Rafael. (2013). Diversidad sexual, salud y ciudadanía. En *REV PERU MED EXP SALUD PUBLICA.*, 30 (4): 698-704. Recuperado de: <http://www.scielosp.org/pdf/rpmesp/v30n4/a26v30n4.pdf>
- Campaña Latinoamericana por el derecho a la Educación (2014). Diversidad sexual e identidad de género en la educación. Recuperado de: www.campanaderechoeducacion.org
- Carballo Vargas, Sonia. (2002). Educación de la expresión de la sexualidad humana. En *Revista Educación*, 26(1) 29-46. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/440/44026104.pdf>
- Carlos Martínez Gorriarán (2015). Por qué los derechos LGTB son importantes para todos. Recuperado de: <http://carlosmartinezzgorriaran.net/2015/07/03/por-que-los-derechos-lgtb-son-importantes-para-todos/>
- Carvía Peñuelas, Beatriz. (2011). Relaciones afectivas y sexualidad. Fundación Catalana Síndrome De Down, Barcelona. Recuperado de: http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/87L_relaciones.pdf
- Centro de Derechos de Mujeres. (2006). Ejercicio de derechos sexuales y reproductivos en adolescentes. (Primera ed.). Tegucigalpa: Comunica. Recuperado de: http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/derechos_sexuales/doc_derechos_sexuales_7.pdf
- Díaz Álvarez, María Teresa (2007). Diversidad sexual - EcuRed. Ecured.cu. Recuperado de: http://www.ecured.cu/Diversidad_sexual
- FELGTB. (2009). Diversidad sexual en el ámbito laboral. Recuperado de: http://www.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/99922/doc18288_Diversidad_sexual_en_elambito_laboral.pdf
- Flores Dávila, Julia Isable. (2007). La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión. Colección Estudios, núm. 5, México, DF., CNPD. Recuperado de: [http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005(1).pdf)
- García M., Luís Fernando. (1996, marzo). El papel del maestro y de las actividades extracurriculares en la formación de jóvenes investigadores. En *Nómadas* (4). Recuperado de <http://www.redalyc.org>

- Gillespie, B., Frederick, D., Harari, L., & Grov, C. (2015). Homophily, Close Friendship, and Life Satisfaction among Gay, Lesbian, Heterosexual, and Bisexual Men and Women. *PLOS ONE*, 10(6), e0128900. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1371/journal.pone.0128900>
- González Labrador, Ignacio; Miyar Pieiga, Emilia., González Salvat, Rosa María. (2002). Mitos y tabúes en la sexualidad humana. En *Rev Cubana Med Gen Integr* [online]. Vol.18, N.3, pp. 226-229. ISSN 1561-3038. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu>
- Ibáñez, Jorge Gracia. (2012). La discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género. Homofobia, transfobia y Derechos Humanos. Universidad de Zaragoza, Laboratorio de Sociología Jurídica. Recuperado de: <http://www.tiempodelosderechos.es/docs/may12/homofobia.pdf>
- ILGA/NOVIB. (2007). La salud de las lesbianas y mujeres bisexuales: cuestiones locales, preocupaciones comunes. Bruselas, Belgica: AECL. Recuperado de: http://www.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/99922/doc21517_La_salud_de_las_lesbianas_y_mujeres_bisexuales.pdf
- Insomía, F. (2008). Identidad de género vs identidad sexual. Publicaciones Universita.
- Jodelet, Denise. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, Serge (comp.). *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, Tomo II. Tercera parte, cap. 13, pp. 469-494. Barcelona, Ediciones Paidós.
- Marchueta Pérez, Aitor (2014). Consecuencias del bullying homofóbico retrospectivo y los factores psicosociales en el bienestar psicológico de sujetos LGB. *Revista de Investigación Educativa*, 32 (1), 255-271. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.32.1.168461>
- Mejía, Rafael. (2011). Erotismo: sexualidad plena, autoconocimiento y salud. En *Salud y Medicinas*. Recuperado de: <http://www.saludymedicinas.com.mx/centros-de-salud/disfuncion-erectil/articulos-relacionados/erotismo-sexualidad-plena-autoconocimiento-y-salud.html>
- Montaño, Sonia., Aranda, Verónica. (2006). Reformas constitucionales y equidad de género: informe final seminario internacional, Serie seminarios y conferencias, N° 47, Santiago de Chile, CEPAL. Recuperado de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/25599/lci2489e.pdf>
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual MOVILH. (2010). Educando en la diversidad. Orientación sexual e identidad de género en las aulas. Movilh, Santiago, Chile. Recuperado de: http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf
- Nacional, M. d. (2008). Expresando mi sexualidad. Programa de Educación Sexual.
- Olaya, Eucaris. (2008). Barreras de acceso y permanencia de personas lesbiana, gay, bisexuales y transgeneristas- LGBT en el sistema educativo de Bogotá. Bogotá, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá, Colombia. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/políticasLGBTI/Observatorio/BARRERAS_DE_ACCESO_Y_PERMANENCIA_PERSONAS_LGBT_EN_EDUCAL.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2000). Programa Nacional de Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos. Recuperado de: http://www.ohchr.org/Documents/Issues/NHRA/mexico_sp.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2012). Nacidos libre e iguales. Orientación sexual e identidad de género en las normas internacionales de derechos humanos. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Nueva York.
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). ¿Qué son los derechos humanos? [Sitio Web] Disponible en: <http://www.un.org/es/rights/overview/>
- Organización Panamericana de la Salud. (2006). Campañas contra la homofobia.

- Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud. (2000). Recomendaciones para la atención integral de la salud de los y las adolescentes con énfasis en salud sexual y reproductiva. Buenos Aires, Argentina: Centro de Estudios de Población. Recuperado de: <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Recomendaciones-atencion-integral-salud-adolescentes-salud-sexual-reproductiva.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud. (2012). Por la Salud de las Personas Trans: Elementos para el desarrollo de la atención integral de personal trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe. Recuperado de: <http://www.paho.org/arg/images/gallery/Blueprint%20Trans%20Espa%C3%83%C2%B1ol.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud. (2012, 7 de Agosto). Concepto de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud en el Ámbito Escolar y la Estrategia Escuelas Promotoras de la Salud. [en línea] Recuperado de: <http://www.paho.org/saludyescuelas>
- Pérez Fernández, Diana Berenice., Fonseca Hernández, Carlos., Sánchez Soto, Juan Manuel (2011, 1 de junio). Placer y decisión: reflexiones sobre las causas por las cuales los jóvenes universitarios no utilizan el condón a pesar de estar informados. En Revista Digital Universitaria, 12(6), 1-23. Recuperado de: <http://www.revista.unam.mx/vol.12/num6/art62/art62.pdf>
- POLEMISTA, R. (2011). DISCRIMINACIÓN CERO: I Simposio Internacional de Masculinidad / Estereotipos y prejuicios en la amistad entre homosexuales y heterosexuales. Lapolemicacontinua.blogspot.com. Recuperado de: <http://lapolemicacontinua.blogspot.com/2011/07/normal-0-21-false-false-false.htm>
- Pozón López, José Rodrigo. (2014, 10 de Octubre). Los estudiantes universitarios ante las actividades extracurriculares. En Revista Andaluza de Ciencias Sociales (13), 137-150. <http://dx.doi.org/10.12795/anduli.2014.i13.08>
- Revoredo, O. A. (2008, 28 de abril). La ideología de género. Sus peligros y alcances. Aciprensa. Disponible en: <https://www.aciprensa.com/controversias/genero.htm>
- Santana Serrano, Caridad., Santana Rivero, Leidy María., Santana Rivero, Liudimila., Área Hernández, Elida., Reyes Just, Merida. (2009). Embarazo en adolescentes en Nuevitas. En Revista Médica Electrónica PortalesMedicos.com, [en línea]. Disponible en: <http://www.revista-portales-medicos.com/revista-medica/embarazo-en-adolescentes/>
- Santana, R. (2011). Discriminación a la sexualidad. Galanet,EU.
- Touriñán López, José Manuel. (2008). Valores y convivencia ciudadana: una responsabilidad de formación compartida y derivada. Bordón 59 (2-3), 261-311. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2552443.pdf>
- Touriñán López, José Manuel. (2010). Violencia, Convivencia y Educación: Claves para la intervención pedagógica en la escuela. En Revista de Investigación en Educación (8), 6-23. Recuperado de: <http://webs.uvigo.es/reined/>
- Ubilla, Enrique. (2008, 19 de diciembre). El concepto de salud mental en la obra de Erich Fromm. En Revista Chilena de Neuropsiquiatría, 47 (2): 153-162. Disponible en: <http://www.redalyc.org>
- UNAH SE COMPROMETE GARANTIZAR DERECHOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL. (2014). Presencia Universitaria. Recuperado de: <https://presencia.unah.edu.hn/academia/articulo/unah-se-compromete-garantizar-derechos-de-la-diversidad-sexual>
- UNAH. (2009, abril). El Modelo Educativo de la UNAH. Tegucigalpa: UNAH. Recuperado de: <https://vra.unah.edu.hn/gestordocumentos/32>

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No.1	Espacios de aprendizaje de los docentes sobre tema sexualidad. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	7
Gráfico No.2	Espacios de aprendizaje de los estudiantes sobre tema sexualidad. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	8
Gráfico No.3	Espacios de aprendizaje del personal administrativo sobre tema de sexualidad. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	9
Gráfico No.4	Existe discriminación hacia homosexuales según los docentes UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	13
Gráfico No.5	Existe discriminación hacia homosexuales según los estudiantes UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	14
Gráfico No.6	Existe discriminación hacia homosexuales según el personal administrativo UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	14
Gráfico No.7	Formas comunes de discriminación en la UNAH según docentes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	15
Gráfico No.8	Formas comunes de discriminación en la UNAH según estudiantes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	16
Gráfico No.9	Formas comunes de discriminación en la UNAH según personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	16
Gráfico No.10	Espacios donde se produce con mayor frecuencia la discriminación según docentes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	17
Gráfico No.11	Espacios donde se produce con mayor frecuencia la discriminación según estudiantes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	18
Gráfico No.12	Espacios donde se produce con mayor frecuencia la discriminación según personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	18
Gráfico No.13	Formas de expresión de la homosexualidad según docentes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	19
Gráfico No.14	Opinión sobre las formas de expresarse de la diversidad sexual por facultad UNAH Ciudad Universitaria. PDSUNAH. Tegucigalpa M.D.C. 2015.	20
Gráfico No.15	Opinión sobre las formas de expresarse de la diversidad sexual por facultad UNAH Ciudad Universitaria. PDSUNAH. Tegucigalpa M.D.C. 2015.	21
Gráfico No.16	Conocimiento de docentes sobre ley de no discriminación por orientación sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	23
Gráfico No.17	Conocimiento de estudiantes sobre ley de no discriminación por orientación sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	23
Gráfico No.18	Conocimiento del personal administrativo sobre ley de no discriminación por orientación sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C.	24

Gráfico No.19	Conocimiento de docentes sobre derechos de personas LGTB. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015.	24
Gráfico No.20	Conocimiento de estudiantes sobre derechos de personas LGTB. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015.	25
Gráfico No.21	Conocimiento sobre la Ley de No Discriminación por orientación sexual por facultad en UNAH Ciudad Universitaria. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.....	26
Gráfico No.22	Conocimiento del personal administrativo sobre derechos de personas LGTB. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015.	26
Gráfico No.23	Abordaje en familia sobre sexualidad según estudiantes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	28
Gráfico No.24	Abordaje en familia sobre sexualidad según docentes, PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	28
Gráfico No.25	Abordaje en familia sobre sexualidad según personal administrativo, PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	29
Gráfico No.26	Opinión familia de estudiantes sobre comunidad LGTB. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015.	30
Gráfico No.27	Opinión familia de docentes sobre comunidad LGTB. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	31
Gráfico No.28	Opinión familia del personal administrativo sobre comunidad LGTB. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	32
Gráfico No.29	Opinión de familias del personal administrativo sobre la comunidad LGTB.	34
Gráfico No.30	Temas abordados en la formación escolar de primaria y secundaria de los estudiantes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	35
Gráfico No.31	Temas abordados en educación sexual por parte del personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	35
Gráfico No.32	Temas abordados en educación sexual por parte de docentes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	36
Gráfico No.33	Los estudiantes tienen amigos que se declaran de la Comunidad LGTB. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C: 2015.	37
Gráfico No.34	Los docentes tienen amigos que se declaran de la Comunidad LGTB. PDSUNAH, Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	38
Gráfico No.35	El personal administrativo tiene amigos que se declaran de la Comunidad LGTB. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	39
Gráfico No.36	Creencia general acerca de las causas de la homosexualidad según estudiantes de la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C.2015.	39
Gráfico No.37	Creencia general acerca de las causas de la homosexualidad según docentes de la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	40
Gráfico No.38	Creencia general acerca de las causas de la homosexualidad según personal administrativo de la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	41
Gráfico No.39	Creencia general acerca de personas homosexuales y bisexuales por parte de estudiantes de la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	42

Gráfico No.40	Creencia general acerca de personas homosexuales y bisexuales por parte de docentes de la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	42
Gráfico No.41	Creencia general acerca de personas homosexuales y bisexuales por parte del personal administrativo de la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	43
Gráfico No.42	Opinión de estudiantes en torno a si hombres y mujeres son diferentes por naturaleza y deberían lucir diferentes en términos de colores, ropa y posturas. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	44
Gráfico No.43	Opinión de personal administrativo en torno a si hombres y mujeres son diferentes por naturaleza y deberían lucir diferentes en términos de colores, ropa y posturas. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	44
Gráfico No.44	Opinión de los docentes en torno a si hombres y mujeres son diferentes por naturaleza y deberían lucir diferentes en términos de colores, ropa y posturas. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	45
Gráfico No.45	Postura de estudiantes en relación a que la mujer es el sexo débil. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	46
Gráfico No.46	Postura de docentes en relación a que la mujer es el sexo débil. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	46
Gráfico No.47	Postura del personal administrativo en relación a que la mujer es el sexo débil. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	47
Gráfico No.48	Definición de familia según estudiantes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	47
Gráfico No.49	Definición de familia según docentes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	48
Gráfico No.50	Definición de familia según el personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	49
Gráfico No.51	Reacción de docentes al encontrarse en un acto social con personas de orientación sexual diferente. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	50
Gráfico No.52	Reacción del personal administrativo al encontrarse en un acto social con personas de orientación sexual diferente. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	50
Gráfico No.53	Reacción de estudiantes al encontrarse en un acto social con personas con orientación sexual diferente. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	51
Gráfico No.54	Opinión de estudiantes en torno a las actividades que se realizan en favor de la población LGBT. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	52
Gráfico No.55	Opinión de docentes en torno a las actividades que se generan en favor de la población LGBT. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	52
Gráfico No.56	Opinión del personal administrativo en torno a las actividades que se generan en favor de la población LGBT. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	53
Gráfico No.57	Opinión de estudiantes sobre garantizar cuotas de participación en cargos de representación estudiantil y universitaria a personas LGBT o con orientación sexual diversa. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	53
Gráfico No.58	Conocimiento de estudiantes sobre personas de la comunidad LGBT que ocupen cargos o puestos en organismos estudiantiles u autoridades universitarias. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	54

Gráfico No.59	El rendimiento académico del estudiante no heterosexual es bueno como los demás. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	55
Gráfico No.60	Existe amistad leal entre la diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	56
Gráfico No.61	Dificultades para establecer relaciones interpersonales entre la diversidad sexual en UNAH según estudiantes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	56
Gráfico No.62	Personas no heterosexuales son valiosas para la sociedad. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	57
Gráfico No.63	Colaboración en actividades de apoyo hacia las y los no heterosexuales. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	57
Gráfico No.64	Desarrollo de actividades conjuntas entre estudiantes de diversidad sexual dentro del aula. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	58
Gráfico No.65	Actitud de estudiantes UNAH hacia trabajo en equipo con personas diferentes a su orientación sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	58
Gráfico No.66	Capacidad de liderazgo comunidad LGTB en la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	59
Gráfico No.67	El rendimiento académico del estudiante no heterosexual según docentes es bueno como los demás. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	59
Gráfico No.68	Docentes perciben la amistad leal entre la diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	60
Gráfico No.69	Docentes opinan lo valioso de las personas no heterosexuales para la sociedad. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	61
Gráfico No.70	Colaboración Docente en actividades de apoyo hacia los y las no heterosexuales. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	61
Gráfico No.71	Acceso a la comunidad LGTB en el liderazgo de actividades dentro de la UNAH según docentes. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	62
Gráfico No.72	Desarrollo de actividades conjuntas entre estudiantes de diversidad sexual dentro del aula según opinión docente. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	63
Gráfico No.73	Actitud de Docentes UNAH hacia trabajo en equipo con personas diferentes a su orientación sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	63
Gráfico No.74	El rendimiento académico del estudiante no heterosexual es bueno como los demás según personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	64
Gráfico No.75	Amistad entre la diversidad sexual es leal según personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	65
Gráfico No.76	Posibilidad de relaciones interpersonales entre la diversidad sexual UNAH según personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	65
Gráfico No.77	Personas no heterosexuales son valiosas para la sociedad según personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	66
Gráfico No.78	Garantía cuota de participación política de no heterosexuales según personal área administrativa. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	66

Gráfico No.79	Inclusión sin condiciones a los y las no heterosexuales en actividades dentro del aula según personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	67
Gráfico No.80	Realización de trabajo en equipo con no heterosexuales según personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	67
Gráfico No.81	Comunidad LGTB difícilmente llegará destacar en la UNAH según personal administrativo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	68
Gráfico No.82	Conocimiento de la población de Ciudad Universitaria sobre actividades extracurriculares. UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015.	69
Gráfico No.83	Conocimiento de docentes sobre actividades extracurriculares diversidad sexual UNAH según sexo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	70
Gráfico No.84	Conocimiento de estudiantes sobre actividades extracurriculares con estudiantes de diversidad sexual UNAH, según sexo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	70
Gráfico No.85	Conocimiento de personal administrativo sobre actividades extracurriculares con estudiantes de diversidad sexual UNAH, según sexo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	71
Gráfico No.86	Conocimiento sobre actividades extracurriculares UNAH según Facultades en Ciudad Universitaria. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	73
Gráfico No.87	Conocimiento de las personas encuestadas sobre atención de calidad en salud en Ciudad Universitaria. PDSUNAH, Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	73
Gráfico No.88	Conocimiento de docentes sobre atención de calidad en salud en Ciudad Universitaria. PDSUNAH, Tegucigalpa M.D.C. 2015.	74
Gráfico No.89	Opinión de estudiantes sobre calidad de atención médica independientemente de orientación sexual en estudiantes de la UNAH, según sexo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	74
Gráfico No.90	Opinión de personal administrativo sobre calidad de atención médica independientemente de orientación sexual en estudiantes de la UNAH, según sexo. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	75
Gráfico No.91	Conocimiento de las personas encuestadas sobre atención de calidad en salud en Ciudad Universitaria según grupos de edad. PDSUNAH, Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	77
Gráfico No.92	Opinión de los encuestados sobre necesidad de atención psicológica acorde a la orientación sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015.	77
Gráfico No.93	Opinión docente sobre necesidad de atención psicológica acorde a la orientación sexual. PDSUNAH según sexo. Tegucigalpa. M.D.C. 2015.	78
Gráfico No.94	Opinión estudiantil sobre necesidad de atención psicológica acorde a la orientación sexual. PDSUNAH según sexo. Tegucigalpa. M.D.C. 2015.	78
Gráfico No.95	Opinión Personal administrativo sobre necesidad de atención psicológica acorde a la orientación sexual. PDSUNAH según sexo. Tegucigalpa. M.D.C. 2015.	81
Gráfico No.96	Existe un área de reunión miembros de la diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	82

Gráfico No.97	Opinión sobre existencia un área de reunión miembros de la diversidad sexual, según población universitaria. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	83
Gráfico No.98	Opinión estudiantes sobre existencia un área de reunión miembros de la diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	83
Gráfico No.99	Opinión personal administrativo sobre existencia un área de reunión miembros de la diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	84
Gráfico No.100	Disponibilidad de material educativo sobre diversidad sexual en la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015.	85
Gráfico No.101	Disponibilidad de material educativo sobre diversidad sexual según sexo. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015.	86
Gráfico No.102	Carreras que dispusieron de material educativo sobre diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015.	86
Gráfico No.103	Docentes que dispusieron de material educativo sobre diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015.	87
Gráfico No.104	Estudiantes que dispusieron de material educativo sobre diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015.	87
Gráfico No.105	Personal Administrativo que dispusieron de material educativo sobre diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa. M.D.C. 2015.	89
Gráfico No.106	Población Universitaria conoce política sobre diversidad sexual. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	89
Gráfico No.107	Docentes que conocen alguna ley o política sobre diversidad sexual en la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	90
Gráfico No.108	Estudiantes que conocen alguna ley o política sobre diversidad sexual en la UNAH. PDSUNAH. Tegucigalpa, M.D.C. 2015.	90

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1.	De la muestra por sexo.	5
Cuadro No. 2.	Opinión familiar y opinión personal en relación a la comunidad LGTB.	32
Cuadro No. 3.	Opinión de familia encuestados respecto a comunidad LGTB y religión.	33



Dirección de Investigación Científica y Posgrado, UNAH,
edificio Alma Mater, quinto piso, ciudad universitaria
Teléfono: (504) 2216-6100.

Síguenos en Facebook como:

 UNAH Dirección de Investigación Científica y Posgrado
página web: dicyp.unah.edu.hn

ISBN: 978-99926-854-9-5



9 789992 685495